



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



**ACUERDO No. 01 DEL 25 DE
ENERO DE 2021**

“POR EL CUAL SE APRUEBA UNA ADICIÓN, REDUCCIÓN Y AJUSTES AL PRESUPUESTO DE SERVICIUDAD ESP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021, CON LO RELACIONADO A LAS CUENTAS POR PAGAR RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS Y RECURSOS DEL BALANCE PROVENIENTE DE BANCO E INSTITUCIONES FINANCIERAS AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CORRESPONDIENTES A RECURSOS PROPIOS Y DE CONVENIOS.”

La Junta Directiva de SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el literal F del artículo 8º del Acuerdo No. 001 del 30 de marzo de 2012 “Por medio del cual se reformaron los estatutos de la Empresa SERVICIUDAD ESP” protocolizado mediante escritura pública No. 1183 del 23 de abril de 2012 de la Notaría Única del círculo de Dosquebradas,

CONSIDERANDO

- A. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8º FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, literal F, de los Estatutos de Serviciudad, una de sus funciones es: “Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de la empresa y sus adiciones”.
- B. Que en reunión de Junta Directiva de Serviciudad ESP, celebrada el 22 de diciembre-2020 y según consta en el acuerdo de Junta directiva No. 07 de igual fecha se aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos, Recursos de capital y apropiaciones para los Gastos de la Empresa Serviciudad ESP, para la vigencia fiscal 2021.
- C. Que mediante acta del 29 de diciembre de 2020 del consejo Municipal de política fiscal se aprobó el presupuesto de Ingresos, Recursos de capital y apropiaciones para los gastos de la empresa Serviciudad ESP para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- D. Que mediante Resolución 517 de diciembre 30 de 2020 se liquida y desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Serviciudad ESP para la vigencia fiscal 2021 y se establecen sus definiciones.
- E. Que, al 31 de diciembre de 2020, quedaron cuentas por pagar tanto de obligaciones como de saldos de compromisos sin ejecutar, las cuales deben ser acreditadas en el presupuesto de egresos de la presente vigencia para continuar su ejecución y pagos respectivos.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002

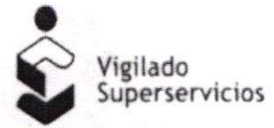


- F. Que se estableció una proyección de cuentas por pagar de recursos propios de la vigencia anterior de \$5.113.426.299
- G. Que al realizar la liquidación de cuentas por pagar con recursos propios de la vigencia fiscal anterior estas ascendieron a la suma de \$4.290.903.366 de las cuales \$28.040.853 corresponden a cuentas por pagar de Tesorería y los \$4.139.764.798 corresponden a cuentas por pagar presupuestales y \$123.097.715 corresponden a cuentas por pagar de convenios.
- H. Que, se proyectaron \$4.200.000.000 en saldos de bancos disponibles en el presupuesto inicial aprobado para el 2021.
- I. Que, al realizar el cierre de los recursos de balance provenientes de bancos e instituciones financieras al cierre del 31 de diciembre del 2020, después de descontar los valores recaudados para terceros, los impuestos descontados a contratistas y la provisión de la resolución CRA 938, el saldo de recursos propios es de \$3.950.029.524 TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE, sienta inferior a lo proyectado en el presupuesto 2021 en la suma de \$249.970.476 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE.
- J. Que, los saldos de convenios en los bancos e instituciones financieras ascienden a \$815.689.402 OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MCTE.
- K. Que el decreto 115 de 1996 "Establecen normas sobre la elaboración conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresa Industriales y Comerciales del Estado y de las sociedades de Economía mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, en su artículo 13 indica "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva"
- L. Teniendo en cuenta los considerandos anteriores, la empresa:





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Constituir las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2020 por un valor de \$4.290.903.366 CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE INCLUIDAS LAS CUENTAS POR PAGAR DE CONVENIOS.

ARTICULO SEGUNDO: Reducir del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 la suma de \$249.970.476 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. de la siguiente manera:

EN EL INGRESO

REDUCCION INGRESOS					
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
209	DISPONIBILIDAD INICIAL				
20901	SALDO EN BANCOS	249,970,476	0.00	0.00	249,970,476
2090101	DI ADMINISTRACION	249,970,476	0.00	0.00	249,970,476
210209010147 - 101	Acueducto	249,970,476	0.00	0.00	249,970,476
TOTALES \$		249,970,476	0.00	0.00	249,970,476

EN EL EGRESO

REDUCCION EGRESOS					
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
7150203	INVERSION				
715020301	CXP ACUEDUCTO	249,970,476	0.00	0.00	249,970,476
71502030104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	249,970,476	0.00	0.00	249,970,476
2107150203010403-103	CXP Construcción tanque de almacenamiento Oriente y obras complementarias	249,970,476	0.00	0.00	249,970,476
TOTALES \$		249,970,476	0.00	0.00	249,970,476





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUJIR 1-661700002



ARTICULO TERCERO: Trasladar \$695.650.172 SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE, mayor valor presupuestado de las cuentas por pagar de inversión a la inversión de acueducto de la siguiente manera:

CREDITO					
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	695,650,172	0.00	0.00	695,650,172
2103080104	ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	695,650,172	0.00	0.00	695,650,172
210308010403-03	Cerramiento predo de ubicacion de la PTAP y tanque de almacenamiento Santa Helena San	695,650,172	0.00	0.00	695,650,172
TOTALES \$		695,650,172	0.00	0.00	695,650,172

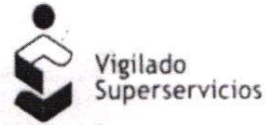
CONTRACREDITO					
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
7150203	INVERSION				
715020301	CXP ACUEDUCTO	695,650,172	0.00	0.00	695,650,172
71502030104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	695,650,172	0.00	0.00	695,650,172
2107150203010403-103	almacenamiento Oriente y obras complementarias	695,650,172	0.00	0.00	695,650,172
TOTALES \$		695,650,172	0.00	0.00	695,650,172

ARTICULO CUARTO: Se adicionan las cuentas por pagar presupuestales, saldos en entidades financieras y corporaciones y cuentas por cobrar por los convenios suscritos con el Municipio y el Departamento de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



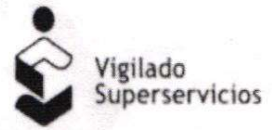
CREDITO GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	CONVENIOS	TOTAL
71502		CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES				
7150203	INVERSION	478,439,435	2,307,242,513	0	104,874,273	2,890,556,221
715020301	CXP ACUEDUCTO	478,439,435	-	0.00	104,874,273	561,217,967
	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS					
210715020301	COMPLEMENTARIAS PMAC	456,343,694	-	0.00	104,874,273	456,343,694
2107150203010106-59	CXP CONV 038-2009 (SGP) CXP Expansi3n de Redes	76,570,362	✓			76,570,362
2107150203010107-59	CXP CONV 038-2009 (SGP) Reposic - Rehabilit de Redes	103,021,078	✓			103,021,078
2107150203010108-59	CXP CONV 255A 2011 (SGP) Expansi3n de Redes	24,025,493	✓			24,025,493
2107150203010109-59	CXP CONV 315 2012 (SGP) Reposicion - Rehabilitaci3n Redes	14,308,434	✓			14,308,434
2107150203010110-59	CXP CONV 943 2008 (SGP) Expansi3n de Redes	136,612,045	✓			136,612,045
2107150203010111-59	CXP CONV 709-2014 (SGP) Estacion de Bombeo agua potable desde tanque La Giralda a nuevo Tanque elevado	64,576,571	✓			64,576,571
2107150203010112-59	CXP CONV 709-2014 (SGP) Const y Ampl tanques de almacenamiento Juncos sector El Rodeo					
2107150203010113-59	CXP CONV 506-2012 (SGP) Construcci3n Sistema de Abastecimiento	35,101,308				35,101,308
2107150203010114-59	CXP CONV -1415-2019 (SGP) Restituci3n de redes	2,125,089				2,125,089
2107150203010115-59	CXP CONV -1415-2019 (SGP) Rehabilitaci3n de Redes	3,314				3,314
	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA					
71502030104	Y SAN JOAQUIN	22,095,741		0.00		22,095,741
2107150203010402-59	CXP CONV -1024-2018 (SGP) Expansi3n de redes Acueducto complementario Santa Helena -San Joaquin	22,095,741				22,095,741





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



71502		CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES			
7150203		INVERSION			
715020302 CXP ALCANTARILLADO		2,307,242,513		2,307,242,513	
ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE					
71502030201 ALCANTARILLADO		35,965,570		35,965,570	
2207150203020104-60	CXP CONV 038-2009 (SGP) Expansión de Redes	-	31,479,648		31,479,648
2207150203020105-60	CXP CONV 038-2009 (SGP) Reposición de Redes	-	3,655,665		3,655,665
2207150203020107-60	CXP CONV 1415-2019 (SGP) Rehabilitación de Redes	-	454,883		454,883
2207150203020106-60	CXP CONV 1415-2019 (SGP) Restitución de redes	-	375,374		375,374
71502030204 CONSTRUCCIÓN COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS FRAILES MONTEBONITO VIBORA Y CAÑAVERAL MPIO DOSQUEBRADAS (COD BPIM 2014661700007)		12,837,472		12,837,472	
2207150203020401-60	CXP CONV 812-2016 (SGP) Construcción de Tramos Colector Monte Bonito	-	3,914,670		3,914,670
2207150203020403-60	CXP CONV-641-2017 (SGP) Construcción Tramos de Colector Montebonito	-	8,885,923		8,885,923
2207150203020404-60	CXP CONV-1415-2019 (SGP) Colector Frailes	-	23,614		23,614
2207150203020405-60	CXP CONV-1415-2019 (SGP) Colector Montebonito	-	13,265		13,265
71502030206 CONSTRUCCION COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS GUTIERREZ, MIRAFLORES, MOLINOS, SOLEDAD, MANIZALES, CHILLONA DEL MPIO DE DOSQUEBRADAS (COD BPIM 2014661700002)		11,209,634		11,209,634	
2207150203020603-60	CXP CONV 812-2016 (SGP) Construcción de Tramos Colector Gutierrez	-	11,209,634		11,209,634
71502030205 PROYECTOS DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMNISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (COD BPIM 2009661700014)		2,225,011,606		2,225,011,606	
2207150203020504-64	CXP CONV-458-2020 Carder- Obras de estabilización, drenajes y mejoramiento de cauce, sector los cerezos.	-	600,479,167		600,479,167
2207150203020505-64	CXP CONV-506-2020 Carder- Obras de estabilización y saneamiento quebrada Dosquebradas, Vibora, Cordocillo y Frailes.	-	1,624,532,439		1,624,532,439
71502030210 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE SERVICIUDAD DOSQUEBRADAS		22,218,231		22,218,231	
2207150203021001-60	CXP CONV-641-2017 (SGP) Estudios y diseños para la construcción de Obras del Sistema de Alcantarillado	-	22,218,231		22,218,231
7150204 CxP OTROS CONVENIOS		0.00		104,874,273	
715020402 DEPARTAMENTO				104,874,273	
71502040201-220 Convenios Departamento				30,995,383	
2107150204020101-220	CXP CONV 1 Planta Villa Santana PVS			401,052	401,052
2207150204020201-220	CXP CONV 1042 2011 (CAR) Estudios embalse multiproposito	-		30,530,029	30,530,029
2207150204020203-220	CXP CONV 491-2011 CARDER			64,302	64,302
715020403					
71502040301					
71502040301-240 Convenios Municipio				21,219,103	
2107150204030101-240	CXP Conv 630 -2012 (SGP)			21,219,103	21,219,103
715020404 OTRAS ENTIDADES				0.00	
71502040402-66	Saldos de Recursos Convenios de Otras Vigencia			52,659,787	52,659,787

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CREDITO INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	CONVENIOS	TOTAL
	SALDOS DE CONVENIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	478,439,435	2,359,966,602	-	52,150,184	2,890,556,221
209010493	MUNICIPIO					
20901049301-240	Convenios Municipio	478,439,435	82,230,907	-	21,219,103	581,889,445
2090104930101-240	Saldos-Conv 038-2009 Acued Mpio (SGP)	179,591,440				179,591,440
2090104930102-240	Saldos-Conv 038-2009 Alcant Mpio (SGP)		35,135,313			35,135,313
2090104930103-240	Saldo-Conv. 255A Acued Mpio (SGP)	24,025,493				24,025,493
2090104930104-240	Saldos conv 315 -2012 Acued Mpio (SGP)	14,308,434				14,308,434
2090104930105-240	Saldo Conv 709-2014 Acued (SGP)	64,576,571				64,576,571
2090104930106-240	Saldos Conv 630-2013 SGP				21,219,103	21,219,103
2090104930107-240	Saldos Conv 943-2008 (SGP)	136,612,045				136,612,045
2090104930109-240	Saldo Conv 506-2012 Acued (SGP)	35,101,308				35,101,308
2090104930110-240	Saldo Conv 812-2016 Alcant (SGP)		15,124,304			15,124,304
2090104930111-240	Saldo Conv 641-2017 Alcant (SGP)		31,104,154			31,104,154
2090104930112-240	saldo Conv 1024-2018 (SGP) Acueducto Complementario-Santa Helena-San Joaquín	22,095,741				22,095,741
2090104930113-240	Saldo Conv-1415-2019 (SGP) Restitución, Rehabilitación de redes Acueducto	2,128,403				2,128,403
2090104930114-240	Saldo Conv-1415-2019 (SGP) Rehabilitación, Restitución de Redes Alcantarillado		867,136			867,136
209010492	DEPARTAMENTO		232,868,876	-	931,081	233,799,957
20901049201-220	Convenios Departamento					-
2090104920103-220	Saldos Conv 1042-2011 CARDER				530,029	530,029
2090104920104-220	Saldo Conv 1 Planta Villa santana				401,052	401,052
2090104920107-220	Saldo Conv 924-2016					-
2090104920110-220	Saldos-Otros Convenios vig. Anteriores		52,659,787			52,659,787
2090104920111-220	Saldo Conv 491-2011 CARDER		64,302			64,302
	Saldo Conv 458-2020 CARDER		180,144,787			180,144,787
2090202	CxO OTROS CONVENIOS					
209020291	DEPARTAMENTO		2,044,866,819	-	30,000,000	2,074,866,819
20902029101-220	Convenio Departamento					-
2090202910104-220	CxC Conv 1042-2011 Alcantr (CAR)				30,000,000	30,000,000
2090202910105-220	CXC Conv 323-2019 CARDER					-
2090202910106-220	CXC Conv 458-2020 CARDER		420,334,380			420,334,380
2090202910107-220	CXC Conv 506-2020 CARDER		1,624,532,439			1,624,532,439

ARTICULO QUINTO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo empezara a regir a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Dosquebradas a los 25 días del mes de enero de 2021.

Jorge Diego Ramos Castaño
JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
 Presidente

Fernando Jose da Pena Montenegro
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
 secretario

Luiz Ayda Pachon Vicente
LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



ACUERDO No.04
 03 de agosto-2021

POR EL CUAL SE APRUEBA ADICION AL PRESUPUESTO DE SERVICIUDAD ESP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

La Junta Directiva de SERVICIUDAD ESP, en uso de facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el literal F del artículo 8° del Acuerdo No.001 del 30 de marzo-2012 "Por medio del cual se reformaron los estatutos de la Empresa SERVICIUDAD ESP" protocolizado mediante escritura pública nO.1183 del 23 de abril de 2012 de la notaria Única del círculo de Dosquebradas.

CONSIDERANDO:

A. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA literal F de los Estatutos de Serviciudad, una de sus funciones es: "Aprobar el proyecto de Presupuesto anual de Ingresos y Gastos de la Empresa y sus adiciones".

B. Que el Gerente de Serviciudad solicitó a la Junta Directiva la aprobación para adicionar el presupuesto de Egresos de la presente vigencia la suma de cuatro mil veintinueve millones diecinueve mil ciento treinta y nueve pesos mcte. (\$4.029.019.139.00) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada, adicionada y aclarada por la Resolución CRA 735 de 2015 así como en la Resolución CRA 938 de 2020, los recursos de la provisión deben ser utilizados única y exclusivamente para desatrasar los proyectos de inversión que la generaron.

SERVICIO	PROVISIÓN AL AT5	%	UTILIZACIÓN DE LA PROVISIÓN AL AT4
Acueducto	\$7.433.595.868	83%	\$ 3.358.874.256
Alcantarillado	\$1.470.387.927	17%	\$ 670.144.883
TOTAL	\$8.903.983.795	100%	\$ 4.029.019.139

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Acuerdo 04 agosto 03-2021

- x B. Que el regulador busca con la provisión proteger los recursos que son cobrados en las tarifas (Costo Medio de Inversión – CMI) con destino al apalancamiento de inversiones con el fin de que los prestadores no los utilicen en otros fines.
- C. Que considerando la provisión que ya había sido calculada al cierre del año tarifario 4 (30 de junio de 2020) por valor de \$4.029.019.139 y que se encuentra disponible; la Empresa Egc Consultores Asesores recomienda utilizarla de la siguiente manera: tres mil trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos m.cte. (\$3.358.874.256.00) son para el servicio de acueducto y seiscientos setenta millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos mcte. (\$670.144.883.00) son para el servicio de Alcantarillado.

SERVICIO	VALOR PROVISIÓN
ACUEDUCTO	\$ 3,358,874,256.00
ALCANTARILLADO	\$ 670,144,883.00
TOTAL	\$ 4,029,019,139.00

- D. Que los valores descritos anteriormente deben ser utilizados en los proyectos de inversión q mayor Diferencias con el CMI tienen, los cuales son los siguientes:

ADICION EGRESOS ACUEDUCTO		
RUBROS	DETALLE	VALOR
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	1,499,171,633.00
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	1,325,201,939.00
210308010102-03	Reposición de Redes	277,529,202.00
210308010301-03	Actualización a la Norma NSR2010 de los Tanques de almacenamiento	256,971,482.00
TOTAL		\$ 3,358,874,256

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Acuerdo 04 agosto 03-2021

ADICION EGRESOS ALCANTRILLADO		
RUBROS	DETALLE	VALOR
220308020202-08	Construcción Tramos Colector Dosquebradas	387,865,206.00
220308020102-08	Reposición de Redes	282,279,677.00
TOTAL		\$ 670,144,886

- F. Que el Gerente de Serviciudad solicitó a la Junta Directiva la aprobación para adicionar al presupuesto Ingresos de la presente vigencia la suma de la suma de cuatro mil veintinueve millones diecinueve mil ciento treinta y nueve pesos mcte. (\$4.029.019.139.00) provenientes de la provisión de los cuales tres mil trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos mcte, (\$3.358.874.256.00) son para el servicio de Acueducto y seiscientos setenta millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos mcte, (\$670.144.886.00) son para el servicio de Alcantarillado de la siguiente manera:

ADICION INGRESOS ACUEDUCTO		
RUBROS	DETALLE	VALOR
21020901034701 - 103	Caja y Bancos Acueducto	3,358,874,256.00
TOTAL		\$ 3,358,874,256.00
ADICION INGRESOS ALCANTARILLADO		
RUBROS	DETALLE	VALOR
22020901034801 - 108	Caja y Bancos Alcantarillado	670,144,883.00
TOTAL		\$ 670,144,883.00

- G. Que de acuerdo al Artículo 9 de los estatutos de Serviciudad ESP son funciones del Gerente entre otras a) "Ejecutar las decisiones de la Junta directiva, dictar los actos administrativos que correspondan y realizar las actividades conducentes al cumplimiento de los objetivos de la Empresa. b) Suscribir los actos administrativos y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y ejecución de programas de la Entidad, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y estatutarias".

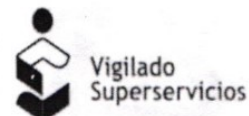
Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Acuerdo 04 agosto 03-2021

Que de acuerdo a los literales anteriores, la Junta Directiva de Serviciudad ESP

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Egresos de Serviciudad ESP para la vigencia actual (2021), la suma de cuatro mil veintinueve millones diecinueve mil ciento treinta y nueve pesos mcte. (\$4.029.019.139.00) provenientes de la Inversión de Acueducto y Alcantarillado así:

PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO:

La suma de tres mil trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos mcte. (\$3.358.874.256.00)

ADICION EGRESOS ACUEDUCTO		
RUBROS	DETALLE	VALOR
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	1,499,171,633.00
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	1,325,201,939.00
210308010102-03	Reposición de Redes	277,529,202.00
210308010301-03	Actualización a la Norma NSR2010 de los Tanques de almacenamiento	256,971,482.00
TOTAL		\$ 3,358,874,256

PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO:

La suma de: seiscientos setenta millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos mcte. (\$670.144.886.00).



Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Acuerdo 04 agosto 03-2021

ADICION EGRESOS ALCANTRILLADO		
RUBROS	DETALLE	VALOR
220308020202-08	Construcción Tramos Colector Dosquebradas	387,865,206
220308020102-08	Reposición de Redes	282,279,677
TOTAL		\$ 670,144,886

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Ingresos de Serviciudad ESP para la vigencia actual (2021), la suma de cuatro mil veintinueve millones diecinueve mil ciento treinta y nueve pesos mcte. (\$4.029.019.139.00) provenientes de la Inversión de Acueducto y Alcantarillado así:

PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO:

ADICION INGRESOS		
RUBROS	DETALLE	VALOR
21020901034701 - 103	Caja y Bancos Acueducto	3,358,874,256
TOTAL		\$ 3,358,874,256

PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO:

ADICION INGRESOS		
RUBROS	DETALLE	VALOR
22020901034801 - 108	Caja y Bancos Alcantarillado	670,144,883
TOTAL		\$ 670,144,883

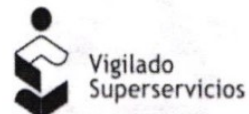
Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002

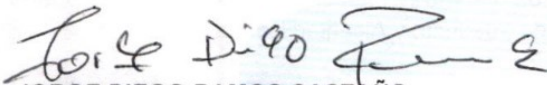


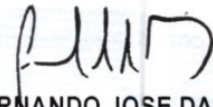
Acuerdo 04 agosto 03-2021

ARTICULO TECERO: El presente acuerdo empieza a regir a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Dosquebradas a los tres (3) días de agosto de dos mil veintiuno. (2021).


JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Presidente


FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Secretario





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



ACUERDO No.05
03 de agosto-2021

POR EL CUAL SE APRUEBA ADICION AL PRESUPUESTO DE SERVICIUDAD ESP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

La Junta Directiva de SERVICIUDAD ESP, en uso de facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el literal F del artículo 8° del Acuerdo No.001 del 30 de marzo-2012 "Por medio del cual se reformaron los estatutos de la Empresa SERVICIUDAD ESP" protocolizado mediante escritura pública No.1183 del 23 de abril de 2012 de la notaria Única del círculo de Dosquebradas.

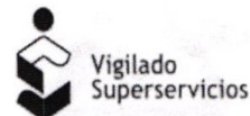
CONSIDERANDO:

- A. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA literal F de los Estatutos de Serviciudad, una de sus funciones es: "Aprobar el proyecto de Presupuesto anual de Ingresos y Gastos de la Empresa y sus adiciones".
- B. Que el Gerente de Serviciudad solicitó a la Junta Directiva la aprobación para adicionar el presupuesto de Egresos de la presente vigencia la suma de mil doscientos sesenta y nueve millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos mcte.(\$1.269.166.462.00) una vez expuesta la estructura tarifaria de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 22 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el artículo 9° de la Resolución CRA 735 de 2015. "A partir del año seis (6) y mientras la CRA no fije una nueva formula tarifaria, se aplicará la fórmula con base en los valores eficientes proyectados para el año cinco (5).
- C. Que se ajusta la anterior adición al régimen tarifario aplicable a los servicios públicos domiciliarios, de conformidad con el numeral 86.4 del artículo 86 (ibídem), que está compuesto por reglas relativas a procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, estratos, facturación, opciones, valores y, en general, todos los aspectos que determinan el cobro de las tarifas.





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



ACUEDUCTO						EFICIENCIA RECAUDO
	ACTUAL	NUEVO	DIFERENCIA	VALOR 1 MES	TOTAL 5 MESES	90%
CMA	5,838.90	6,736.10	897.20	54,486,058.80	272,430,294.00	245,187,265.00
CMO	786.99	902.49	115.50	75,075,000.00	375,375,000.00	337,837,500.00
CMI	919.90	954.17	34.27	22,275,500.00	111,377,500.00	100,239,750.00
CMT	7.83	7.83	-	-	-	-
SUBTOTAL			1,046.97	151,836,558.80	759,182,794.00	683,264,515.00
ALCANTARILLADO						EFICIENCIA RECAUDO
	ACTUAL	NUEVO	DIFERENCIA	VALOR 1 MES	TOTAL 5 MESES	90%
CMA	3,291.19	3,988.53	697.34	47,494,432.72	237,472,163.60	213,724,947.00
CMO	248.86	345.51	96.65	62,822,500.00	314,112,500.00	282,701,250.00
CMI	823.94	854.53	30.59	19,883,500.00	99,417,500.00	89,475,750.00
CMT	105.07	105.07	-	-	-	-
SUBTOTAL \$			824.58	130,200,432.72	651,002,163.60	585,901,947.00
TOTAL				282,036,991.52	1,410,184,957.60	1,269,166,462.00

- D. Que de acuerdo a la estructura tarifaria se adiciona al presupuesto de Egresos de la presente vigencia la suma de mil doscientos sesenta y nueve millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos.mcte.(1.269.166.462.00) de la siguiente manera: seiscientos ochenta y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos quince pesos mcte.cte (\$683.264.515.00) para el departamento de acueducto y la suma de quinientos ochenta y cinco millones novecientos un mil novecientos cuarenta y siete pesos mcte (\$585.901.947.00) para el Departamento de Alcantarillado, valores no tenidos en cuenta en la proyección del presupuesto de la vigencia 2021.

EGRESOS		
ACUEDUCTO		
2103051715-01	Impuesto a la Renta Acueducto	245,187,265.00
210306470201-05	Compra de tapas, cajas, micromedidores y otros	337,837,500.00
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	100,239,750.00
TOTAL \$		683,264,515.00

EGRESOS		
ALCANTARILLADO		
2203051715-06	Impuesto a la Renta Alcantarillado	213,724,947.00
2203061901-07	Construcción Interceptor extensión Cañaveral y Colector portal de la Macarena sector teka	282,701,250.00
220308020102-08	Reposición de Redes	89,475,750.00
TOTAL \$		585,901,947.00

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Acuerdo 05 agosto 03-2021

Que el Gerente de Serviciudad solicitó a la Junta Directiva la aprobación para adicionar el presupuesto de Ingresos de la presente vigencia en la suma de mil doscientos sesenta y nueve millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos mcte. (\$1.269.166.462.00) de la siguiente manera; seiscientos ochenta tres millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos quince pesos mcte. (\$683.264.515.00) para el departamento de acueducto, y la suma de quinientos ochenta y cinco millones novecientos un mil novecientos cuarenta y siete pesos mcte. (\$585.901.947.00), para el departamento de Alcantarillado, valores no tenidos en cuenta en la proyección del presupuesto de la vigencia 2021.

INGRESOS		
ACUEDUCTO		
210203470101 - 01	Cargo Fijo Directo Suscriptores	245,187,265.00
210203470103 - 02	Consumo CMO Suscriptores	337,837,500.00
210203470105 - 03	Consumo CMI Suscriptores	100,239,750.00
TOTAL \$		683,264,515.00

INGRESOS		
ALCANTARILLADO		
220203480101 - 06	Cargo Fijo Suscriptores	213,724,947.00
220203480103 - 07	Vertimiento CMO Suscriptores	282,701,250.00
220203480105 - 08	Vertimiento CMI Suscriptores	89,475,750.00
TOTAL \$		585,901,947.00

- E. Que de acuerdo al Artículo 9 de los estatutos de Serviciudad ESP son funciones del Gerente entre otras a) "Ejecutar las decisiones de la Junta directiva, dictar los actos administrativos que correspondan y realizar las actividades conducentes al cumplimiento de los objetivos de la Empresa. b) Suscribir los actos administrativos y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y ejecución de programas de la Entidad, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y estatutarias".

Que de acuerdo a los literales anteriores, la Junta Directiva de Serviciudad ESP

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Acuerdo 05 agosto 03-2021

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Egresos de Serviciudad ESP para la vigencia actual (2021), la suma de mil doscientos sesenta y nueve millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos mcte. (\$1.269.166.462.00) provenientes de los efectos tarifarios presentados por los ajustes a partir del año tarifario 6 y considerando además, el efecto en la aplicación del nuevo IPC acumulado al mes de Mayo de 2021 por valor de 3,72% en los departamentos de Acueducto y Alcantarillado así:

PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO:

La suma de seiscientos ochenta y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos quince pesos mcte. (\$683.264.515).

EGRESOS		
ACUEDUCTO		
2103051715-01	Impuesto a la Renta Acueducto	245,187,265.00
210306470201-05	Compra de tapas, cajas, micromedidores y otros	337,837,500.00
210308010407-04	Elena	100,239,750.00
TOTAL \$		683,264,515.00

PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO:

La suma de quinientos ochenta y cinco millones novecientos un mil, novecientos cuarenta y siete pesos mcte. (\$585.901.947.00).

EGRESOS		
ALCANTARILLADO		
2203051715-06	Impuesto a la Renta Alcantarillado	213,724,947.00
2203061901-07	Construcción Interceptor extensión Cañaveral y Colector portal de la Macarena sector teka	282,701,250.00
220308020102-08	Reposición de Redes	89,475,750.00
TOTAL \$		585,901,947.00

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Acuerdo 05 agosto 03-2021

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Ingresos de Serviciudad ESP para la vigencia actual (2021), la suma de la suma de mil doscientos sesenta y nueve millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos mcte. (\$1.269.166.461.84) provenientes de los efectos tarifarios presentados por los ajustes a partir del año tarifario 6 y considerando además, el efecto en la aplicación del nuevo IPC acumulado al mes de Mayo de 2021 por valor de 3,72% en los departamentos de Acueducto y Alcantarillado así:

PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO:

La suma de seiscientos ochenta y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos catorce pesos mcte. (\$683.264.514)

INGRESOS		
ACUEDUCTO		
210203470101 - 01	Cargo Fijo Directo Suscriptores	245,187,265.00
210203470103 - 02	Consumo CMO Suscriptores	337,837,500.00
210203470105 - 03	Consumo CMI Suscriptores	100,239,750.00
TOTAL \$		683,264,515.00

PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO:

La suma de quinientos ochenta y cinco millones novecientos un mil novecientos cuarenta y siete pesos mcte. (\$585.901.947.00)

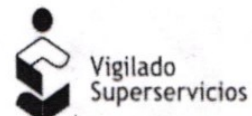
INGRESOS		
ALCANTARILLADO		
220203480101 - 06	Cargo Fijo Suscriptores	213,724,947.00
220203480103 - 07	Vertimiento CMO Suscriptores	282,701,250.00
220203480105 - 08	Vertimiento CMI Suscriptores	89,475,750.00
TOTAL \$		585,901,947.00

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002

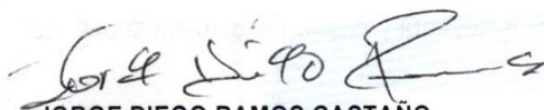


Acuerdo 05 agosto 03-2021

ARTICULO TECERO: El presente acuerdo empieza a regir a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Dosquebradas a los tres (3) días de agosto de dos mil veintiuno. (2021).


JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Presidente


FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Secretario





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



ACUERDO No. 07 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020

POR EL CUALSE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

La Junta Directiva de SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el literal F del artículo 8º del Acuerdo No. 001 del 30 de marzo de 2012 "Por medio del cual se reformaron los estatutos de la empresa SERVICIUDAD ESP" protocolizado mediante escritura pública No. 1183 del 23 de abril de 2012 de la Notaría Única del círculo de Dosquebradas,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 8º FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, literal F, una de sus funciones es: "Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de la empresa y sus adiciones".

Que es función de la Junta directiva expedir los acuerdos dirigidos a cumplir los objetivos fijados a la Empresa.



ACUERDA

PRIMERA PARTE PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1°: Fijase los cálculos totales del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital de la **EMPRESA SERVICIUDAD ESP**, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 en la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$52.905.954.448)**, con la siguiente discriminación:

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2021
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	52,905,954,448
203	INGRESOS CORRIENTES	47,958,854,990
20347	VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO	19,594,519,069
20348	VENTA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	13,276,207,855
20350	VENTA DE SERVICIOS DE ASEO	15,033,607,775
20353	EXTRAORDINARIOS	54,520,291
204	TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS	-
207	RECURSOS DE CAPITAL	138,753,450
20719	RENDIMIENTOS POR OPE. FINAC.	138,753,450
209	DISPONIBILIDAD INICIAL	4,808,346,008
20901	SALDO EN BANCOS	4,200,000,000
20902	CUENTAS POR COBRAR	608,346,008

**SEGUNDA PARTE:
PRESUPUESTO DE GASTOS**

ARTICULO 2°: Aprópiese para atender los gastos de la **EMPRESA SERVICIUDAD ESP**, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$52.905.954.448)**, Según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	AÑO 2021
3	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52,905,954,448.00
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,553,341,211.00
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	6,654,273,755.00
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	1,416,095,228.00
30513	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS ADMINISTRATIVO	12,082,773.00
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	1,134,961,081.00
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	773,577,834.00
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,631,229,761.00
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	5,681,120,780.00
30518	INVERSION SOCIAL	-
30544	SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y PERJUICIOS A TERCEROS ADMINISTRATIVO	250,000,000.00



SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RUBRO	DESCRIPCION	AÑO 2021
3	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52,905,954,448.00
306	GASTOS DE OPERACIÓN	19,503,186,653.00
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	6,305,494,082.00
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS	180,806,671.00
30613	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS OPERATIVO	23,709,593.00
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	737,654,464.00
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	2,300,526,371.00
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	5,150,351,195.00
30617	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS OPERATIVOS	116,251,761.00
30618	INVERSION SOCIAL	-
30640	TRANSFERENCIAS	-
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	350,000,000.00
30647	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA	3,826,770,917.00
30649	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACION	511,621,600.00
307	SERVICIO DE LA DEUDA	-
30755	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA	-
30756	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	-

RUBRO	DESCRIPCION	AÑO 2021
3	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52,905,954,448.00
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	10,736,000,285.00
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	4,743,528,392.00
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	5,562,471,893.00
30803	INVERSIONES ASEO	430,000,000.00
30815	OTROS CONVENIOS	-
3081501	NACION	-
3081502	DEPARTAMENTO	-
3081503	MUNICIPIO	-
3081504	OTRAS ENTIDADES	-
715	CUENTAS POR PAGAR	5,113,426,299.00





TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3o. Las disposiciones generales del presente Acuerdo, son complementarias de ley 819 de 2003, la Ley 38 de 1989, de la Ley 179 de 1.994, de la Ley 225 de 1995, el decreto 115 de 1996

ARTICULO 4o. El año fiscal empieza el primero (01) de Enero y termina el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

CAPITULO I

CAMPO DE APLICACIÓN

ARTICULO 5o. Las disposiciones generales rigen para el Presupuesto General de La Empresa SERVICIUDAD E.S.P.

CAPITULO II

DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTICULO 6o. Los ingresos corrientes y recursos de capital de la Empresa, deberán ser consignados en la Tesorería de la entidad, por quienes estén encargados de su recaudo.

ARTICULO 7o. Con el producto de las rentas se formará un acervo común sobre el cual se girará para atender el pago de los gastos autorizados en el presupuesto. No obstante, habrá rentas con destinación específica, además de las que estén contempladas en la ley.





CAPITULO III DE LOS GASTOS

ARTICULO 8o. Si las rentas e ingresos fueren insuficientes para atender el pago del servicio público, éste se hará conforme al siguiente orden:

- 1 Salarios
- 2 Prestaciones Sociales
- 3 Servicio de la Deuda
- 4 Transferencias
- 5 Gastos Generales
- 6 Inversiones con recursos ordinarios
- 7 Inversiones con recursos del crédito

ARTICULO 9o. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuétales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos.

En consecuencia, ninguna autoridad podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, o sin la autorización previa el COMFIS para comprometer vigencias futuras.

Cualquier compromiso que se adquiera sin el lleno de estos requisitos creará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo de quien asuma estas obligaciones.

Las obligaciones con cargo del Tesoro de la Entidad que se adquieran con violación a este precepto, no tendrán valor alguno.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



ARTICULO 10o. Las afectaciones al Presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones que implica cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorias, derivados de estos compromisos.

ARTICULO 11o. Se prohíbe tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El ordenador del gasto responderá disciplinariamente, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTICULO 12o. Cuando se provean vacantes de personal se requerirá de la certificación de su previsión en el Presupuesto de la vigencia fiscal del 2020. Para tal efecto, el Jefe de Presupuesto de la Entidad garantizará la existencia de los rubros del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2021.

ARTICULO 13o. Toda provisión de empleo de los servidores públicos deberá corresponder a empleos previstos en la planta de personal.

Toda provisión de cargos que se haga con violación a este mandato carecerá de validez y no creará derecho adquirido.

Todo aumento de asignaciones civiles, prestaciones y erogaciones que se adopten por Resolución, sólo tendrán vigencia una vez incluidos en el presupuesto, así mismo los traslados de las partidas adicionales para atender el gasto respectivo.

ARTICULO 14o. Los recursos destinados a programas de Capacitación y Bienestar Social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios



ocasionales que la Ley o los Acuerdos no hayan establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Los programas de capacitación podrán comprender matrículas de los funcionarios, que se girarán directamente a los establecimientos educativos; su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación interna de la Empresa.

Los programas de Bienestar Social y Capacitación, que autoricen las disposiciones legales, incluirán los elementos necesarios para llevarlos a cabo.

ARTICULO 15o. El ordenador del gasto será el competente para expedir la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

ARTICULO 16o. Para el servicio de la deuda pública se harán apropiaciones anuales por el monto a pagar de los respectivos vencimientos y obligaciones.

ARTICULO 17o. Solamente la Gerencia podrá reconocer, contratar o negociar, a nombre de la Empresa SERVICIUDAD E.S.P y ésta no será responsable de los compromisos que se adquieran sin saldo y sin debidas reservas presupuestales. El funcionario que actuare sin la sujeción a lo anterior, quedará responsable fiscalmente por la erogación, por lo cual el ente fiscalizador que se contratare o quien deba proceder, iniciará el correspondiente juicio de cuentas, independientemente de las acciones penales a que haya lugar.

CAPITULO IV

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

ARTICULO 18o. Las apropiaciones detalladas en el Presupuesto de Egresos, son las autorizaciones máximas de gasto que se tienen con el fin de ser comprometidas durante la Vigencia Fiscal. En caso de urgencia calificada como tal por el gobierno, ésta queda autorizada para realizar modificaciones presupuestales para atender la marcha normal de los servicios, mediante Resolución motivada.



SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

ARTICULO 19o. En cualquier mes del año fiscal, el Gerente, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:

1) Que la Tesorería estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recursos;

En tal caso el Gerente podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones.

ARTICULO 20o. Cuando el Gerente se viera precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de Resolución las apropiaciones a las que se aplican una u otras medidas.

ARTICULO 21o. La desagregación y las modificaciones a la desagregación del Presupuesto General de la Empresa se harán mediante resolución expedida por el Gerente.

ARTICULO 22°.- Las obligaciones por concepto de previsión social, pensiones, cesantías, contribuciones, sentencias, conciliaciones judiciales y prejudiciales, laudos arbitrales, servicios públicos, honorarios auxiliares de la justicia y otros gastos de funcionamiento de forzoso cumplimiento y obligatoriedad legal adquiridos en vigencias anteriores, se podrán pagar con cargo al presupuesto y con recursos de la vigencia fiscal del 2021, previa disponibilidad presupuestal.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

CAPITULO V DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 23o. El presente acuerdo rige a partir de su expedición y tiene efectos fiscales a partir del primero (1º.) de enero de dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Dosquebradas, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Presidente

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Secretario





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.090
Febrero 03-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que para el mejoramiento el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, se evidencia la necesidad de seguir optimizando el parque automotor, a través de la adquisición de un chasis con motor, que permita renovar y mejorar las condiciones operativas del servicio de aseo.
- B. Que es necesario efectuar actuaciones presupuestales de orden operativo por ajustes al rubro de Compra de Vehículos del departamento de Aseo, a fin de garantizar el cumplimiento del programa de prestación del servicio de aseo, y armonizar con los lineamientos establecidos en el plan de gestión Integral de residuos sólidos del Municipio (PGIRS)
- C. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden Administrativo y operativo por ajustes a los rubros de gastos funerarios en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y el rubro de alquiler de vehículos compactadores para dar cumplimiento con las frecuencias y cobertura en el servicio de aseo en virtud de las dificultades mecánicas que se han presentado con los vehículos de la entidad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Viglado
Superservicios

Resolución No.090 febrero 03-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	1,383,716	1,383,716
3061503	COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - FILTROS	0.00	0.00	1,383,716	1,383,716
230306150308-11	Lubricantes	0.00	0.00	1,383,716	1,383,716
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	4,500,000	4,500,000
3061502	LLANTAS Y NEUMATICOS	0.00	0.00	4,500,000	4,500,000
2303061502-11	Llantas y Neumáticos Aseo	0.00	0.00	4,500,000	4,500,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	3,320,934	3,320,934
3061504	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	0.00	0.00	3,320,934	3,320,934
2303061504-11	Seguridad industrial Aseo	0.00	0.00	3,320,934	3,320,934
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	4,405,354	4,405,354
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00	4,405,354	4,405,354
2303061507-11	Compra de Maquinaria y Equipos Aseo	0.00	0.00	4,405,354	4,405,354
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	2,321,658	0.00	0.00	2,321,658
3061609	OPERACION SERVICIO DE VIGILANCIA	2,321,658	0.00	0.00	2,321,658
2103061609-02	Operación servicio de vigilancia Acueducto	2,321,658	0.00	0.00	2,321,658
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	2,321,658	0.00	2,321,658
3061612	SERVICIOS PUBLICOS	0.00	2,321,658	0.00	2,321,658
2203061612-07	Servicios Publicos Alcantarillado	0.00	2,321,658	0.00	2,321,658
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	0.00	2,321,658	2,321,658
3061605	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00	2,321,658	2,321,658
2303061605-11	Mantenimiento maquinaria y equipos Aseo	0.00	0.00	2,321,658	2,321,658
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIV	0.00	0.00	20,000,000	20,000,000
3064401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	20,000,000	20,000,000
2303064401-11	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Aseo	0.00	0.00	20,000,000	20,000,000
	TOTALES \$	2,321,658	2,321,658	35,931,662	40,574,978

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los siguientes códigos presupuestal del Departamento de Acueducto Alcantarillado y Aseo.

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002




Resolución No.090 febrero 03-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	13,610,004	13,610,004
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	0.00	13,610,004	13,610,004
2303061506-11	Compra de Vehículos Aseo	0.00	0.00	13,610,004	13,610,004
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30613	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS OPERATIVO	2,321,658	2,321,658	2,321,658	6,964,974
3061303	GASTOS FUNERARIOS	2,321,658	2,321,658	2,321,658	6,964,974
2103061303-02	Gastos funerarios Acueducto	2,321,658	0.00	0.00	2,321,658
2203061303-07	Gastos funerarios Alcantarillado	0.00	2,321,658	0.00	2,321,658
2303061303-11	Gastos funerarios Aseo	0.00	0.00	2,321,658	2,321,658
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	0.00	20,000,000	20,000,000
3061604	ALQUILER DE VEHICULOS	0.00	0.00	20,000,000	20,000,000
2303061604-11	Alquiler de Vehículos Aseo	0.00	0.00	20,000,000	20,000,000
	TOTALES \$	2,321,658	2,321,658	35,931,662	40,574,978

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del tres (03) de Febrero de dos mil veintiuno. (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente


 Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General

Reviso: 
LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: 
GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.131
Febrero 19 -2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslado presupuestal en los rubros de Inversión en el Departamento de Acueducto.
- B. Que en virtud de los procesos que se están adelantando para el servicio de acueducto y alcantarillado se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las obras.
- C. Que la Empresa adelantó el proceso contractual de la construcción de la PTAP en la vigencia 2020, mediante invitación pública No.01-2020; que fue declarado desierto.
- D. Que debe iniciarse el proceso de la obra civil tendiente al suministro e instalación de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) sistema de acueducto Santa Helena y San Joaquín, que incluye obras complementarias en el lote el rodeo en el Municipio de Dosquebradas.
- E. Que, dada la importancia y envergadura del proyecto, se requiere realizar las actuaciones presupuestales pertinentes para garantizar su ejecución.
- F. Que a raíz del evento natural (avenida torrencial), presentado el pasado 08 de febrero-2021, se generó el desprendimiento del talud que confina la cimentación del pórtico 1 del viaducto que soporta la conducción de 42" que transporta el agua potable desde la planta de Vila Santana hasta el tanque de almacenamiento La Giralda, la cual distribuye al 75% de los usuarios atendidos por Serviciudad, impactando aproximadamente 147.000 habitantes.



Resolución No.131 febrero 19-2021

- G. Que deben iniciarse las actuaciones necesarias con el fin de dar respuesta a esta emergencia, mediante los procesos de estudios y diseños, dada la vulnerabilidad del viaducto vidriera Otún.
- H. Que de conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la Empresa, con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.

Por lo antes expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Acueducto para la vigencia fiscal del año 202 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	710,503,643	0.00	0.00	710,503,643
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	710,503,643	0.00	0.00	710,503,643
210308010101-03	Expansión de Redes	710,503,643	0.00	0.00	710,503,643
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	600,000,000	0.00	0.00	600,000,000
2103080102	PROYECTO DE OPTIMIZACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA	600,000,000	0.00	0.00	600,000,000
210308010202-03	Zonificación Tanques	400,000,000	0.00	0.00	400,000,000
210308010203-03	Macromedición Sectores Hidráulico	50,000,000	0.00	0.00	50,000,000
210308010204-03	Sectores Hidráulicos	150,000,000	0.00	0.00	150,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	193,846,185	0.00	0.00	193,846,185
2103080103	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	193,846,185	0.00	0.00	193,846,185
210308010302-03	Impermeabilización tanques de almacenamiento	193,846,185	0.00	0.00	193,846,185
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	81,153,815	0.00	0.00	81,153,815
2103080103	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	81,153,815	0.00	0.00	81,153,815
210308010302-03	Impermeabilización tanques de almacenamiento	81,153,815	0.00	0.00	81,153,815
	TOTALES \$	1,585,503,643	-	-	1,585,503,643




Resolución No.131 febrero 19-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, el siguiente código presupuestal del Departamento de Acueducto.

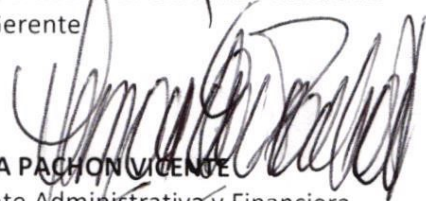
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	1,504,349,828	0.00	0.00	1,504,349,828
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	1,504,349,828	0.00	0.00	1,504,349,828
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	1,504,349,828	0.00	0.00	1,504,349,828
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
2103080105	PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
210308010501-03	Estudios y diseños sistema de Acueducto	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	51,153,815	0.00	0.00	51,153,815
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	51,153,815	0.00	0.00	51,153,815
210308010402-03	Bocatoma-desarenador-aducción-Santa Helena San Joaquin	51,153,815	0.00	0.00	51,153,815
TOTALES \$		1,585,503,643	-	-	1,585,503,643

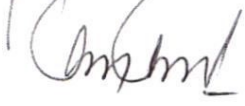
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del diecinueve (19) de Febrero de dos mil veintiuno. (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente


 Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.142
Marzo 01-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que la empresa Serviciudad esp en desarrollo de su misión Institucional de prestación de servicios públicos domiciliarios de alcantarillado y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de sus labores, requiere la cancelación de cuenta de cobro (póliza por \$1.641.982 y \$5.326.992) por adquisición de póliza de cumplimiento y estabilidad de la obra, buen manejo de la inversión y del anticipo, para la celebración de los convenios interadministrativos 458 y 506 de 2020 con la autoridad ambiental regional CARDER.
- E. Que se deben efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden Administrativo y operativo por ajustes a los rubros de Cotización seguridad Social y del cumplimiento de obligaciones ambientales en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:



Resolución No.142 marzo 01-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	6,967,973	0.00	6,967,973
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	0.00	6,967,973	0.00	6,967,973
2203051509-06	Adquisición de Software Alcantarillado	0.00	6,967,973	0.00	6,967,973
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	9,266,960	7,086,480	10,902,300	27,255,740
3051405	RIESGOS PROFESIONALES	9,266,960	7,086,480	10,902,300	27,255,740
2103051405-01	Riesgos profesionales Acueducto	9,266,960	0.00	0.00	9,266,960
2203051405-06	Riesgos profesionales Alcantarillado	0.00	7,086,480	0.00	7,086,480
2303051405-11	Riesgos profesionales Aseo	0.00	0.00	10,902,300	10,902,300
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	23,448,000	8,402,250	0.00	31,850,250
3061407	COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL FONDOS PRIVADOS	23,448,000	8,402,250	0.00	31,850,250
2103061407-02	Cotización seguridad Social Fondos Privados Acueducto	23,448,000	0.00	0.00	23,448,000
2203061407-07	Cotización seguridad Social Fondos Privados Alcantarillado	0.00	8,402,250	0.00	8,402,250
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	7,787,400	4,284,000	-	12,071,400
3061101	SUELDO PERSONAL NOMINA OPERATIVO	7,787,400	4,284,000	-	12,071,400
2103061101-02	Sueldo personal nomina Operativo Acueducto	7,787,400	0.00	0.00	7,787,400
2203061101-07	Sueldo personal nomina Operativo Alcantarillado	0.00	4,284,000	0.00	4,284,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	0.00	3,802,764	0.00	3,802,764
3064401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	3,802,764	0.00	3,802,764
2203064401-07	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Alcantarillado	0.00	3,802,764	0.00	3,802,764
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	4,002,764	0.00	4,002,764
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	4,002,764	0.00	4,002,764
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	4,002,764	0.00	4,002,764
TOTALES \$		40,502,360	34,546,231	10,902,300	85,950,891

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, el siguiente código presupuestal del Departamento de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002

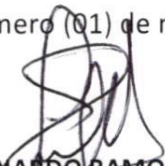


CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRILL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	6,967,973	0.00	6,967,973
3051615	SEGUROS ADMINISTRATIVO	0.00	6,967,973	0.00	6,967,973
2203051615-06	Seguros Administrativo Alcantarillado	0.00	6,967,973	0.00	6,967,973
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	9,266,960	7,086,480	10,902,300	27,255,740
3051202	PASANTES SENA Y OTROS INST. EDUCATIVAS	9,266,960	7,086,480	10,902,300	27,255,740
2103051202-01	Pasantes SENA y otras Inst. Educativas Acueducto	9,266,960	0.00	0.00	9,266,960
2203051202-06	Pasantes SENA y otras Inst. Educativas Alcantarillado	0.00	7,086,480	0.00	7,086,480
2303051202-11	Pasantes SENA y otras Inst. Educativas Aseo	0.00	0.00	10,902,300	10,902,300
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	23,448,000	8,402,250	0.00	31,850,250
3061406	COTIZACION PENSIONES COLPENSIONES	23,448,000	8,402,250	0.00	31,850,250
2103061406-02	Cotización seguridad Social Colpensiones Acueducto	23,448,000	0.00	0.00	23,448,000
2203061406-07	Cotización seguridad Social Colpensiones Alcantarillado	0.00	8,402,250	0.00	8,402,250
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	7,787,400	4,284,000	0.00	12,071,400
3061405	RIESGOS PROFESIONALES	7,787,400	4,284,000	0.00	12,071,400
2103061405-02	Riesgos profesionales Acueducto	7,787,400	0.00	0.00	7,787,400
2203061405-07	Riesgos profesionales Alcantarillado	0.00	4,284,000	0.00	4,284,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	7,805,528	0.00	7,805,528
3061617	OBLIGACIONES AMBIENTALES ASOCIADAS	0.00	7,805,528	0.00	7,805,528
220306161701-07	Obligaciones Ambientales	0.00	7,805,528	0.00	7,805,528
TOTALES \$		40,502,360	34,546,231	10,902,300	85,950,891

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del primero (01) de marzo de dos mil veintiuno. (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente


 Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.151

Marzo 10 -2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslado presupuestal en los rubros de Inversión en el Departamento de Acueducto.
- B. Que en virtud de los procesos que se están adelantando para el servicio de acueducto y alcantarillado se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las obras como el Suministro, instalación y puesta en marcha de una planta de tratamiento de agua potable (PTAP) sistema de acueducto santa Helena y San Joaquín. Incluye obras complementarias en el lote el rodeo en el municipio de Dosquebradas.
- C. Que la Empresa adelantó el proceso contractual de la construcción de la PTAP en la vigencia 2020, mediante invitación pública No.01-2020; que fue declarado desierto, y que el presupuesto para la vigencia 2021 se estructuró antes de declararse desierto.
- D. Que se deben iniciar nuevamente los procesos precontractuales y contractuales par la ejecución del proyecto.
- E. Que, dada la importancia y envergadura del proyecto, se requiere realizar las actuaciones presupuestales pertinentes para garantizar su ejecución, en el rubro 210308010407-04 denominado construcción sistema de tratamiento de agua santa helena.
- F. Que de conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la Empresa, con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.

Por lo antes expuesto:



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Acueducto para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

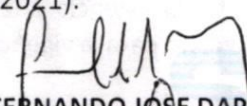
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	600,000,000	0.00	0.00	600,000,000
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	600,000,000	0.00	0.00	600,000,000
210308010403-03	Cerramiento predio de ubicación de la PTAP y tanque de almacenamiento Santa Helena San Joaquin.	600,000,000	0.00	0.00	600,000,000
TOTALES \$		600,000,000	-	-	600,000,000

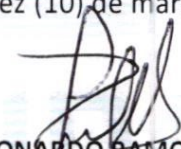
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, el siguiente código presupuestal del Departamento de Acueducto

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	600,000,000	0.00	0.00	600,000,000
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	600,000,000	0.00	0.00	600,000,000
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	600,000,000	0.00	0.00	600,000,000
TOTALES \$		600,000,000	-	-	600,000,000

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del diez (10) de marzo de dos mil veintiuno. (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.157

Marzo 25 -2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021
EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslado presupuestal en los rubros de Inversión en el Departamento de Acueducto.
- B. Que en virtud de los procesos que se están adelantando para el servicio de acueducto se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades y obras donde se resalta de manera puntual el proceso del convenio entre serviciudad y el Municipio.
- C. Que se hace necesario aunar esfuerzos que permitan con la transferencia de recursos del SGP y recursos de la Empresa, llevar a cabo la ejecución de inversiones estratégicas para Serviudad que permitan garantizar la continuidad, calidad y cobertura en la prestación del servicio de Acueducto en el Municipio de Dosquebradas.
- D. Que la Entidad tiene como obligación el aporte de la Interventoría para las obras civiles de restitución conforme a lo estipulado en el convenio.
- E. Que de conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la Empresa, con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.
- F. Que es necesario efectuar traslado presupuestal con el fin de dar cumplimiento al pago de impuesto predial por bienes inmuebles de propiedad de la empresa.

Por lo antes expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Acueducto para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No.157 marzo 25-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
2103080102	SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
210308010202-03	Zonificación Tanques	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,502,781	0.00	0.00	1,502,781
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	1,502,781	0.00	0.00	1,502,781
2103051623-01	Gastos legalización y avaluos Acueducto	1,502,781	0.00	0.00	1,502,781
TOTALES \$		31,502,781	-	-	31,502,781

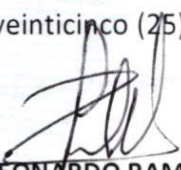
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, el siguiente código presupuestal del Departamento de Acueducto.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
2103080101	OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
210308010102-03	Reposición de Redes	30,000,000	0.00	0.00	30,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1,502,781	0.00	0.00	1,502,781
3051701	IMPUESTO PREDIAL	1,502,781	0.00	0.00	1,502,781
2103051701-01	Impuesto Predial Acueducto	1,502,781	0.00	0.00	1,502,781
TOTALES \$		31,502,781	-	-	31,502,781

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno. (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON MENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.160
Marzo-26-2021

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DE LA VIGENCIA DE 2021 POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y SERVICIUDAD ESP

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que el día 26 de marzo de dos mil veintiuno (2021) se firmó el convenio Interadministrativo No.1151-2021 celebrado entre el Municipio de Dosquebradas la Empresa de Servicios Públicos Serviudad ESP, con el fin de aunar esfuerzos y llevar a cabo la reposición de Redes de Acueducto y la ampliación del tanque de almacenamiento elevado "La Giralda" con el fin de garantizar la continuidad, calidad y cobertura en la prestación del servicio de Acueducto en el Municipio de Dosquebradas.
- B. Que, para el desarrollo del convenio el Municipio debe transferir la suma de mil ciento treinta y un millones novecientos dos mil ochenta y siete pesos m.cte. (\$1.131.902.087.00) dineros que serán transferidos de acuerdo con las facturas o cuentas de cobro que envíe Serviudad al Municipio y ejercer la supervisión del convenio designando para el efecto la persona encargada de las funciones.
- C. Que la Empresa Serviudad ESP se obliga, entre otros. 1. Presentar al Municipio toda la documentación técnica relacionada con los contratos a realizar. 2. Adelantar la supervisión de los contratos de suministro a realizar. 3. Aportar la suma de trece millones cuatrocientos cinco mil quinientos cuarenta y siete pesos m.cte. (\$13.405.547.00.00) ofrecida en la propuesta como cofinanciación mediante certificado de disponibilidad No.20210353 lo cual se aporta con recursos propios de la Empresa y corresponden a la interventoría de las obras de restitución de Redes. 4. Abrir y mantener activa una cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos transferidos; una vez liquidado el convenio debe devolverse a la administración los rendimientos financieros obtenidos en ella.

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.160 abril 05-2021

- D. Que mediante el Artículo 21 del Acuerdo No.07 del 22 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la Empresa SERVICIUDAD autoriza al Gerente de la empresa para que efectúe las adiciones presupuestales cuyos recursos provengan de convenios, rendimientos financieros, recursos del balance y aquellos que tengan destinación específica.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de Ingresos Aportes del Nivel Municipal para la vigencia fiscal del año 2021, los siguientes códigos presupuestales para incorporar la suma aportada por el Municipio de Dosquebradas.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
204	TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS				
20426	APORTES NIVEL MUNICIPAL	1,131,902,087	0.00	0.00	1,131,902,087
2102042601-59	Aportes Municipio Acueducto	1,131,902,087	0.00	0.00	1,131,902,087
210204260102-59	Conv-1151-2021 (SGP) Restitución de Redes de Acueducto	134,055,467	0.00	0.00	134,055,467
210204260103-59	Conv-1151-2021 (SGP) Ampliación del tanque elevado La Giralda	997,846,620	0.00	0.00	0.00
	TOTALES \$	1,131,902,087	0.00	0.00	1,131,902,087

ARTICULO SEGUNDO: Crear en la estructura del presupuesto de Egresos para la vigencia fiscal del año 2021, en Inversiones Públicas de Serviciudad ESP los códigos presupuestales necesarios para la ejecución de las obras de restitución de redes y de la ampliación del tanque de almacenamiento La Giralda de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	134,055,467	0.00	0.00	134,055,467
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	134,055,467	0.00	0.00	134,055,467
210308010108-59	Conv-1151-2021 (SGP) Restitución de Redes de Acueducto	134,055,467	0.00	0.00	134,055,467
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	997,846,620	0.00	0.00	997,846,620
2103080102	PROYECTO DE OPTIMIZACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA	997,846,620	0.00	0.00	997,846,620
210308010205-59	Conv-1151-2021 (SGP) Ampliación del tanque elevado La Giralda	997,846,620	0.00	0.00	997,846,620
	TOTALES \$	1,131,902,087	0.00	0.00	1,131,902,087

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co






SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No.160 abril 05-2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.


ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día veintiséis (26) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.189
Mayo 03-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden administrativo y operativo en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa, relacionados con la seguridad social y con la compra de materiales para operación de acueducto.
- B. Que se deben prestar los beneficios a que da derecho la seguridad social y que estos sean cancelados en forma adecuada y oportuna, puesto que en orden al principio de eficiencia de los recursos es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

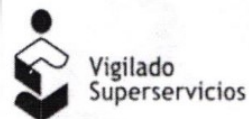
Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.189 mayo 03-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	0.00	4,591,400	4,591,400
3061114	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	0.00	4,591,400	4,591,400
2303061114-11	Viaticos y gastos de viaje Aseo	0.00	0.00	4,591,400	4,591,400
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	15,235,043	15,235,043
3061403	COTIZACION A SALUD ESP PRIVADA	0.00	0.00	15,235,043	15,235,043
2303061403-11	Cotizaciones a seguridad social en salud Aseo	0.00	0.00	15,235,043	15,235,043
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	4,073,773	4,073,773
3061405	RIESGOS PROFESIONALES	0.00	0.00	4,073,773	4,073,773
2303061405-11	Riesgos profesionales Aseo	0.00	0.00	4,073,773	4,073,773
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	73,879,985	73,879,985
3061408	I. C. B. F. (3%)	0.00	0.00	73,879,985	73,879,985
2303061408-11	I. C. B. F. (3%) Aseo	0.00	0.00	73,879,985	73,879,985
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	52,690,150	0.00	0.00	52,690,150
3064401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	52,690,150	0.00	0.00	52,690,150
2103064401-02	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Acueducto	52,690,150	0.00	0.00	52,690,150
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	27,558,000	0.00	27,558,000
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	27,558,000	0.00	27,558,000
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	18,270,000	0.00	18,270,000
220306160702-08	Contratos operación Alcantarillado	0.00	9,288,000	0.00	9,288,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	15,852,000	0.00	0.00	15,852,000
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	15,852,000	0.00	0.00	15,852,000
210306161609-02	Adquisición Maquinaria y Equipo	15,852,000	0.00	0.00	15,852,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
2103061507-05	Compra de Maquinaria y Equipos Acueducto	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
	TOTALES \$	73,542,150	27,558,000	97,780,201	\$ 198,880,351

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.189 mayo 03-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	97,780,201	97,780,201
3061407	COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL FONDOS PRIVADOS	0.00	0.00	97,780,201	97,780,201
2303061407-11	Cotización seguridad Social Fondos Privados Aseo	0.00	0.00	97,780,201	97,780,201
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	52,690,150	18,270,000	0.00	70,960,150
3061406	COTIZACION PENSIONES COLPENSIONES	52,690,150	18,270,000	0.00	70,960,150
2103061406-02	Cotización seguridad Social Colpensiones Acueducto	52,690,150	0.00	0.00	52,690,150
2203061406-07	Cotización seguridad Social Colpensiones Alcantarillado	0.00	18,270,000	0.00	18,270,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	15,852,000	9,288,000	0.00	25,140,000
3061405	RIESGOS PROFESIONALES	15,852,000	9,288,000	0.00	25,140,000
2103061405-02	Riesgos profesionales Acueducto	15,852,000	0.00	0.00	15,852,000
2203061405-07	Riesgos profesionales Alcantarillado	0.00	9,288,000	0.00	9,288,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
2103061505-05	Compra de materiales para operación Acueducto	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
	TOTALES \$	73,542,150	27,558,000	97,780,201	198,880,351

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día tres (3) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente

Vo.Bo LEONARDO RAMOS RAMIREZ
 Secretario General

Reviso:
 LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
 GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.190
Mayo 04-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021
EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslado presupuestal en los rubros de Inversión en el Departamento de Acueducto.
- B. Que la Entidad se encuentra adelantando un convenio con la alcaldía de Dosquebradas, para la ejecución de obras de reposición de alcantarillado en diferentes comunas del Municipio, donde la entidad debe aportar como contrá partida la interventoría de dichas obras, por lo tanto, se debe garantizar dicha partida presupuestal.
- C. Que el área operativa de alcantarillado a través de concepto de Redes, priorizó el cambio de redes de alcantarillado para el barrio el japon, las cuales se encuentran en deficiente estado y se han convertido en un patrón de constantes daños en el sector, por lo tanto, se deben realizar las intervenciones pertinentes en aras de garantizar la continuidad del servicio.
- D. Que en la actualidad la entidad se encuentra adelantando la modificación del plan de obras de inversión de la entidad (POIR), con el fin de canalizar, priorizar y ejecutar de manera mas oportuna y eficiente las inversiones del servicio de alcantarillado en virtud de las necesidades del servicio, en tal sentido se deben reestructurar las inversiones para el año tarifario 5 y 6 conforme a los lineamientos del nuevo POIR.
- E. Que de conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste a l plan de acción 2021 de la empresa con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.
- F. Que en virtud de los procesos que se están adelantando para el servicio de Alcantarillado se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades y obras.

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUJR 1-661700002



Resolución No.190 mayo 04-2021

Por lo antes expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	2,027,636,744	0.00	2,027,636,744
2203080202	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LA DERA NORTE DEL RIO OTUN	0.00	2,027,636,744	0.00	2,027,636,744
220308020202-08	Construcción Tramos Colector Dosquebradas	0.00	2,027,636,744	0.00	2,027,636,744
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	740,449,839	0.00	740,449,839
2203080204	CONSTRUCCION COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS GUTIERREZ, MIRAFLORES, MOLINOS, SOLEDAD, MANIZALES, CHILLONA DEL MPIO DE DOS/DAS (COD BPIN 2014661700002)	0.00	740,449,839	0.00	740,449,839
220308020404-08	Construcción tramos de colector Miraflores	0.00	740,449,839	0.00	740,449,839
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	123,657,057	0.00	123,657,057
2203080205	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA BPIM 2009661700014	0.00	123,657,057	0.00	123,657,057
220308020501-08	Obras encaminadas a la Reduccion del Riesgo	0.00	123,657,057	0.00	123,657,057
	TOTALES \$	-	2,891,743,640	-	2,891,743,640

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, el siguiente código presupuestal del Departamento de Alcantarillado.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	2,891,743,640	0.00	2,891,743,640
2203080201	ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	0.00	2,891,743,640	0.00	2,891,743,640
220308020102-08	Reposición de Redes	0.00	2,891,743,640	0.00	2,891,743,640
	TOTALES \$	-	2,891,743,640	-	2,891,743,640

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



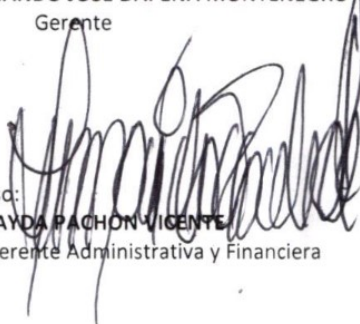
Resolución No.190 mayo 04-2021

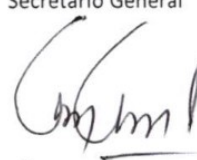
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día cuatro (04) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General


Revisó:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera


Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.220
Junio 01-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021
EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que es necesario realizar traslados en el Departamento de Alcantarillado para dar cumplimiento con el pago de la tasa retributiva de acuerdo a disposiciones de la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER por la utilización del recurso hídrico como receptor de vertimientos y en cumplimiento del Decreto 2667 de 2012, con el objetivo de Incentivar cambios en el comportamiento de los agentes contaminadores, generando conciencia del daño ambiental que ocasionan tanto las actividades diarias como los diferentes sectores productivos.
- C. Que son necesarias actuaciones presupuestales de orden administrativo por ajustes a los rubros relacionados con el Impuesto a la renta en los departamentos de Acueducto y aseo para el pago del anticipo de renta enmarcado en los artículos 807 y 808 del estatuto tributario. Impuesto que no todos los años se genera porque depende del pago del año o del promedio de los impuestos del año anterior y del actual e igualmente del valor de las retenciones, que se puede pagar un año si y un año no; el calculo hecho para la empresa sirve para descontar del impuesto del año siguiente.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUJIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No.220 junio 01-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	100,000,000	130,000,000	0.00	230,000,000
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	100,000,000	130,000,000	0.00	230,000,000
2103051101-01	Sueldo personal nomina Administrativo Acueducto	100,000,000	0.00	0.00	100,000,000
2203051101-06	Sueldo personal nomina Administrativo Alcantarillado	0.00	130,000,000	0.00	130,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	26,305,826	25,194,889	18,187,532	69,688,247
3051102	PRIMA DE ESPECIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO	26,305,826	25,194,889	18,187,532	69,688,247
2103051102-01	Prima de Especial de Servicios Administrativo Acueducto	26,305,826	0.00	0.00	26,305,826
2203051102-06	Prima de Especial de Servicios Administrativo Alcantarillado	0.00	25,194,889	0.00	25,194,889
2303051102-11	Prima de Especial de Servicios Administrativo Aseo	0.00	0.00	18,187,532	18,187,532
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	169,606,632	169,606,632
3051104	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	169,606,632	169,606,632
2303051104-12	Prima de Navidad Administrativo Aseo	0.00	0.00	169,606,632	169,606,632
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000
3051108	AUXILIO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000
2203051108-06	Auxilio de transporte Administrativo Alcantarillado	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	4,000,000	0.00	4,000,000
3051111	DOTACION ADMINISTRATIVA	0.00	4,000,000	0.00	4,000,000
2203051111-06	Dotación Administrativa Alcantarillado	0.00	4,000,000	0.00	4,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000
3051112	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000
2203051112-06	Viaticos y gastos de viaje Alcantarillado	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	5,000,000	0.00	5,000,000
3051113	CAPACITACION DE PERSONAL	0.00	5,000,000	0.00	5,000,000
2203051113-06	Capacitacion de Personal Alcantarillado	0.00	5,000,000	0.00	5,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	25,000,000	0.00	25,000,000
3051201	CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	25,000,000	0.00	25,000,000
2203051201-06	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado	0.00	25,000,000	0.00	25,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000
3051405	RIESGOS PROFESIONALES	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000
2203051405-06	Riesgos profesionales Alcantarillado	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000
	Pasan \$	126,305,826	209,194,889	187,794,164	523,294,879

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.220 junio 01-2021

	Vienen \$	126,305,826	209,194,889	187,794,164	523,294,879
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30515 ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	6,026,402	0.00	6,026,402	
3051501 COMPRA MUEBLES ENSERES	0.00	6,026,402	0.00	6,026,402	
2203051501-06 Compra Muebles y Enseres Alcantarillado	0.00	6,026,402	0.00	6,026,402	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30515 ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	3,561,220	0.00	3,561,220	
3051503 COMPRA EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	0.00	3,561,220	0.00	3,561,220	
2203051503-06 Compra Equipos y Maquinas de Oficina Alcantarillado	0.00	3,561,220	0.00	3,561,220	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30515 ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	15,600,000	0.00	15,600,000	
3051505 ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRENO	0.00	15,600,000	0.00	15,600,000	
2203051505-06 Adecuación o Construcción de Edificaciones y Terrenos Alc	0.00	15,600,000	0.00	15,600,000	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30515 ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000	
3051507 SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000	
2203051507-06 Seguridad industrial Alcantarillado	0.00	6,000,000	0.00	6,000,000	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30515 ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	55,296,104	0.00	55,296,104	
3051509 ADQUISICION DE SOFTWARE	0.00	55,296,104	0.00	55,296,104	
2203051509-06 Adquisición de Software Alcantarillado	0.00	55,296,104	0.00	55,296,104	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30516 ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	3,793,297	0.00	3,793,297	
3051601 MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	3,793,297	0.00	3,793,297	
2203051601-06 Mantenimiento muebles y equipo de oficina Alcantarillad	0.00	3,793,297	0.00	3,793,297	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30516 ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	1,068,573	0.00	1,068,573	
3051608 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	0.00	1,068,573	0.00	1,068,573	
2203051608-06 Arrendamiento de Vehículos Alcantarillado	0.00	1,068,573	0.00	1,068,573	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30516 ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	136,016,105	104,012,316	160,018,947	400,047,368	
3051611 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	136,016,105	104,012,316	160,018,947	400,047,368	
2103051611-01 Publicidad y Propaganda Acueducto	136,016,105	0.00	0.00	136,016,105	
2203051611-06 Publicidad y Propaganda Alcantarillado	0.00	104,012,316	0.00	104,012,316	
2303051611-11 Publicidad y Propaganda Aseo	0.00	0.00	160,018,947	160,018,947	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30516 ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000	
3051617 SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000	
2203051617-06 Seguridad industrial Alcantarillado	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000	
Pasan \$	262,321,931	412,552,801	347,813,111	1,022,687,843	

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.220 junio 01-2021

	Vienen \$	262,321,931	412,552,801	347,813,111	1,022,687,843
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30516 ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,505,316	1,151,124	1,770,960	4,427,400	
3051620 SERVICIOS PUBLICOS	1,505,316	1,151,124	1,770,960	4,427,400	
2103051620-01 Servicios Publicos Acueducto	1,505,316	0.00	0.00	1,505,316	
2203051620-06 Servicios Publicos Alcantarillado	0.00	1,151,124	0.00	1,151,124	
2303051620-12 Servicios Publicos Aseo	0.00	0.00	1,770,960	1,770,960	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30516 ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100,000,000	0.00	0.00	100,000,000	
3051623 GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	100,000,000	0.00	0.00	100,000,000	
2103051623-01 Gastos legalización y avaluos Acueducto	100,000,000	0.00	0.00	100,000,000	
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30544 SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y PERJUICIOS A TERCEROS ADM	0.00	45,000,000	0.00	45,000,000	
3054401 CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	45,000,000	0.00	45,000,000	
2203054401-06 Conciliaciones y Sentencias Judiciales Alcantarillado	0.00	45,000,000	0.00	45,000,000	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30611 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	8,634,713	0.00	0.00	8,634,713	
3061113 DOTACION	8,634,713	0.00	0.00	8,634,713	
2103061113-02 Dotación Acueducto	8,634,713	0.00	0.00	8,634,713	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30611 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000	
3061114 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000	
2103061114-01 Viaticos y gastos de viaje Acueducto	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30615 ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	7,110,466	0.00	0.00	7,110,466	
3061504 SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	7,110,466	0.00	0.00	7,110,466	
2103061504-05 Seguridad industrial Acueducto	7,110,466	0.00	0.00	7,110,466	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30615 ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	4,339,801	0.00	4,339,801	
3061507 COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	4,339,801	0.00	4,339,801	
2203061507-10 Compra de Maquinaria y Equipos Alcantarillado	0.00	4,339,801	0.00	4,339,801	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30616 ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	5,000,000	0.00	5,000,000	
3061605 MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	5,000,000	0.00	5,000,000	
2203061605-10 Mantenimiento maquinaria y equipos Alcantarillado	0.00	5,000,000	0.00	5,000,000	
TOTALES \$	384,572,426	468,043,726	349,584,071	1,202,200,223	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.220 junio 01-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,505,316	1,151,124	1,770,960	4,427,400
3051614	SERVICIOS DE CORREO Y TRANSPORTE	1,505,316	1,151,124	1,770,960	4,427,400
2103051614-01	Servicios de correo y transporte Acueducto	1,505,316	0.00	0.00	1,505,316
2203051614-06	Servicios de correo y transporte Alcantarillado	0.00	1,151,124	0.00	1,151,124
2303051614-11	Servicios de correo y transporte Aseo	0.00	0.00	1,770,960	1,770,960
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0.00	457,552,801	0.00	457,552,801
3051709	TASAS AMBIENTALES CARDER Y DESINCENTIVOS	0.00	457,552,801	0.00	457,552,801
2203051709-09	Tasas Ambientales - CARDER Alcantarillado	0.00	457,552,801	0.00	457,552,801
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	362,321,931	0.00	347,813,111	710,135,042
3051715	IMPUESTO A LA RENTA	362,321,931	0.00	347,813,111	710,135,042
2103051715-01	Impuesto a la Renta Acueducto	362,321,931	0.00	0.00	362,321,931
2303051715-11	Impuesto a la Renta Aseo	0.00	0.00	347,813,111	347,813,111
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	20,745,179	9,339,801	0.00	30,084,980
3061103	PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS OPERATIVO	20,745,179	9,339,801	0.00	30,084,980
2103061103-02	Prima Especial de Servicios Operativo Acueducto	20,745,179	0.00	0.00	20,745,179
2203061103-07	Prima Especial de Servicios Operativo Alcantarillado	0.00	9,339,801	0.00	9,339,801
	SUMAS IGUALES \$	384,572,426	468,043,726	349,584,071	1,202,200,223

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del primer (1) día de Junio de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente

Vo.Bo LEONARDO RAMOS RAMIREZ
 Secretario General

Reviso:
 LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
 GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.225
Junio 03-2021

POR LA CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

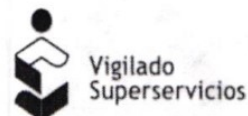
CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de acueducto y alcantarillado.
- B. Que la estructura viaducto, se localiza sobre el rio Otún, con acceso frente a Vidriera Otún en el Municipio de Pereira. Actualmente y debido a la ola invernal, se evidencia un fenómeno de socavación en uno de los apoyos del puente, la cimentación se encuentra expuesta y es superficial.
- C. Que esta estructura que hace parte de las estructuras indispensables para la prestación del servicio de acueducto a un gran porcentaje de los habitantes del sector, requiere un análisis de vulnerabilidad sísmica y por avenida torrencial debido a la socavación que presenta una de las pilas del puente.
- D. Que la entidad adelantó los estudios y diseños de las obras de mitigación del riesgo de colapso del viaducto que transporta el agua potable a la ciudad de Dosquebradas y conforme a los estudios y diseños se deben materializar las obras resultantes del estudio.
- E. Que la entidad se encuentra adelantando el proceso precontractual de los estudios y diseños definitivos de la fase III del sistema de acueducto San José, localizado en el municipio de Dosquebradas específicamente en la quebrada san José, en la cual la entidad tiene concesión de agua para un caudal de 410 l/s.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No.225 junio 03-2021

- F. Que en el Departamento de alcantarillado dentro del proceso distrito sanitario Frailes se debe evaluar la capacidad hidráulica de la red, a través de la modelación hidráulica para determinar los tramos cuya capacidad es insuficiente para el caudal aportado, por una lluvia de diseño y para el agua residual de diseño de acuerdo a las proyecciones de crecimiento. La falta de capacidad se ve reflejada en los eventos de inundación de vías y viviendas registradas en las zonas planas y bajas de la ciudad.
- G. Que se hace necesario disponer de planes, programas y proyectos que permitan la gestión y operación del sistema de alcantarillado en condiciones hidráulicas, estructurales, sanitarias y ambientales adecuadas a las normas establecidas para proveer a la ciudadanía de las condiciones indispensables de seguridad ante los eventos asociados con las lluvias y minimizar los impactos ambientales generados por la contaminación hídrica.
- H. Que dentro del proceso mitigación riesgo San Rafael en virtud a los estudios y diseños para la rehabilitación y mitigación del riesgo en el colector frailes, sector la cancha saturno, sector Monte-bonito La castilla, sector los cerezos cámaras 98 a 102 y sector areneros en el municipio de Dosquebradas se requiere realizar obras de mitigación del riesgo en el sector de san Rafael, con el fin de dar cumplimiento al estudio y a las acciones jurídicas entorno a la problemática del sector.
- I. Que dada la importancia y envergadura de los proyectos se requiere: 1) En el Departamento de Acueducto, la creación del rubro "Gestión del riesgo Acueducto" y realizar las actuaciones presupuestales pertinentes para garantizar la ejecución relacionada con los diseños y construcción de sistemas de tratamiento de agua potable desde la quebrada San José; 2) para el departamento de alcantarillado las obras encaminadas a la reducción del riesgo y los estudios y diseños del sistema de alcantarillado.
- J. Que de conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la empresa con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.225 junio 03-2021

Por lo antes expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Acueducto y Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	209,324,750	0.00	0.00	209,324,750
2103080101	OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	209,324,750	0.00	0.00	209,324,750
210308010101-03	Expansión de Redes	21,829,846	0.00	0.00	21,829,846
210308010102-03	Reposición de Redes	7,494,904	0.00	0.00	7,494,904
210308010103-03	Rehabilitación de Redes	180,000,000	0.00	0.00	180,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	90,917,604	0.00	0.00	90,917,604
2103080102	PROYECTO DE OPTIMIZACION Y ADECUACION DEL SISTEM	90,917,604	0.00	0.00	90,917,604
210308010202-03	Zonificación Tanques	33,000,000	0.00	0.00	33,000,000
210308010203-03	Macromedición Sectores Hidráulico	33,000,000	0.00	0.00	33,000,000
210308010204-03	Sectores Hidráulicos	24,917,604	0.00	0.00	24,917,604
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	197,943,999	0.00	0.00	197,943,999
2103080103	DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	197,943,999	0.00	0.00	197,943,999
210308010301-03	Actualización a la Norma NSR2010 de los Tanques d	100,000,000	0.00	0.00	100,000,000
210308010302-03	Impermeabilización tanques de almacenamiento	97,943,999	0.00	0.00	97,943,999
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	796,121,916	0.00	796,121,916
2203080201	MAESTRO DE ALCANTARILLADO	0.00	796,121,916	0.00	796,121,916
220308020103-08	Rehabilitación de Redes	0.00	796,121,916	0.00	796,121,916
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	157,528,489	0.00	157,528,489
2203080202	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LADERA NORTE DEL RIO OTUN	0.00	157,528,489	0.00	157,528,489
220308020202-08	Construcción Tramos Colector Dosquebradas	0.00	157,528,489	0.00	157,528,489
	TOTALES \$	498,186,353	953,650,405	-	1,451,836,758

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021 en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto y Alcantarillado.



Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.225 junio 03-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	432,186,353	0.00	0.00	432,186,353
2103080103	DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	432,186,353	0.00	0.00	432,186,353
210308010303-03	Gestión del Riesgo Acueducto	432,186,353	0.00	0.00	432,186,353
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	66,000,000	0.00	0.00	66,000,000
2103080106	POTABLE DESDE LA QUEBRADA SAN JOSE	66,000,000	0.00	0.00	66,000,000
210308010601-03	agua potable desde la quebrada San José	66,000,000	0.00	0.00	66,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	157,528,489	0.00	157,528,489
2203080205	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA BPIM 2009661700014	0.00	157,528,489	0.00	157,528,489
220308020501-08	Obras encaminadas a la Reduccion del Riesgo	0.00	157,528,489	0.00	157,528,489
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	796,121,916	0.00	796,121,916
2203080206	ALCANTARILLADO	0.00	796,121,916	0.00	796,121,916
220308020601-08	Estudios y diseños sistema de Alcantarillado	0.00	796,121,916	0.00	796,121,916
	TOTALES \$	498,186,353	953,650,405		1,451,836,758

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente

Vo.Bo LEONARDO RAMOS RAMIREZ
 Secretario General

Revisor:
 LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
 GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto



Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.243
junio 09 -2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa y en virtud a los procesos que se están adelantando para el servicio de acueducto, se requiere hacer las actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades y obras.
- B. Que la entidad se encuentra adelantando el convenio interadministrativo con el Municipio de Dosquebradas a través de recursos del sistema general de participaciones (SGP) para la ejecución de inversiones de proyectos estratégicos de acueducto. Conv-1151-2021(SGP) Restitución de Redes de Acueducto y Conv-1151-2021 (SGP) Ampliación del tanque elevado La Giralda
- C. Que la entidad tiene como obligación el aporte de la interventoría para las obras civiles de restitución, conforme a lo estipulado en el convenio y que adicionalmente la entidad debe cumplir con la ejecución de los proyectos que se encuentran inmersos en el plan de obras de inversión POIR.
- D. Que de conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la empresa, con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.

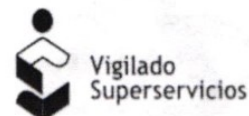
Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No. 243 Junio 09-2021

Por lo antes expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Acueducto para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	78,780,560	0.00	0.00	78,780,560
2103080102	PROYECTO DE OPTIMIZACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA	78,780,560	0.00	0.00	78,780,560
210308010202-03	Zonificación Tanques	31,541,782	0.00	0.00	31,541,782
210308010203-03	Macromedición Sectores Hidráulico	17,000,000	0.00	0.00	17,000,000
210308010204-03	Sectores Hidráulicos	30,238,778	0.00	0.00	30,238,778
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	60,796,255	0.00	0.00	60,796,255
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	60,796,255	0.00	0.00	60,796,255
210308010406-03	Construcción tanque de almacenamiento Oriente y obras complementarias	60,796,255	0.00	0.00	60,796,255
TOTALES \$		139,576,815	-	-	139,576,815

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	139,576,815	0.00	0.00	139,576,815
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	139,576,815	0.00	0.00	139,576,815
210308010102-03	Reposición de Redes	139,576,815	0.00	0.00	139,576,815
TOTALES \$		139,576,815	-	-	139,576,815

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





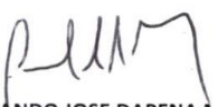
SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



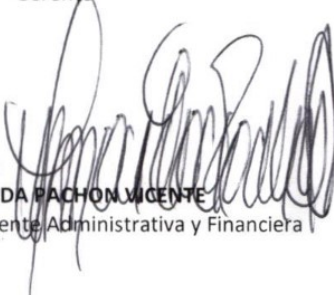
Resolución No. 243 Junio 09-2021

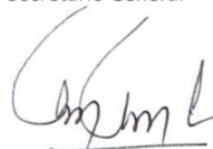
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General


Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera


Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto



ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN ESP





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.248
Junio 16-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden administrativo y operativo en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa, relacionados con la seguridad social, con la compra de materiales para operación de acueducto, y con el mantenimiento de los sistemas eléctricos.
- C. Que el área de comercial requiere la compra de dispositivos de corte de ½ PF y de ½ PVC para realizar suspensiones a los predios con mas de 3 meses sin cancelar, a fin de contrarrestar las conexiones ilícitas y recuperar la cartera morosa.
- D. Que la operación del servicio de acueducto, demanda de manera continua el mantenimiento de los sistemas eléctricos que se encuentran en las plantas de bombeo de San Diego, La Giralda y planta de tratamiento de agua potable Villa Santana. Esto es indispensable para que el sistema de acueducto pueda tener una operación continua para dar servicio satisfactorio y ajustado para los usuarios.
- E. Que se deben prestar los beneficios a que da derecho la seguridad social y que estos sean cancelados en forma adecuada y oportuna.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

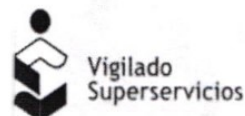
Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No. 248 junio 16-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	323,000	0.00	799,000	1,122,000
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	323,000	0.00	799,000	1,122,000
2103051509-01	Adquisición de Software Acueducto	323,000	0.00	0.00	323,000
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	0.00	0.00	799,000	799,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	578,000	0.00	578,000
3051602	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	0.00	578,000	0.00	578,000
2203051602-06	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación	0.00	578,000	0.00	578,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	1,160,829	0.00	0.00	1,160,829
3061112	CAPACITACION DE PERSONAL	1,160,829	0.00	0.00	1,160,829
2103061112-02	Capacitación de Personal Acueducto	1,160,829	0.00	0.00	1,160,829
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	1,160,829	0.00	0.00	1,160,829
3061114	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,160,829	0.00	0.00	1,160,829
2103061114-01	Viáticos y gastos de viaje Acueducto	1,160,829	0.00	0.00	1,160,829
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	6,964,974	4,643,316	0.00	11,608,290
3061113	DOTACION	6,964,974	4,643,316	0.00	11,608,290
2103061113-02	Dotación Acueducto	6,964,974	0.00	0.00	6,964,974
2203051111-06	Dotación Administrativa Alcantarillado	0.00	4,643,316	0.00	4,643,316
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS	0.00	0.00	11,608,290	11,608,290
3061201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	0.00	0.00	11,608,290	11,608,290
2303061201-11	Comisiones, Honorarios y Servicios Aseo	0.00	0.00	11,608,290	11,608,290
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30544	SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y PERJUICIOS A TERCEROS ADMIN	29,360,466	0.000	80,000,000	109,360,466
3054401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	29,360,466	0.000	80,000,000	109,360,466
2103054401-01	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Acueducto	29,360,466	0.000	0.00	29,360,466
2303054401-11	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Aseo	0.00	0.000	80,000,000	80,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	10,000,000	0.000	0.00	10,000,000
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	10,000,000	0.000	0.00	10,000,000
210306161606-02	Mantenimiento Planta	4,000,000	0.000	0.00	4,000,000
210306161606-05	Mantenimiento Planta	6,000,000	0.000	0.00	6,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	0.00	1,145,793	1,145,793
3061102	HORAS EXTRAS	0.00	0.00	1,145,793	1,145,793
2303061102-11	Horas extras Aseo	0.00	0.00	1,145,793	1,145,793
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	5,000,000	5,000,000
3061405	RIESGOS PROFESIONALES	0.00	0.00	5,000,000	5,000,000
2303061405-11	Riesgos profesionales Aseo	0.00	0.00	5,000,000	5,000,000
	Sub-total \$	48,970,098	5,221,316	98,553,083	152,744,497

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



		Vienen \$	48,970,098	5,221,316	98,553,083	152,744,497
306	GASTOS DE OPERACIÓN					
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	5,000,000	5,000,000	
3061406	COTIZACION PENSIONES COLPENSIONES	0.00	0.00	5,000,000	5,000,000	
2303061406-11	Cotización seguridad Social Colpensiones Aseo	0.00	0.00	5,000,000	5,000,000	
306	GASTOS DE OPERACIÓN					
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	26,834,500	0.00	0.00	26,834,500	
3061617	OBLIGACIONES AMBIENTALES ASOCIADAS	26,834,500	0.00	0.00	26,834,500	
210306161702-02	Obligaciones Ambientales Acueducto	26,834,500	0.00	0.00	26,834,500	
TOTALES \$		75,804,598	5,221,316	103,553,083	184,578,997	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021 en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto y Alcantarillado y Aseo.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	323,000	578,000	799,000	1,700,000
3051614	SERVICIOS DE CORREO Y TRANSPORTE	323,000	578,000	799,000	1,700,000
2103051614-01	Servicios de correo y transporte Acueducto	323,000	0.00	0.00	323,000
2203051614-06	Servicios de correo y transporte Alcantarillado	0.00	578,000	0.00	578,000
2303051614-11	Servicios de correo y transporte Aseo	0.00	0.00	799,000	799,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30613	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS OPERATIVO	9,286,632	4,643,316	11,608,290	25,538,238
3061303	GASTOS FUNERARIOS	9,286,632	4,643,316	11,608,290	25,538,238
2103061303-02	Gastos funerarios Acueducto	9,286,632	0.00	0.00	9,286,632
2203061303-07	Gastos funerarios Alcantarillado	0.00	4,643,316	0.00	4,643,316
2303061303-11	Gastos funerarios Aseo	0.00	0.00	11,608,290	11,608,290
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	10,000,000	0.00	0.00	10,000,000
3061605	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,000,000	0.00	0.00	10,000,000
2103061605-05	Mantenimiento maquinaria y equipos Acueducto	10,000,000	0.00	0.00	10,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	1,145,793	1,145,793
3061401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0.00	0.00	1,145,793	1,145,793
2303061401-11	Aporte a cajas de compensación familiar Aseo	0.00	0.00	1,145,793	1,145,793
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	29,360,466	0.00	80,000,000	109,360,466
3051715	IMPUESTO A LA RENTA	29,360,466	0.00	80,000,000	109,360,466
2103051715-01	Impuesto a la Renta Acueducto	29,360,466	0.00	0.00	29,360,466
2303051715-11	Impuesto a la Renta Aseo	0.00	0.00	80,000,000	80,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	10,000,000	10,000,000
3061401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0.00	0.00	10,000,000	10,000,000
2303061401-11	Aporte a cajas de compensación familiar Aseo	0.00	0.00	10,000,000	10,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	26,834,500	0.00	0.00	26,834,500
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	26,834,500	0.00	0.00	26,834,500
2103061505-02	Compra de materiales para operación Acueducto	26,834,500	0.00	0.00	26,834,500
TOTALES \$		75,804,598	5,221,316	103,553,083	184,578,997

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002

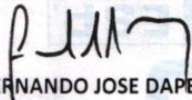



Vigilado
Superservicios


Resolución No. 248 junio 16-2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General


Revisó:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera


Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.260
Junio 29-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de acueducto y alcantarillado.
- B. Que la entidad se encuentra adelantando el convenio interadministrativo con el municipio de Dosquebradas a través de recursos de SGP para la ejecución de inversiones de proyectos estratégicos de acueducto.
- C. En virtud a los Estudios y diseños para la rehabilitación y mitigación de riesgos en el colector Frailes, sector la cancha Saturno, sector Montebonito - la Castilla, Sector los Cerezos cámaras 98 a 102 y sector Areneros en el municipio de Dosquebradas, se requiere realizar obras de mitigación del riesgo en el sector de San Rafael, con el fin de dar cumplimiento al estudio y a las acciones jurídicas entorno a la problemática del sector
- D. Que adicionalmente la entidad debe cumplir con la ejecución de los proyectos que se encuentran inmersos en el plan de obras de inversión POIR.
- E. De conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la empresa, con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.

Por lo antes expuesto:

RESUELVE:

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No. 260 Junio 29-2021

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Acueducto y Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	17,000,000	0.00	0.00	17,000,000
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	17,000,000	0.00	0.00	17,000,000
210308010406-03	Construcción tanque de almacenamiento Oriente y obras complementarias	17,000,000	0.00	0.00	17,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	139,920,580	0.00	139,920,580
2203080202	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LADERA NORTE DEL RIO OTUN	0.00	139,920,580	0.00	139,920,580
220308020202-08	Construcción Tramos Colector Dosquebradas	0.00	139,920,580	0.00	139,920,580
	TOTALES \$	17,000,000	139,920,580	-	156,920,580

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto y Alcantarillado.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	17,000,000	0.00	0.00	17,000,000
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	17,000,000	0.00	0.00	17,000,000
210308010102-03	Reposición de Redes	17,000,000	0.00	0.00	17,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	139,920,580	0.00	139,920,580
2203080205	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	0.00	139,920,580	0.00	139,920,580
220308020501-08	Obras encaminadas a la Reduccion del Riesgo	0.00	139,920,580	0.00	139,920,580
	TOTALES \$	17,000,000	139,920,580	-	156,920,580

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



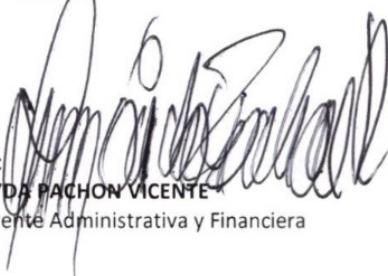
Resolución No. 260 junio 29-2021

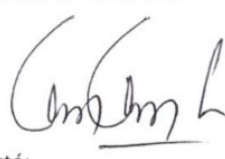
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

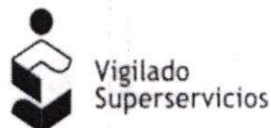

Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera


Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.266
Julio 07-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021
EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que la Empresa actualmente se encuentra en etapa de revisión del proyecto formulado ante el Ministerio de Vivienda que tiene por objeto la construcción de tramos del colector interceptor de aguas residuales de la Quebrada Dosquebradas en el municipio C113 hasta C159 y de C183 hasta la C193 y que se continúa adelantando la estructuración y formulación de proyectos de inversión para la ejecución de recursos propios y de gestión de recursos ante entes gubernamentales.
- C. Que estas actividades necesitan: 1) Acompañamiento técnico y contar con la prestación de los servicios de profesionales para dar respuesta a estos procesos que actualmente lidera la Subgerencia Técnica Operativa de la Empresa y 2) actuaciones presupuestales por ajustes a los rubros relacionados con la contratación en el Departamento de Alcantarillado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No 266 julio 07-2021

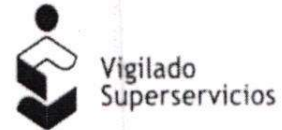
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,000,000	0.00	0.00	1,000,000
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	1,000,000	0.00	0.00	1,000,000
2103051623-01	Gastos legalización y avaluos Acueducto	1,000,000	0.00	0.00	1,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	24,100,000	0.00	24,100,000
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	24,100,000	0.00	24,100,000
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	24,100,000	0.00	24,100,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	1,500,000	0.00	1,500,000
3051617	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	0.00	1,500,000	0.00	1,500,000
2203051617-06	Seguridad industrial Alcantarillado	0.00	1,500,000	0.00	1,500,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,727,066	1,863,533	0.00	5,590,599
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,727,066	1,863,533	0.00	5,590,599
2103051611-01	Publicidad y Propaganda Acueducto	3,727,066	0.00	0.00	3,727,066
2203051611-06	Publicidad y Propaganda Alcantarillado	0.00	1,863,533	0.00	1,863,533
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOM	0.00	0.00	2,989,746	2,989,746
3051111	DOTACION ADMINISTRATIVA	0.00	0.00	2,989,746	2,989,746
2303051111-11	Dotación Administrativa Aseo	0.00	0.00	2,989,746	2,989,746
	TOTALES \$	4,727,066	27,463,533	2,989,746	35,180,345

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto y Alcantarillado y Aseo.





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No 266 julio 07-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMI	1,000,000	0.00	0.00	1,000,000
3051701	IMPUESTO PREDIAL	1,000,000	0.00	0.00	1,000,000
2103051701-01	Impuesto Predial Acueducto	1,000,000	0.00	0.00	1,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATI	0.00	24,100,000	0.00	24,100,000
3061201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	0.00	24,100,000	0.00	24,100,000
2203061201-07	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcar	0.00	24,100,000	0.00	24,100,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO	0.00	1,500,000	0.00	1,500,000
3051615	SEGUROS ADMINISTRATIVO	0.00	1,500,000	0.00	1,500,000
2203051615-06	Seguros Administrativo Alcantarillado	0.00	1,500,000	0.00	1,500,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOM	3,727,066	1,863,533	2,989,746	8,580,345
3051112	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3,727,066	1,863,533	2,989,746	8,580,345
2103051112-01	Viaticos y gastos de viaje Acueducto	3,727,066	0.00	0.00	3,727,066
2203051112-06	Viaticos y gastos de viaje Alcantarillado	0.00	1,863,533	0.00	1,863,533
2303051112-11	Viaticos y gastos de viaje Aseo	0.00	0.00	2,989,746	2,989,746
	TOTALES \$	4,727,066	27,463,533	2,989,746	35,180,345

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día siete (07) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente

Vo.Bo LEONARDO RAMOS RAMIREZ
 Secretario General

Reviso:
 LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
 GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.282
Julio 15-2021

POR LA CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden administrativo y operativo en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa, entre ellos el pago de la segunda y última cuota de la contribución especial, vigencia 2021 a la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.
- B. Que la Empresa proyecta dar continuidad a la construcción del colector TEKA en una longitud de 150 metros y con este proyecto se lograría el saneamiento hídrico de la fuente superficial; el colector quedaría construido a lo largo de la quebrada recolectando los vertimientos que sobre ella se generan actualmente los cuales están causando problemas ambientales en las comunidades que hacen parte del área de influencia proyecto.
- C. Que también se proyecta la continuidad a la construcción del Colector Cañaveral, con el fin de lograr el saneamiento hídrico de la quebrada cañaveral recolectando los vertimientos que se generan en esta zona provenientes de los Barrios Las Colinas y los proyectos del plan parcial Málaga y Primavera; y como la quebrada cañaveral es afluente de la quebrada la Víbora este proyecto estaría logrando el saneamiento integral del distrito sanitario Víbora del Municipio de Dosquebradas.
- D. Que para la ejecución de estos proyectos se crea el rubro "Construcción Interceptor extensión Cañaveral y Colector portal de la Macarena sector Teka" y se define como "proyectos de saneamiento hídrico de la fuente superficial y de la quebrada cañaveral para el logro del saneamiento integral del distrito sanitario Víbora del municipio de Dosquebradas".

RESUELVE:

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.282 Julio 15-2021

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRILL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	2,377,538	0.00	2,377,538
3061504	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	0.00	2,377,538	0.00	2,377,538
2203061504-07	Seguridad industrial Alcantarillado	0.00	2,377,538	0.00	2,377,538
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	5,269,678	0.00	5,269,678
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	0.00	5,269,678	0.00	5,269,678
2203061505-07	Compra de materiales para operación Alcantarillado	0.00	5,269,678	0.00	5,269,678
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	5,200,000	0.00	5,200,000
3061612	SERVICIOS PUBLICOS	0.00	5,200,000	0.00	5,200,000
2203061612-10	Servicios Publicos Alcantarillado	0.00	5,200,000	0.00	5,200,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	16,999,554	0.00	16,999,554
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	16,999,554	0.00	16,999,554
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	16,999,554	0.00	16,999,554
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	1,040,483	0.00	0.00	1,040,483
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	1,040,483	0.00	0.00	1,040,483
2103051509-01	Adquisición de Software Acueducto	1,040,483	0.00	0.00	1,040,483
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	0.00	1,200,000	1,200,000
3061605	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00	1,200,000	1,200,000
2303061605-11	Mantenimiento maquinaria y equipos Aseo	0.00	0.00	1,200,000	1,200,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30544	SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y PERJUICIOS A TERCEROS ADMINI	0.00	0.00	13,121,000	13,121,000
3054401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	13,121,000	13,121,000
2303054401-11	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Aseo	0.00	0.00	13,121,000	13,121,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	7,130,000	0.00	0.00	7,130,000
3051507	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	7,130,000	0.00	0.00	7,130,000
2103051507-01	Seguridad industrial Acueducto	7,130,000	0.00	0.00	7,130,000
	TOTALES \$	8,170,483	29,846,770	14,321,000	52,338,253

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto y Alcantarillado y Aseo.

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



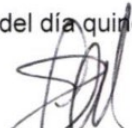
Resolución No.282 Julio 15-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30619	PROYECTO OBRAS COLECTORES	0.00	29,846,770	0.00	29,846,770
3061901	PROYECTO CONSTRUCCION INTERCEPTOR EXTENSIÓN CAÑAVERAL Y COLECTOR PORTAL DE LA MACARENA SECTOR TEKA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	0.00	29,846,770	0.00	29,846,770
2203061901-07	Construcción Interceptor extensión Cañaveral y Colector portal de la Macarena sector teka	0.00	29,846,770	0.00	29,846,770
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	1,040,483	0.00	0.00	1,040,483
3051506	ADQUISICION DE HARDWARE	1,040,483	0.00	0.00	1,040,483
2103051506-05	Adquisición de Hardware Acueducto	1,040,483	0.00	0.00	1,040,483
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	0.00	1,200,000	1,200,000
3061603	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00	1,200,000	1,200,000
2303061603-11	Alquiler maquinaria y equipos Aseo	0.00	0.00	1,200,000	1,200,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	7,130,000	0.00	13,121,000	20,251,000
3051703	CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DON	7,130,000	0.00	13,121,000	20,251,000
2303051703-11	Contribucion a la Superintendencia de Servicios Públicos	0.00	0.00	13,121,000	13,121,000
2103051703-01	Contribucion a la Superintendencia de Servicios Públicos	7,130,000	0.00	0.00	7,130,000
	TOTALES \$	8,170,483	29,846,770	14,321,000	52,338,253

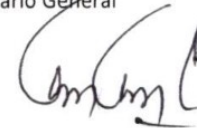
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día quince (15) de Julio de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente


 Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General

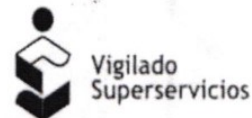
Reviso: 
LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: 
GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.291
Julio-28-2021

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DE LA VIGENCIA DE 2021 POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1312-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y SERVICIUDAD ESP

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que el día 28 de Julio de dos mil veintiuno (2021) se registró el convenio Interadministrativo No.1312-2021 celebrado entre el Municipio de Dosquebradas y la Empresa de Servicios Públicos Serviciudad ESP, de unión de esfuerzos para Restitución de Redes de Acueducto en el Municipio de Dosquebradas, identificado el cambio de las redes que se encuentran en materiales desgastados con una edad media de 30 y 35 años de instalación y en material A.C. y PVC por material PEAD debido a que han cumplido su vida útil y son materiales propensos a la ocurrencia de daños.
- B. Que el valor del presente convenio corresponde a mil seiscientos noventa millones cuatrocientos treinta mil trescientos catorce pesos mcte.(\$1.690.430.314.00).
- C. Que para el desarrollo del convenio el Municipio debe transferir la suma de mil quinientos cincuenta millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos m.cte. (\$1.550.853.499.00) pagos que se efectuarán conforme al PAC que para el efecto profirió la dirección financiera del Municipio de Dosquebradas y se establece de la siguiente manera: 1) 50% del valor del convenio con la legalización del convenio, 2) 25% cuando los contratos de obra presenten un porcentaje del 75% y 3) 25% a la finalización del convenio presentando el acta de recibo de obras.
- D. Que la Empresa Serviciudad ESP se obliga, entre otros. 1) Presentar al Municipio toda la documentación técnica relacionada con los contratos a realizar. 2) Adelantar los procesos de selección para la contratación de obra y de suministro. 3) Adelantar la supervisión de los contratos de suministro a realizar. 4) Aportar la suma de ciento treinta y nueve millones quinientos setenta y seis mil ochocientos quince pesos m.cte.(\$139.576.815.00) ofrecida en la

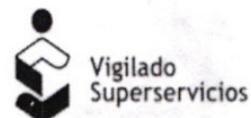
Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.291 julio 28-2021

propuesta como cofinanciación mediante Certificado de Disponibilidad No.20210554 lo cual se aporta con recursos propios de la Empresa y corresponden a la interventoría de las obras de restitución de Redes. 5) Abrir y mantener activa una cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos transferidos; una vez liquidado el convenio debe devolverse a la administración los rendimientos financieros obtenidos en ella.

- E. Que mediante el Artículo 21 del Acuerdo No.07 del 22 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la Empresa SERVICIUDAD autoriza al Gerente de la empresa para que efectúe las adiciones presupuestales cuyos recursos provengan de convenios, rendimientos financieros, recursos del balance y aquellos que tengan destinación específica.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de Ingresos Aportes del Nivel Municipal para la vigencia fiscal del año 2021, el siguiente código presupuestal para incorporar la suma aportada por el Municipio de Dosquebradas.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
204	TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS				
20426	APORTES NIVEL MUNICIPAL	1,550,853,499	0.00	0.00	1,550,853,499
2102042601-59	Aportes Municipio Acueducto	1,550,853,499	0.00	0.00	1,550,853,499
210204260104-59	Conv-1312-2021 (SGP) Restitución de Redes de Acueducto	1,550,853,499	0.00	0.00	1,550,853,499
TOTALES \$		1,550,853,499	0.00	0.00	1,550,853,499

ARTICULO SEGUNDO: Crear en la estructura del presupuesto de Egresos para la vigencia fiscal del año 2021, en Inversiones Públicas de Serviciudad ESP el código presupuestal necesario para la ejecución de las obras de restitución de redes de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	1,550,853,499	0.00	0.00	1,550,853,499
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	1,550,853,499	0.00	0.00	1,550,853,499
210308010109-59	Conv-1312-2021(SGP) Restitución de Redes de Acueducto	1,550,853,499	0.00	0.00	1,550,853,499
TOTALES \$		1,550,853,499	-	-	1,550,853,499

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No.291 julio 28-2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

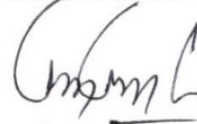
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General


Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.292
Julio-28-2021

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DE LA VIGENCIA DE 2021 POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1313-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y SERVICIUDAD ESP

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que el día 28 de Julio de dos mil veintiuno (2021) se registró el convenio Interadministrativo No.1313-2021 celebrado entre el Municipio de Dosquebradas y la Empresa de Servicios Públicos SerVICIUDAD ESP, de unión de esfuerzos para Restitución de Redes de Alcantarillado en la infraestructura a través de la cual SerVICIUDAD ESP transporta las aguas residuales en la Zona Urbana del Municipio de Dosquebradas, identificando cuales sitios requieren de obras prioritarias de reposición de redes a materiales nuevos y de tecnología de punta que deben llevarse a cabo gestionando los recursos para su ejecución.
- B. Que el valor del presente convenio corresponde a trescientos cuarenta y dos millones trescientos diecinueve mil ochenta y un pesos m.cte.(\$342.319.081.00).
- C. Que para el desarrollo del convenio el Municipio aportará la suma de trescientos catorce millones cincuenta y cuatro mil doscientos tres pesos m.cte.(\$314.054.203.00) pagos que se efectuarán conforme al PAC que para el efecto profirió la dirección financiera del Municipio de Dosquebradas y se establece de la siguiente manera: 1) 50% del valor del convenio con la legalización del convenio, 2) 25% cuando los contratos de obra presenten un porcentaje del 75% y 3) 25% a la finalización del convenio presentando el acta de recibo de obras.
- D. Que la Empresa SerVICIUDAD ESP se obliga, entre otros. 1) Presentar al Municipio toda la documentación técnica relacionada con los contratos a realizar. 2) Adelantar los procesos de selección para la contratación de obra y de suministro. 3) Adelantar la supervisión de los contratos de suministro a realizar. 4) Aportar la suma de veintiocho millones doscientos sesenta





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.292 julio 28-2021

y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos m.cte.(\$28.264.878..oo) ofrecida en la propuesta como cofinanciación mediante certificado de disponibilidad No.20210555 lo cual se aporta con recursos propios de la Empresa y corresponden a la interventoría de las obras de restitución de Redes. 5) Abrir y mantener activa una cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos transferidos; una vez liquidado el convenio debe devolverse a la administración los rendimientos financieros obtenidos en ella.

- E. Que mediante el Artículo 21 del Acuerdo No.07 del 22 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la Empresa SERVICIUDAD autoriza al Gerente de la empresa para que efectúe las adiciones presupuestales cuyos recursos provengan de convenios, rendimientos financieros, recursos del balance y aquellos que tengan destinación específica.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de Ingresos Aportes del Nivel Municipal para la vigencia fiscal del año 2021, el siguiente código presupuestal para incorporar la suma aportada por el Municipio de Dosquebradas.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
204	TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS				
20426	APORTES NIVEL MUNICIPAL	0.00	314,054,203	0.00	314,054,203
2202042602-60	Aportes Municipio Alcantarillado	0.00	314,054,203	0.00	314,054,203
220204260202-60	Conv-1313-2021 (SGP) Restitución de Redes de Alcantarillado	0.00	314,054,203	0.00	314,054,203
	TOTALES \$	-	314,054,203	0.00	314,054,203

ARTICULO SEGUNDO: Crear en la estructura del presupuesto de Egresos para la vigencia fiscal del año 2021, en Inversiones Públicas de Serviciudad ESP el código presupuestal necesario para la ejecución de las obras de restitución de redes de alcantarillado de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	314,054,203	0.00	314,054,203
2203080201	ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCA	0.00	314,054,203	0.00	314,054,203
220308020107-60	Conv-1313-2021 (SGP) Restitución de redes de Alcantarillado	0.00	314,054,203	0.00	314,054,203
	TOTALES \$	0.00	314,054,203	-	314,054,203

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002




Resolución No.292 julio 28-2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

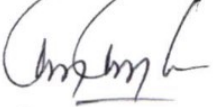
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Revisó:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.300
Agosto 02-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se hace necesario adquirir elementos, para el desarrollo de estrategias de mercadeo, fidelización de clientes y mejoramiento de la prestación del servicio de Aseo en el Municipio de Dosquebradas. Las necesidades actuales del mercado objetivo requieren de nuestra atención oportuna y continua en aras no solo de sostener en el tiempo nuestro mercado actual sino también la posibilidad de acceder a nuevos mercados.
- C. Que la Empresa Serviciudad Esp requiere la compra de muebles de oficina y el mantenimiento de paneles modulares de las instalaciones. Es fundamental ofrecer a los funcionarios y visitantes instalaciones modernas y con una organización de espacios de oficina y atención al cliente en óptimas condiciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No 300 agosto 02-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRILL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	1,634,740	1,634,740
3051505	ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRE	0.00	0.00	1,634,740	1,634,740
2303051505-11	Adecuación o Construcción de Edificaciones o Terreno	0.00	0.00	1,634,740	1,634,740
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	408,934	408,934
3051505	ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRE	0.00	0.00	408,934	408,934
2303051505-11	Adecuación o Construcción de Edificaciones o Terreno	0.00	0.00	408,934	408,934
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	6,168,752	0.00	5,470,402	11,639,154
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	6,168,752	0.00	5,470,402	11,639,154
2103051509-01	Adquisición de Software Acueducto	2,095,048	0.00	0.00	2,095,048
2103051509-05	Adquisición de Software Acueducto	4,073,704	0.00	0.00	4,073,704
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	0.00	0.00	5,470,402	5,470,402
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,397,364	0.00	1,643,958	3,041,322
3051608	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	1,397,364	0.00	1,643,958	3,041,322
2303051608-11	Arrendamiento de Vehículos Aseo	0.00	0.00	575,782	575,782
2303051608-11	Arrendamiento de Vehículos Aseo	0.00	0.00	1,068,176	1,068,176
2103051608-01	Arrendamiento de Vehículos Acueducto	1,397,364	0.00	0.00	1,397,364
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,360,000	0.00	0.00	1,360,000
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	1,360,000	0.00	0.00	1,360,000
2103051623-01	Gastos legalización y avaluos Acueducto	1,360,000	0.00	0.00	1,360,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	1,555,391	0.00	11,644,000	13,199,391
3061102	HORAS EXTRAS	1,555,391	0.00	11,644,000	13,199,391
2103061102-02	Horas extras Acueducto	1,555,391	0.00	0.00	1,555,391
2303061102-11	Horas extras Aseo	0.00	0.00	11,644,000	11,644,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS	0.00	0.00	15,000,000	15,000,000
3061201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	0.00	0.00	15,000,000	15,000,000
2303061201-11	Comisiones, Honorarios y Servicios Aseo	0.00	0.00	15,000,000	15,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	0.00	0.00	2,847,992	2,847,992
3061101	SUELDO PERSONAL NOMINA OPERATIVO	0.00	0.00	2,847,992	2,847,992
2303061101-11	Sueldo personal nomina Operativo Aseo	0.00	0.00	2,847,992	2,847,992
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	0.00	0.00	2,652,523	2,652,523
3061103	PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS OPERATIVO	0.00	0.00	2,652,523	2,652,523
2303061103-11	Prima Especial de Servicios Operativo Aseo	0.00	0.00	2,652,523	2,652,523
	TOTALES \$	10,481,507	-	41,302,549	51,784,056

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

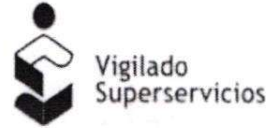
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto y Alcantarillado y Aseo.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	1,634,740	1,634,740
3051501	COMPRA MUEBLES ENSERES	0.00	0.00	1,634,740	1,634,740
2303051501-11	Compra Muebles y Enseres Aseo	0.00	0.00	1,634,740	1,634,740
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	6,168,752	0.00	5,470,402	11,639,154
3051506	ADQUISICION DE HARDWARE	6,168,752	0.00	5,470,402	11,639,154
2103051506-05	Adquisición de Hardware Acueducto	2,095,048	0.00	0.00	2,095,048
2103051506-05	Adquisición de Hardware Acueducto	4,073,704	0.00	0.00	4,073,704
2303051506-11	Adquisición de Hardware Aseo	0.00	0.00	5,470,402	5,470,402
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,397,364	0.00	1,068,176	2,465,540
3051601	MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1,397,364	0.00	1,068,176	2,465,540
2103051601-01	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Acueducto	1,397,364	0.00	0.00	1,397,364
2303051601-11	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Aseo	0.00	0.00	1,068,176	1,068,176
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	984,716	984,716
3051605	MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	0.00	0.00	984,716	984,716
2303051605-11	Mantenimiento Edificaciones Aseo	0.00	0.00	984,716	984,716
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,360,000	0.00	0.00	1,360,000
3051615	SEGUROS ADMINISTRATIVO	1,360,000	0.00	0.00	1,360,000
2103051615-01	Seguros Administrativo Acueducto	1,360,000	0.00	0.00	1,360,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	26,644,000	26,644,000
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	0.00	0.00	26,644,000	26,644,000
2303061505-11	Compra de materiales para operación Aseo	0.00	0.00	26,644,000	26,644,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	364,312	0.00	0.00	364,312
3061103	PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS OPERATIVO	364,312	0.00	0.00	364,312
2103061103-02	Prima Especial de Servicios Operativo Acueducto	364,312	0.00	0.00	364,312
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	1,191,079	0.00	0.00	1,191,079
3061106	PRIMA EXTRALEGAL (DE ANTIGÜEDAD OPERATIVO)	1,191,079	0.00	0.00	1,191,079
2103061106-02	Prima de Antigüedad operativo Acueducto	1,191,079	0.00	0.00	1,191,079
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	0.00	2,847,992	2,847,992
3061112	CAPACITACION DE PERSONAL	0.00	0.00	2,847,992	2,847,992
2303061112-11	Capacitación de Personal Aseo	0.00	0.00	2,847,992	2,847,992
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	0.00	2,652,523	2,652,523
3061106	PRIMA EXTRALEGAL (DE ANTIGÜEDAD OPERATIVO)	0.00	0.00	2,652,523	2,652,523
2303061106-11	Prima de Antigüedad operativo Aseo	0.00	0.00	2,652,523	2,652,523
TOTALES \$		10,481,507.00	-	41,302,549.00	51,784,056





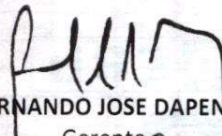
SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002





Resolución No 300 agosto 02-2021

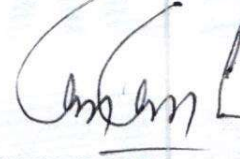
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del dos (02) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

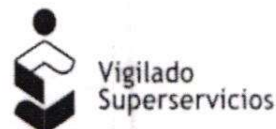
Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera


Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.345
Septiembre 01-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se hace necesario efectuar una adición al contrato por mantenimiento del parque automotor, dado que, entre los procesos misionales de la Empresa, se encuentra, el de velar por la conservación y el buen estado de los vehículos de manera que se encuentren siempre en óptimas condiciones para desarrollar las operaciones para las que fueron adquiridos de una manera segura y eficiente.

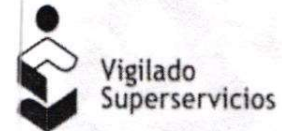
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERA	0.00	0.00	10,006,831	10,006,831
3061103	PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS OPERATIVO	0.00	0.00	10,006,831	10,006,831
2303061103-11	Prima Especial de Servicios Operativo Aseo	0.00	0.00	10,006,831	10,006,831
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERA	0.00	0.00	11,990,000	11,990,000
3061117	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	11,990,000	11,990,000
2303061117-11	Bonificación especial por productividad aseo	0.00	0.00	11,990,000	11,990,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	12,247,740	12,247,740
3061502	LLANTAS Y NEUMATICOS	0.00	0.00	12,247,740	12,247,740
2303061502-11	Llantas y Neumáticos Aseo	0.00	0.00	12,247,740	12,247,740
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	6,855,429	6,855,429
3061504	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	0.00	0.00	6,855,429	6,855,429
2303061504-11	Seguridad industrial Aseo	0.00	0.00	6,855,429	6,855,429
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	0.00	22,000,000	22,000,000
3061612	SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	22,000,000	22,000,000
2303061612-11	Servicios Publicos Aseo	0.00	0.00	22,000,000	22,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	15,477,900	0.00	55,491,300	70,969,200
3064401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	15,477,900	0.00	55,491,300	70,969,200
2103064401-02	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Acueducto	15,477,900	0.00	0.00	15,477,900
2303064401-11	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Aseo	0.00	0.00	55,491,300	55,491,300
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	35,233,100	0.00	35,233,100
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	35,233,100	0.00	35,233,100
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	35,233,100	0.00	35,233,100
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	27,450,000	0.00	0.00	27,450,000
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	27,450,000	0.00	0.00	27,450,000
210306161602-02	Insumos Químicos	27,450,000	0.00	0.00	27,450,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	2,014,200	0.00	0.00	2,014,200
3061407	COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL FONDOS PRIVADOS	2,014,200	0.00	0.00	2,014,200
2103061407-02	Cotización seguridad Social Fondos Privados Acueducto	2,014,200	0.00	0.00	2,014,200
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
3061609	OPERACION SERVICIO DE VIGILANCIA	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
2103061609-02	Operacion servicio de vigilancia Acueducto	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVAS	0.00	6,386,000	0.00	6,386,000
3051703	CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS P	0.00	6,386,000	0.00	6,386,000
2203051703-06	Contribucion a la Superintendencia de Servicios Públicos	0.00	6,386,000	0.00	6,386,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	8,900,000	0.00	8,900,000
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	0.00	8,900,000	0.00	8,900,000
2203051101-06	Sueldo personal nomina Administrativo Alcantarillado	0.00	8,900,000	0.00	8,900,000
	TOTALES \$	46,142,100	50,519,100	118,591,300	215,252,500





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No 345 septiembre 01-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto y Alcantarillado y Aseo.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	27,450,000	27,450,000	95,100,000	150,000,000
3061501	ADQUISICION DE REPUESTOS	27,450,000	27,450,000	95,100,000	150,000,000
2103061501-05	Adquisición de Repuestos Acueducto	27,450,000	0.00	0.00	27,450,000
2203061501-10	Adquisición de Repuestos Alcantarillado	0.00	27,450,000	0.00	27,450,000
2303061501-11	Adquisición de Repuestos Aseo	0.00	0.00	95,100,000	95,100,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	15,477,900	6,683,100	21,771,300	43,932,300
3061401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	15,477,900	6,683,100	21,771,300	43,932,300
2103061401-02	Aporte a cajas de compensación familiar Acueducto	15,477,900	0.00	0.00	15,477,900
2203061401-07	Aporte a cajas de compensación familiar Alcantarillado	0.00	6,683,100	0.00	6,683,100
2303061401-11	Aporte a cajas de compensación familiar Aseo	0.00	0.00	21,771,300	21,771,300
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	855,600	0.00	0.00	855,600
3061403	COTIZACION A SALUD ESP PRIVADA	855,600	0.00	0.00	855,600
2103061403-02	Cotizaciones a seguridad social en salud Acueducto	855,600	0.00	0.00	855,600
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	695,100	0.00	0.00	695,100
3061408	I. C. B. F. (3%)	695,100	0.00	0.00	695,100
2103061408-02	I. C. B. F. (3%) Acueducto	695,100	0.00	0.00	695,100
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	463,500	0.00	0.00	463,500
3061409	SENA (2%)	463,500	0.00	0.00	463,500
2103061409-02	Sena (2%) Acueducto	463,500	0.00	0.00	463,500
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	1,200,000	1,100,000	1,720,000	4,020,000
3061610	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	1,200,000	1,100,000	1,720,000	4,020,000
2103061610-05	Cafetería y Restaurante Acueducto	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
2203061610-07	Cafetería y Restaurante Alcantarillado	0.00	1,100,000	0.00	1,100,000
2303061610-11	Cafetería y Restaurante Aseo	0.00	0.00	1,720,000	1,720,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVAS	0.00	15,286,000	0.00	15,286,000
3051713	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	0.00	15,286,000	0.00	15,286,000
2203051713-06	Gravamen al movimiento financiero Alcantarillado	0.00	15,286,000	0.00	15,286,000
	TOTALES \$	46,142,100	50,519,100	118,591,300	215,252,500





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No 345 septiembre 01-2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del primer día (01) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente

Revisó:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

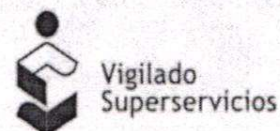
Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.361
Septiembre 13 -2021

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º DE LA EMPRESA, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22º DEL ACUERDO 03 DE DICIEMBRE 26 DE 2019 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2020

CONSIDERANDO:

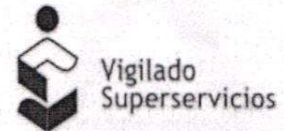
1. Que según acuerdo 01 del 04 febrero-2021 se adiciona al presupuesto de Ingresos los saldos de recursos con destinación específica al 31 de diciembre de 2020 y en el presupuesto de egresos se adicionan las cuentas por pagar de convenios interadministrativos.
2. Que en la relación de cuentas por pagar de convenios interadministrativos figuran los convenios firmados con el Municipio de Dosquebradas en ejecución de recursos provenientes del sistema general de participaciones (SGP)
3. Que en la adición de Ingresos de los saldos con destinación específica figuran entre otros el CONV-1024-2018, para los cuales opera solicitud de del Municipio de Dosquebradas de la devolución de saldos de contratos no ejecutados y los rendimientos financieros correspondientes:

RESUELVE:





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



ARTICULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos los rendimientos financieros generados durante el primer semestre de la vigencia fiscal de 2020 en los rubros del departamento de Acueducto Alcantarillado de la siguiente manera:

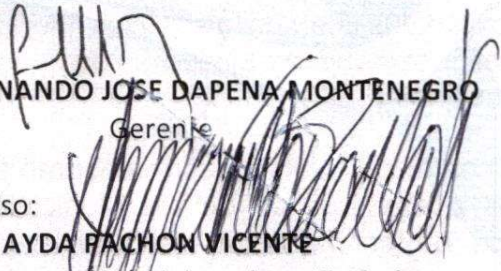
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
20901	SALDO EN BANCOS				
2090103	DI INVERSION	127,791.27	-	0.00	127,791
209010347	ACUEDUCTO	127,791.27	-	0.00	127,791
21020901034701 - 103	Caja y Bancos Acueductp	127,791.27	-	0.00	127,791
TOTALES \$		127,791.27	-	0.00	127,791.27

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos los rendimientos financieros generados durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2020 en los siguientes códigos presupuestal del Departamento de Acueducto y Alcantarillado de la siguiente manera.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
71502	CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES				
715020301	CXP ACUEDUCTO	127,791.27	0.00	0.00	127,791
71502030104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	127,791.27	0.00	0.00	127,791
2107150203010402-59	Acueducto complementario Santa Helena -San Joaquin	127,791.27	0.00	0.00	127,791
TOTALES \$		127,791.27	0.00	0.00	127,791.27

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

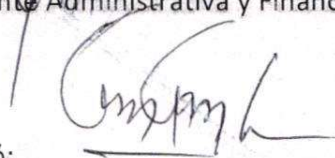
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día trece (13) de Septiembre de dos mil veinte. (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

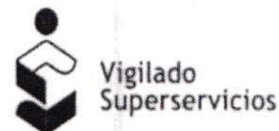
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupue





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.362
Septiembre 13-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se hacen necesarias actuaciones presupuestales por ajustes a los rubros relacionados con los contratos por comisiones honorarios y servicios del Departamento de Alcantarillado con el objeto de obtener la partida suficiente para efectuar el contrato de dictamen pericial para la determinación de la distancia de la quebrada Frailes, respecto a las obras realizadas en el año 2015 en el sector de la Castilla, el Jardín y puente San Rafael en virtud al auto 0153 emitido por la autoridad ambiental Corporación autónoma regional del Risaralda - CARDER -

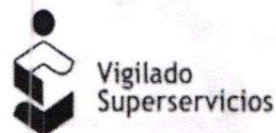
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: - Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No 362 septiembre 13-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
2203051101-06	Sueldo personal nomina Administrativo Alcanta	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	2,603,380	0.00	2,603,380
3051102	PRIMA DE ESPECIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO	0.00	2,603,380	0.00	2,603,380
2203051102-06	Prima de Especial de Servicios Administrativo Al	0.00	2,603,380	0.00	2,603,380
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	3,321,500	3,321,500
3051113	CAPACITACION DE PERSONAL	0.00	0.00	3,321,500	3,321,500
2303051113-11	Capacitación de Personal Aseo	0.00	0.00	3,321,500	3,321,500
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3,321,500	0.00	0.00	3,321,500
3051116	BONO POR PENSIÓN DE VEJEZ	3,321,500	0.00	0.00	3,321,500
2103051116-01	Bono por pensión de vejez acueducto	3,321,500	0.00	0.00	3,321,500
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA C	1,049,000	0.00	0.00	1,049,000
3061102	HORAS EXTRAS	1,049,000	0.00	0.00	1,049,000
2103061102-02	Horas extras Acueducto	1,049,000	0.00	0.00	1,049,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA C	0.00	0.00	2,913,562	2,913,562
3061114	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	0.00	2,913,562	2,913,562
2303061114-11	Viaticos y gastos de viaje Aseo	0.00	0.00	2,913,562	2,913,562
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS	0.00	0.00	1,055,920	1,055,920
3061201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	0.00	0.00	1,055,920	1,055,920
2303061201-11	Comisiones, Honorarios y Servicios Aseo	0.00	0.00	1,055,920	1,055,920
	TOTAL \$	4,370,500	11,603,380	7,290,982	23,264,862

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto y Alcantarillado y Aseo.





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002

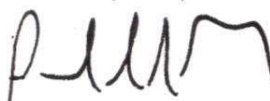


Resolución No 362 septiembre 13-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3,321,500	0.00	3,321,500	6,643,000
3051112	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3,321,500	0.00	3,321,500	6,643,000
2103051112-01	Viaticos y gastos de viaje Acueducto	3,321,500	0.00	0.00	3,321,500
2303051112-11	Viaticos y gastos de viaje Aseo	0.00	0.00	3,321,500	3,321,500
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA C	0.00	0.00	2,913,562	2,913,562
3061115	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0.00	0.00	2,913,562	2,913,562
2303061115-11	Bienestar Social y Estimulos Aseo	0.00	0.00	2,913,562	2,913,562
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA C	0.00	0.00	1,055,920	1,055,920
3061112	CAPACITACION DE PERSONAL	0.00	0.00	1,055,920	1,055,920
2303061112-11	Capacitación de Personal Aseo	0.00	0.00	1,055,920	1,055,920
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA C	1,049,000	0.00	0.00	1,049,000
3061115	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	1,049,000	0.00	0.00	1,049,000
2103061115-02	Bienestar Social y Estimulos Acueducto	1,049,000	0.00	0.00	1,049,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATI	0.00	11,603,380	0.00	11,603,380
3051201	CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	11,603,380	0.00	11,603,380
2203051201-06	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarilla	0.00	11,603,380	0.00	11,603,380
	TOTAL \$	4,370,500	11,603,380	7,290,982	23,264,862

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

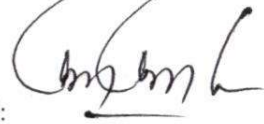
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día trece (13) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente


 Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General

Revisó:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera


 Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.384
Octubre 01-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se hace necesario efectuar traslados para el pago de la autorretención en la fuente y de la autorretención a título de renta proferidos por el área contable en aplicación de la figura mediante la cual se efectúa retención en la fuente por la venta de un producto o la prestación de un servicio, a fin de ordenar los rubros dispuestos en la estructura presupuestal correspondientes a impuestos contribuciones y tasas administrativas y dar cumplimiento a dicho pago.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	20,400,000	0.00	21,956,326	42,356,326
3051505	ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRENOS	20,400,000	0.00	21,956,326	42,356,326
2103051505-05	Adecuación o Construcción de Edificaciones y Terrenos	20,400,000	0.00	0.00	20,400,000
2303051505-11	Adecuación o Construcción de Edificaciones o Terrenos	0.00	0.00	21,956,326	21,956,326
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	3,270,000	-	7,528,000	10,798,000
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	3,270,000	-	7,528,000	10,798,000
2103051509-05	Adquisición de Software Acueducto	3,270,000	0.00	0.00	3,270,000
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	0.00	0.00	7,528,000	7,528,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	2,784,000	0.00	2,784,000
3051116	BONO POR PENSION DE VEJEZ	0.00	2,784,000	0.00	2,784,000
2203051116-06	Bono por pensión de vejez alcantarillado	0.00	2,784,000	0.00	2,784,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9,900,000	8,100,000	12,000,000	30,000,000
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9,900,000	8,100,000	12,000,000	30,000,000
2103051611-01	Publicidad y Propaganda Acueducto	9,900,000	0.00	0.00	9,900,000
2203051611-06	Publicidad y Propaganda Alcantarillado	0.00	8,100,000	0.00	8,100,000
2303051611-11	Publicidad y Propaganda Aseo	0.00	0.00	12,000,000	12,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	500,000	0.00	600,000	1,100,000
3051616	CAPACITACION A LA COMUNIDAD	500,000	0.00	600,000	1,100,000
2103051616-01	Capacitación a la Comunidad Acueducto	500,000	0.00	0.00	500,000
2303051616-12	Capacitación a la Comunidad Aseo	0.00	0.00	600,000	600,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,040,000	4,800,000	2,160,000	12,000,000
3051617	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	5,040,000	4,800,000	2,160,000	12,000,000
2103051617-01	Seguridad industrial Acueducto	5,040,000	0.00	0.00	5,040,000
2203051617-06	Seguridad industrial Alcantarillado	0.00	4,800,000	0.00	4,800,000
2303051617-12	Seguridad industrial Aseo	0.00	0.00	2,160,000	2,160,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30,818,000	0.00	0.00	30,818,000
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	30,818,000	0.00	0.00	30,818,000
2103051623-01	Gastos legalización y avaluos Acueducto	30,818,000	0.00	0.00	30,818,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	4,555,000	0.00	4,555,000
3061116	BONO POR PENSION DE VEJEZ	0.00	4,555,000	0.00	4,555,000
2203061116-07	Bono por pensión de vejez alcantarillado	0.00	4,555,000	0.00	4,555,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	0.00	10,000,000	10,000,000
3061612	SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	10,000,000	10,000,000
2303061612-11	Servicios Publicos Aseo	0.00	0.00	10,000,000	10,000,000
	Pasan \$	69,928,000	20,239,000	54,244,326	\$ 144,411,326

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co



[Handwritten signature]



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Viglado
Superservicios

	Vienen \$	69,928,000	20,239,000	54,244,326	144,411,326
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30616 ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS		16,046,000	0.00	0.00	16,046,000
3061616 OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO		16,046,000	0.00	0.00	16,046,000
210306161602-02 Insumos Químicos		16,046,000	0.00	0.00	16,046,000
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30611 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA		0.00	0.00	11,500,000	11,500,000
3061113 DOTACION		0.00	0.00	11,500,000	11,500,000
2303061113-11 Dotación Aseo		0.00	0.00	11,500,000	11,500,000
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30511 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		24,150,000	17,940,000	26,910,000	69,000,000
3051101 SUeldo PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO		24,150,000	17,940,000	26,910,000	69,000,000
2103051101-01 Sueldo personal nomina Administrativo Acueducto		24,150,000	0.00	0.00	24,150,000
2203051101-06 Sueldo personal nomina Administrativo Alcantarillado		0.00	17,940,000	0.00	17,940,000
2303051101-11 Sueldo personal nomina Administrativo Aseo		0.00	0.00	26,910,000	26,910,000
TOTALES \$		110,124,000	38,179,000	92,654,326	\$ 240,957,326

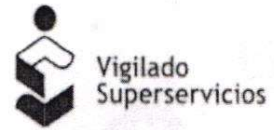
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30611 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA		16,046,000	4,555,000	0.00	20,601,000
3061109 AUXILIO DE TRANSPORTE OPERATIVO		16,046,000	4,555,000	0.00	20,601,000
2103061109-02 Auxilio de transporte Operativo Acueducto		16,046,000	0.00	0.00	16,046,000
2203061109-07 Auxilio de transporte Operativo Alcantarillado		0.00	4,555,000	0.00	4,555,000
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30612 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS		0.00	0.00	21,500,000	21,500,000
3061201 CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO		0.00	0.00	21,500,000	21,500,000
2303061201-11 Comisiones, Honorarios y Servicios Aseo		0.00	0.00	21,500,000	21,500,000
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30516 ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		3,270,000	2,784,000	7,528,000	13,582,000
3051620 SERVICIOS PUBLICOS		3,270,000	2,784,000	7,528,000	13,582,000
2103051620-01 Servicios Publicos Acueducto		3,270,000	0.00	0.00	3,270,000
2203051620-06 Servicios Publicos Alcantarillado		0.00	2,784,000	0.00	2,784,000
2303051620-11 Servicios Publicos Aseo		0.00	0.00	7,528,000	7,528,000
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30517 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS		90,308,000	30,840,000	63,026,326	184,174,326
3051715 IMPUESTO A LA RENTA		90,308,000	30,840,000	63,026,326	184,174,326
2103051715-01 Impuesto a la Renta Acueducto		90,308,000	0.00	0.00	90,308,000
2203051715-06 Impuesto a la Renta Alcantarillado		0.00	30,840,000	0.00	30,840,000
2303051715-11 Impuesto a la Renta Aseo		0.00	0.00	63,026,326	63,026,326
305 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
30517 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS		500,000	0.00	600,000	1,100,000
3051706 MULTAS		500,000	0.00	600,000	1,100,000
2103051706-01 Multas Acueducto		500,000	0.00	0.00	500,000
2303051706-11 Multas Aseo		0.00	0.00	600,000	600,000
TOTALES \$		110,124,000	38,179,000	92,654,326	\$ 240,957,326





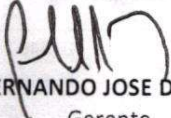
SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002

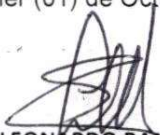


Resolución No. 384 de octubre 01- 2021

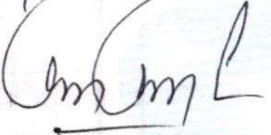
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del primer (01) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General


Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera


Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.411
Octubre 13-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de acueducto y alcantarillado.
- B. Que conforme al saneamiento de las quebradas que atraviesan el Municipio de Dosquebradas. La Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, mediante la resolución No. 1982 de diciembre de 2007, aprobó El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, para la Empresa SERVICIUDAD E.S.P. del Municipio de Dosquebradas, con el cual se proyecta el diseño y construcción de colectores interceptores de las quebradas tributarias a lo quebrada Dosquebradas y lograr el Saneamiento Hídrico de estas fuentes superficiales.
- C. Que de esta manera la empresa o través de lo construcción de redes en el interceptor Dosquebradas cámara 53 o lo cámara 42, estaría dando cumplimiento a la eliminación de vertimientos y de esta monera ir avanzando en el cumplimiento de los objetivos de calidad trazados por lo autoridad ambiental CARDER para lo quebrada Dosquebradas en lo Resolución CARDER 252 DE 2007.
- D. Que en virtud o los episodios invernales de los últimos días especialmente por el evento de lluvia ocurrido el pasado 30 de septiembre se generaron deslizamientos en el sector de Tejares de lo Loma, adyacentes al colector cordoncillo, donde se puede observar que la misma corona del talud quedo o 2 metros de lo cámara de alcantarillado número 24 y tan solo a 7 metros de la esquina de la manzana 13 del Barrio Tejares de lo Loma.





Resolución No. 411 de octubre 13 2021

- E. Que en aras de garantizar lo estabilidad del colector cordoncillo, lo entidad debe adelantar los trámites precontractuales y contractuales, para la elaboración de los estudios y diseños y lo respectiva ejecución de obras de mitigación del riesgo.
- F. Que adicionalmente la entidad debe cumplir con la ejecución de los proyectos que se encuentran inmersos en el plan de obras de inversión POIR.
- G. De conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la empresa, con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.
- H. Que, dada lo importancia y envergadura de los proyectos, se requiere realizar las actuaciones presupuestales pertinentes para garantizar su ejecución.

Por lo antes expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	834,416,716	0.00	834,416,716
2203080201	ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	0.00	834,416,716	0.00	834,416,716
220308020101-08	Expansión de Redes	0.00	239,740,345	0.00	239,740,345
220308020102-08	Reposición de Redes	0.00	469,171,659	0.00	469,171,659
220308020103-08	Rehabilitación de Redes	0.00	125,504,712	0.00	125,504,712
	TOTALES \$	0.00	834,416,716	0.00	\$ 834,416,716

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales del Departamento de Alcantarillado de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Viglado
Superservicios

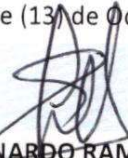
Resolución No. 411 de octubre 13 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	394,416,716	0.00	394,416,716
2203080202	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LADERA NORTE DEL RIO OTUN	0.00	394,416,716	0.00	394,416,716
220308020202-08	Construcción Tramos Colector Dosquebradas	0.00	394,416,716	0.00	394,416,716
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	440,000,000	0.00	440,000,000
2203080205	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA BPIM 2009661700014	0.00	440,000,000	0.00	440,000,000
220308020501-08	Obras encaminadas a la Reduccion del Riesgo	0.00	440,000,000	0.00	440,000,000
	TOTALES \$	0.00	834,416,716	0.00	\$ 834,416,716

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día trece (13) de Octubre de dos mil veintiuno. (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

DIANA MARIA BOHORQUEZ GUTIERREZ
Profesional en Presupuesto (e)





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.436
Octubre 25-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021
EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se requieren movimientos presupuestales a fin de dar cumplimiento con el pago de la segunda y última cuota a la comisión de regulación de agua potable y Saneamiento Básico (CRA). según resolución en firme UAE-CRA 823 del 28 de septiembre de 2021.

RESUELVE:

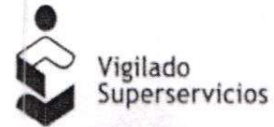
ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,610,978	0.00	0.00	3,610,978
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	3,610,978	0.00	0.00	3,610,978
2103051623-01	Gastos legalización y avaluos Acueducto	3,610,978	0.00	0.00	3,610,978
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	10,779,345	10,779,345
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	0.00	10,779,345	10,779,345
2303051611-11	Publicidad y Propaganda Aseo	0.00	0.00	10,779,345	10,779,345
TOTALES \$		3,610,978	0.00	10,779,345	\$ 14,390,323





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No. 436 de octubre 25- 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto y Aseo de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	3,610,978	0.00	10,779,345	14,390,323
3051704	POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3,610,978	0.00	10,779,345	14,390,323
2103051704-01	Contribucion a la CRA Acueducto	3,610,978	0.00	-	3,610,978
2303051704-11	Contribucion a la CRA Aseo	0.00	0.00	10,779,345	14,390,323
	TOTALES \$	3,610,978	0.00	10,779,345	\$ 14,390,323

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente

Vo.Bo LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
DIANA MARIA BOHORQUEZ GUTIERREZ
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.445

Noviembre 2-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de acueducto y alcantarillado.
- B. Que en virtud a los procesos que se están adelantando para el servicio de acueducto, se requiere hacer las actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades y obras, y donde se resalta de manera puntual los siguientes procesos, en los departamentos de Acueducto y alcantarillado así:

1. LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA REPOSICION DE RED DE ACUEDUCTO POR PEAD EN EL BARRIO LOS ALPES. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Que por el evento presentado el día sábado 13 de febrero, siendo las 7 de la mañana se presentó daño en tubería de acueducto en el sector del barrio Los Alpes, en la carrera 20 con calle 69, sector en el cual subyacen 3 tuberías del sistema de acueducto:

- a. Tubería Romelia – San Diego: 300 milímetros PEAD
b. Tubería Libertadores – Expresa Coirras: 350 mm. PEAD – Asbesto-Cemento
c. Tubería El Rodeo – Tanque Oriente - La Divisa: 315 mm. PEAD.

Que la tubería que presentó la falla, fue la numerada 2, y su rotura se presentó en la sección de asbesto-cemento (A-C), después de la transición del material PEAD. La tubería de A-C presenta falla por vencimiento de la vida útil de la misma la cual en este caso tiene una edad aproximada de 45 años (desconociendo la fecha exacta de instalación).





Resolución No. 445 de noviembre 02- 2021

2: LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA REPOSICION DE RED DE ACUEDUCTO POR PEAD EN LA COMUNA 7 BARRIOS LOS COLINAS Y MOLINOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Que al iniciar las obras del contrato CF-127 2021, se presentó dificultad en la ejecución, debido a que los medidores de cada vivienda se encuentran en antejardines, los cuales son de uso público, pero donde los habitantes de cada vivienda del sector, manifiestan inconformidad en las intervenciones, argumentando por medio de escritura pública que los espacios de antejardín son privados, los cuales cuentan con sus respectivos cerramientos y acabados, lo que genera dificultades al momento de realizar las obras contratadas, en especial en los ítems de acometidas, por lo tanto se debe generar las soluciones que permitan optimizar y mejorar las condiciones de la red de acueducto, labores que se pueden llevar a feliz término a través del retiro de los medidores hacia el andén y la generación de una red principal paralela, que garantice la funcionalidad del servicio de acueducto.

3: LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO TANQUE ORIENTE. INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Que actualmente La empresa se encuentra terminado la construcción de un tanque en Acero con capacidad de 1.200 m3 para almacenar agua potable dentro del contrato N°144-2020 cuyo objeto es: REALIZAR OBRA CIVIL TENDIENTE A LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1.200 M3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PREDIO DEL LOTE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS., dado el limitado recurso de inversión dentro de esta fase, no quedo la construcción del cerramiento perimetral, por lo que se requiere iniciar los trámites precontractuales para garantizar la seguridad de la estructura por actos vandálicos

4: LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR EXTENSIÓN CAÑAVERAL DESDE LA CAMARA CÑE 07 A HASTA LA CAMARA CÑE 012 MUNICIPIO DE DOSQUEBRAS.

Que la Empresa Serviciudad E.S.P., por medio de solicitud de la superintendencia viene realizando el proceso de devolución de recursos a los suscriptores por la no ejecución de inversiones previstas para realizarse durante el periodo de aplicación.

Que conforme a lo anterior la entidad se comprometió a ejecutar obras conforme a los recursos solicitados a devolver, que permitiera subsanar los requerimientos de la superintendencia, por lo tanto, se proyectó la construcción del colector Teka, y el colector cañaveral con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio de alcantarillado del sector

- C. De conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la empresa, con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.
- D. Que, dada lo importancia y envergadura de los proyectos, se requiere realizar las actuaciones presupuestales pertinentes para garantizar su ejecución.





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos Acueducto y Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	17,308	0.00	0.00	17,308
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	17,308	0.00	0.00	17,308
210308010101-03	Expansión de Redes	17,308	0.00	0.00	17,308
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	1,054,419	0.00	0.00	1,054,419
2103080103	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA BPIM 2009661700014	1,054,419	0.00	0.00	1,054,419
210308010302-03	Impermeabilización tanques de almacenamiento	1,008,931	0.00	0.00	1,008,931
210308010303-03	Gestión del Riesgo Acueducto	45,488	0.00	0.00	45,488
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	339,441,633	0.00	0.00	339,441,633
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA, SAN JOAQUIN	339,441,633	0.00	0.00	339,441,633
210308010402-03	Bocatoma-desarenador-adsucción-Santa Helena San Joaquin	40,899	0.00	0.00	40,899
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	339,400,734	0.00	0.00	339,400,734
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	400,000	0.00	0.00	400,000
2103080105	PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	400,000	0.00	0.00	400,000
210308010501-03	Estudios y diseños sistema de Acueducto	400,000	0.00	0.00	400,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	3,353,178	0.00	0.00	3,353,178
2103080106	CONSTRUCCION SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DESDE LA QUEBRADA SAN JOSE	3,353,178	0.00	0.00	3,353,178
210308010601-03	Diseños construcción sistemas de tratamiento de agua potable desde de la quebrada San José	3,353,178	0.00	0.00	3,353,178
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
2203080201	ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
220308020102-08	Reposición de Redes	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
2203080206	PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
220308020601-08	Estudios y diseños sistema de Alcantarillado	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
TOTALES \$		344,266,538	314,152,898	-	\$ 658,419,436




Resolución No. 445 de noviembre 02- 2021


ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto y Alcantarillado de la siguiente manera:


CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	136,331,979	0.00	0.00	136,331,979
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	136,331,979	0.00	0.00	136,331,979
210308010102-03	Reposición de Redes	136,331,979	0.00	0.00	136,331,979
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	207,934,559	0.00	0.00	207,934,559
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	207,934,559	0.00	0.00	207,934,559
210308010406-03	Construcción tanque de almacenamiento Oriente y obras compl	207,934,559	0.00	0.00	207,934,559
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
2203080203	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS FRAILES, MONTEBONITO, VIBORA Y CAÑABERAL DEL MPIO DOS/DAS	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
220308020304-08	Construcción tramos de colector Cañaverl	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
2203080202	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LADERA NORTE DEL RIO OTUN	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
220308020202-08	Construcción Tramos Colector Dosquebradas	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
TOTALES \$		344,266,538	314,152,898	-	\$ 658,419,436

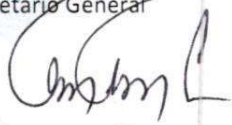
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día dos (02) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.444
Noviembre-02-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que la Empresa actualmente se encuentra terminando la construcción de un tanque de acero con capacidad de 1.200 m³ para almacenar agua potable y que dado el limitado recurso de inversión dentro de esta fase no quedo la construcción del cerramiento perimetral y se requiere garantizar la seguridad de la estructura ante eventos externos, por medio de personal de seguridad para un tiempo de 2 meses, mientras se adelanta un nuevo proceso para la construcción de este cerramiento por lo que se hace necesario adicionar al contrato 144-2020.
- B. Que es necesario efectuar el pago de la cuota contribución adicional vigencia 2020 a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, prevista en el artículo 314 de la ley 1955 de 2019, la cual se cobrará para el fortalecimiento del fondo empresarial resolución No. sspd 20215300513625 del 22-IX-2021-expediente 2020534260104852E. "por la cual se resuelve el recurso de reposición por Serviciudad esp, contra la liquidación de la contribución adicional SSPD20205340050446 del 25 de agosto de 2020, vigencia 2020, por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo".
- C. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No. 444 de noviembre 2- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	17,686,396	0.00	0.00	17,686,396
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	17,686,396	0.00	0.00	17,686,396
210306161606-05	Mantenimiento Planta	17,686,396	0.00	0.00	17,686,396
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	2,103,146	2,103,146
3061503	COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - FILTROS	0.00	0.00	2,103,146	2,103,146
230306150308-11	Lubricantes	0.00	0.00	2,103,146	2,103,146
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	0.00	0.00	6,325,919	6,325,919
3061113	DOTACION	0.00	0.00	6,325,919	6,325,919
2303061113-11	Dotación Aseo	0.00	0.00	6,325,919	6,325,919
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30647	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA	82,000,000	0.00	0.00	82,000,000
3064702	OTROS BIENES Y SERVICIOS	82,000,000	0.00	0.00	82,000,000
210306470201-05	Compra de tapas, cajas, micromedidores y otros	82,000,000	0.00	0.00	82,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	37,730,000	0.00	0.00	37,730,000
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	37,730,000	0.00	0.00	37,730,000
2103051623-01	Gastos legalización y avaluos Acueducto	37,730,000	0.00	0.00	37,730,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	8,014,000	0.00	8,014,000
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	8,014,000	0.00	8,014,000
2203051611-06	Publicidad y Propaganda Alcantarillado	0.00	8,014,000	0.00	8,014,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
2203051101-06	Sueldo personal nomina Administrativo Alcantari	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	44,866,056	0.00	49,121,000	93,987,056
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	44,866,056	0.00	49,121,000	93,987,056
2103051509-05	Adquisición de Software Acueducto	44,866,056	0.00	0.00	44,866,056
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	0.00	0.00	49,121,000	49,121,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	85,728,944	75,000,000	103,372,000	264,100,944
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	85,728,944	75,000,000	103,372,000	264,100,944
2103051101-01	Sueldo personal nomina Administrativo Acueducto	85,728,944	0.00	0.00	85,728,944
2203051101-06	Sueldo personal nomina Administrativo Alcantari	0.00	75,000,000	0.00	75,000,000
2303051101-11	Sueldo personal nomina Administrativo Aseo	0.00	0.00	103,372,000	103,372,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	12,582,612	0.00	12,582,612
3051617	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	0.00	12,582,612	0.00	12,582,612
2203051617-06	Seguridad industrial Alcantarillado	0.00	12,582,612	0.00	12,582,612
	Pasan \$	268,011,396	104,596,612	160,922,065	533,530,073

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

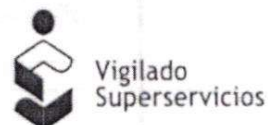
www.serviciudad.gov.co



[Handwritten signature]



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No. 444 de noviembre 2- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
	Vienen \$	268,011,396	104,596,612	160,922,065	533,530,073
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	9,517,817	11,891,672	19,209,624	40,619,113
3051407	COTIZACION SEG SOCIAL FONDOS PRIVADOS	9,517,817	11,891,672	19,209,624	40,619,113
2103051407-01	Cotización Pensiones Fondos Privados Acueducto	9,517,817	0.00	0.00	9,517,817
2203051407-06	Cotización Pensiones Fondos Privados Alcantarill	0.00	11,891,672	0.00	11,891,672
2303051407-11	Cotización Pensiones Fondos Privados Aseo	0.00	0.00	19,209,624	19,209,624
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	62,597,846	0.00	62,597,846
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	62,597,846	0.00	62,597,846
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	62,597,846	0.00	62,597,846
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	7,888,388	7,888,388
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	0.00	7,888,388	7,888,388
2303051611-11	Publicidad y Propaganda Aseo	0.00	0.00	7,888,388	7,888,388
	TOTALES \$	277,529,213	179,086,130	188,020,077	\$ 644,635,420

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	17,686,396	0.00	0.00	17,686,396
3061609	OPERACION SERVICIO DE VIGILANCIA	17,686,396	0.00	0.00	17,686,396
2103061609-02	Operacion servicio de vigilancia Acueducto	17,686,396	0.00	0.00	17,686,396
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	2,103,146	2,103,146
3061501	ADQUISICION DE REPUESTOS	0.00	0.00	2,103,146	2,103,146
2303061501-11	Adquisición de Repuestos Aseo	0.00	0.00	2,103,146	2,103,146
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	0.00	0.00	6,325,919	6,325,919
3061112	CAPACITACION DE PERSONAL	0.00	0.00	6,325,919	6,325,919
2303061112-11	Capacitación de Personal Aseo	0.00	0.00	6,325,919	6,325,919
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	82,000,000	0.00	0.00	82,000,000
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	82,000,000	0.00	0.00	82,000,000
2103061507-05	Compra de Maquinaria y Equipos Acueducto	82,000,000	0.00	0.00	82,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	37,730,000	0.00	0.00	37,730,000
3051703	CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUB	37,730,000	0.00	0.00	37,730,000
2103051703-01	Contribución a la Superintendencia de Servicios P	37,730,000	0.00	0.00	37,730,000
	Pasan \$	137,416,396	-	8,429,065	145,845,461



CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
	Vienen \$	137,416,396	0.00	8429065.00	145,845,461
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0.00	17,014,000	0.00	17,014,000
3051703	CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUE	0.00	17,014,000	0.00	17,014,000
2203051703-06	Contribucion a la Superintendencia de Servicios P	0.00	17,014,000	0.00	17,014,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	49,121,000	49,121,000
3051703	CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUE	0.00	0.00	49,121,000	49,121,000
2303051703-11	Contribucion a la Superintendencia de Servicios P	0.00	0.00	49,121,000	49,121,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	130,595,000	87,582,612	111,260,388	329,438,000
3051703	CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUE	130,595,000	87,582,612	111,260,388	329,438,000
2103051703-01	Contribucion a la Superintendencia de Servicios P	130,595,000	0.00	0.00	130,595,000
2203051703-06	Contribucion a la Superintendencia de Servicios P	0.00	87,582,612	0.00	87,582,612
2303051703-11	Contribucion a la Superintendencia de Servicios P	0.00	0.00	111,260,388	111,260,388
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	9,517,817	11,891,672	19,209,624	40,619,113
3051406	COTIZACION PENSIONES COLPENSIONES	9,517,817	11,891,672	19,209,624	40,619,113
2103051406-01	Cotización Pensiones Colpensiones Acueducto	9,517,817	0.00	0.00	9,517,817
2203051406-06	Cotización Pensiones Colpensiones Alcantarillad	0.00	11,891,672	0.00	11,891,672
2303051406-11	Cotización Pensiones Colpensiones Aseo	0.00	0	19,209,624	19,209,624
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	39,000,000	0.00	39,000,000
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	39,000,000	0.00	39,000,000
2203061507-10	Compra de Maquinaria y Equipos Alcantarillado	0.00	39,000,000	0.00	39,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30619	PROYECTO OBRAS COLECTORES	0.00	23,597,846	0.00	23,597,846
3061901	CAÑAVERAL Y COLECTOR PORTAL DE LA MACARENA	0.00	23,597,846	0.00	23,597,846
2203061901-07	Construcción Interceptor extensión Cañaveral y	0.00	23,597,846	0.00	23,597,846
	TOTALES \$	277,529,213	179,086,130	188,020,077	\$ 644,635,420

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día dos (02) del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO JOSÉ DAPENA MONTENEGRO
Gerente

Vo.Bo LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.445
Noviembre 2-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de acueducto y alcantarillado.
- B. Que en virtud a los procesos que se están adelantando para el servicio de acueducto, se requiere hacer las actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades y obras, y donde se resalta de manera puntual los siguientes procesos, en los departamentos de Acueducto y alcantarillado así:

1. LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA REPOSICION DE RED DE ACUEDUCTO POR PEAD EN EL BARRIO LOS ALPES. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Que por el evento presentado el día sábado 13 de febrero, siendo las 7 de la mañana se presentó daño en tubería de acueducto en el sector del barrio Los Alpes, en la carrera 20 con calle 69, sector en el cual subyacen 3 tuberías del sistema de acueducto:

- a. Tubería Romelia – San Diego: 300 milímetros PEAD
- b. Tubería Libertadores – Expresa Coiinas: 350 mm. PEAD – Asbesto-Cemento
- c. Tubería El Rodeo – Tanque Oriente - La Divisa: 315 mm. PEAD.

Que la tubería que presentó la falla, fue la numerada 2, y su rotura se presentó en la sección de asbesto-cemento (A-C), después de la transición del material PEAD. La tubería de A-C presenta falla por vencimiento de la vida útil de la misma la cual en este caso tiene una edad aproximada de 45 años (desconociendo la fecha exacta de instalación).





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No. 445 de noviembre 02- 2021

2- LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA REPOSICION DE RED DE ACUEDUCTO POR PEAD EN LA COMUNA 7 BARRIOS LOS COLINAS Y MOLINOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Que al iniciar las obras del contrato CF-127 2021, se presentó dificultad en la ejecución, debido a que los medidores de cada vivienda se encuentran en antejardines, los cuales son de uso público, pero donde los habitantes de cada vivienda del sector, manifiestan inconformidad en las intervenciones, argumentando por medio de escritura pública que los espacios de antejardín son privados, los cuales cuentan con sus respectivos cerramientos y acabados, lo que genera dificultades al momento de realizar las obras contratadas, en especial en los ítems de acometidas, por lo tanto se debe generar las soluciones que permitan optimizar y mejorar las condiciones de la red de acueducto, labores que se pueden llevar a feliz término a través del retiro de los medidores hacia el andén y la generación de una red principal paralela, que garantice la funcionalidad del servicio de acueducto.

3- LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO TANQUE ORIENTE. INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Que actualmente La empresa se encuentra terminado la construcción de un tanque en Acero con capacidad de 1.200 m3 para almacenar agua potable dentro del contrato N°144-2020 cuyo objeto es: REALIZAR OBRA CIVIL TENDIENTE A LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1.200 M3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PREDIO DEL LOTE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS., dado el limitado recurso de inversión dentro de esta fase, no quedo la construcción del cerramiento perimetral, por lo que se requiere iniciar los trámites precontractuales para garantizar la seguridad de la estructura por actos vandálicos

4- LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR EXTENSIÓN CAÑAVERAL DESDE LA CAMARA CÑE 07 A HASTA LA CAMARA CÑE 012 MUNICIPIO DE DOSQUEBRAS.

Que la Empresa Serviciudad E.S.P., por medio de solicitud de la superintendencia viene realizando el proceso de devolución de recursos a los suscriptores por la no ejecución de inversiones previstas para realizarse durante el periodo de aplicación.

Que conforme a lo anterior la entidad se comprometió a ejecutar obras conforme a los recursos solicitados a devolver, que permitiera subsanar los requerimientos de la superintendencia, por lo tanto, se proyectó la construcción del colector Teka, y el colector cañaveral con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio de alcantarillado del sector

- C. De conformidad con lo anterior se debe realizar ajuste al plan de acción 2021 de la empresa, con el fin de que exista una articulación con los proyectos planteados para esta vigencia.
- D. Que, dada lo importancia y envergadura de los proyectos, se requiere realizar las actuaciones presupuestales pertinentes para garantizar su ejecución.





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos Acueducto y Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	17,308	0.00	0.00	17,308
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	17,308	0.00	0.00	17,308
210308010101-03	Expansión de Redes	17,308	0.00	0.00	17,308
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	1,054,419	0.00	0.00	1,054,419
2103080103	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA BPIM 2009661700014	1,054,419	0.00	0.00	1,054,419
210308010302-03	Impermeabilización tanques de almacenamiento	1,008,931	0.00	0.00	1,008,931
210308010303-03	Gestión del Riesgo Acueducto	45,488	0.00	0.00	45,488
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	339,441,633	0.00	0.00	339,441,633
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA, SAN JOAQUIN	339,441,633	0.00	0.00	339,441,633
210308010402-03	Bocatoma-desarenador-aducción-Santa Helena San Joaquin	40,899	0.00	0.00	40,899
210308010407-04	Construcción sistema de tratamiento de agua Santa Elena	339,400,734	0.00	0.00	339,400,734
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	400,000	0.00	0.00	400,000
2103080105	PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	400,000	0.00	0.00	400,000
210308010501-03	Estudios y diseños sistema de Acueducto	400,000	0.00	0.00	400,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	3,353,178	0.00	0.00	3,353,178
2103080106	CONSTRUCCION SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DESDE LA QUEBRADA SAN JOSE	3,353,178	0.00	0.00	3,353,178
210308010601-03	Diseños construcción sistemas de tratamiento de agua potable desde la quebrada San José	3,353,178	0.00	0.00	3,353,178
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
2203080201	ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
220308020102-08	Reposición de Redes	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
2203080206	PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
220308020601-08	Estudios y diseños sistema de Alcantarillado	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
	TOTALES \$	344,266,538	314,152,898	-	\$ 658,419,436




Resolución No. 445 de noviembre 02- 2021

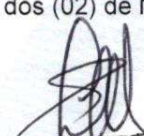
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto y Alcantarillado de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	136,331,979	0.00	0.00	136,331,979
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	136,331,979	0.00	0.00	136,331,979
210308010102-03	Reposición de Redes	136,331,979	0.00	0.00	136,331,979
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	207,934,559	0.00	0.00	207,934,559
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	207,934,559	0.00	0.00	207,934,559
210308010406-03	Construcción tanque de almacenamiento Oriente y obras compl	207,934,559	0.00	0.00	207,934,559
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
2203080203	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS FRAILES, MONTEBONITO, VIBORA Y CAÑABERAL DEL MPIO DOS/DAS	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
220308020304-08	Construcción tramos de colector Cañaveral	0.00	294,466,936	0.00	294,466,936
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
2203080202	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LADERA NORTE DEL RIO OTUN	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
220308020202-08	Construcción Tramos Colector Dosquebradas	0.00	19,685,962	0.00	19,685,962
TOTALES \$		344,266,538	314,152,898	-	\$ 658,419,436

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

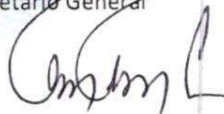
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día dos (02) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto



SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.471

Noviembre-10-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se hace necesario determinar las características de los Vertimientos líquidos de tipo doméstico para los diferentes Estratos Socioeconómicos del área de cobertura directa de Serviciudad esp, al igual que determinar la Caracterización y Modelación de la quebrada Dosquebradas y Monitoreo de los Tributarios urbanos receptores de descargas correspondientes al año 2021 del área de cobertura de Serviciudad esp y establecer la carga contaminante y la producción per cápita por estrato socioeconómico, con el cual se calculará la Autodeclaración de Vertimientos, para el pago de la tasa retributiva correspondiente al año 2021.
- C. Que, para efectuar el pago de autorretención de industria y comercio, (bimestre septiembre-octubre-2021) establecida en el acuerdo municipal 028 de diciembre de 2017, se hace necesario efectuar ajustes a los rubros creados para tal fin en la estructura presupuestal relacionada con Impuestos Contribuciones y tasas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Viglado
Superservicios

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,241,000	949,000	1,460,000	3,650,000
3051602	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1,241,000	949,000	1,460,000	3,650,000
2103051602-05	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación Ac	1,241,000	0.00	0.00	1,241,000
2203051602-06	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación Al	0.00	949,000	0.00	949,000
2303051602-11	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación As	0.00	0.00	1,460,000	1,460,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	6,870,591	0.00	6,870,591
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	6,870,591	0.00	6,870,591
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	6,870,591	0.00	6,870,591
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	9,406,000	0.00	9,406,000
3051116	BONO POR PENSIÓN DE VEJEZ	0.00	9,406,000	0.00	9,406,000
2203051116-06	Bono por pensión de vejez alcantarillado	0.00	9,406,000	0.00	9,406,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	0.00	5,644,152	0.00	5,644,152
3051405	RIESGOS PROFESIONALES	0.00	5,644,152	0.00	5,644,152
2203051405-06	Riesgos profesionales Alcantarillado	0.00	5,644,152	0.00	5,644,152
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	4,517,767	0.00	4,517,767
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	4,517,767	0.00	4,517,767
2203051611-06	Publicidad y Propaganda Alcantarillado	0.00	4,517,767	0.00	4,517,767
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	10,458,500	0.00	739,232	11,197,732
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	10,458,500	0.00	739,232	11,197,732
2103051509-01	Adquisición de Software Acueducto	10,458,500	0.00	0.00	10,458,500
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	0.00	0.00	739,232	739,232
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,238,877	0.00	0.00	5,238,877
3051617	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	5,238,877	0.00	0.00	5,238,877
2103051617-01	Seguridad industrial Acueducto	5,238,877	0.00	0.00	5,238,877
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	66,500,000	0.00	66,500,000
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	66,500,000	0.00	66,500,000
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	66,500,000	0.00	66,500,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	2,132,373	0.00	0.00	2,132,373
3061602	CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION	2,132,373	0.00	0.00	2,132,373
2103061602-02	Calibración de equipos de Medición Acueducto	2,132,373	0.00	0.00	2,132,373
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	5,590,000	2,600,000	8,190,000
3061605	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	5,590,000	2,600,000	8,190,000
2203061605-10	Mantenimiento maquinaria y equipos Alcantarillado	0.00	5,590,000	0.00	5,590,000
2303061605-11	Mantenimiento maquinaria y equipos Aseo	0.00	0.00	2,600,000	2,600,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	103,148,000	0.00	0.00	103,148,000
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	103,148,000	0.00	0.00	103,148,000
210306161609-02	Adquisicion Maquinaria y Equipo	103,148,000	0.00	0.00	103,148,000
Pasan \$		122,218,750	99,477,510	4,799,232	\$ 226,495,492

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No. 471 de noviembre 10- 2021

	Vienen \$	122,218,750	99,477,510	4,799,232	226,495,492
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30616 ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	14,533,634	0.00	0.00	14,533,634	
3061616 OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	14,533,634	0.00	0.00	14,533,634	
210306161610-04 Tasa por uso del Agua	14,533,634	0.00	0.00	14,533,634	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30616 ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	7,680,000	0.00	0.00	7,680,000	
3061616 OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	7,680,000	0.00	0.00	7,680,000	
210306161602-02 Insumos Químicos	7,680,000	0.00	0.00	7,680,000	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30616 ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	55,761,933	0.00	0.00	55,761,933	
3061617 OBLIGACIONES AMBIENTALES ASOCIADAS	55,761,933	0.00	0.00	55,761,933	
210306161702-02 Obligaciones Ambientales Acueducto	55,761,933	0.00	0.00	55,761,933	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30615 ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	30,515,523	0.00	30,515,523	
3061506 COMPRA DE VEHICULOS	0.00	30,515,523	0.00	30,515,523	
2203061506-07 Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	30,515,523	0.00	30,515,523	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30611 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIV	0.00	0.00	50,000,000	50,000,000	
3061113 DOTACION	0.00	0.00	50,000,000	50,000,000	
2303061113-11 Dotación Aseo	0.00	0.00	50,000,000	50,000,000	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30644 CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	0.00	0.00	58,697,387	58,697,387	
3064401 CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	58,697,387	58,697,387	
2303064401-11 Conciliaciones y Sentencias Judiciales Aseo	0.00	0.00	58,697,387	58,697,387	
306 GASTOS DE OPERACIÓN					
30611 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIV	634,236	0.00	0.00	634,236	
3061113 DOTACION	634,236	0.00	0.00	634,236	
2103061113-02 Dotación Acueducto	634,236	0.00	0.00	634,236	
TOTALES \$	200,828,553	129,993,033	113,496,619	444,318,205	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No. 471 de noviembre 10- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,241,000	949,000	1,460,000	3,650,000
3051622	SERVICIOS DE SISTEMATIZACION	1,241,000	949,000	1,460,000	3,650,000
2103051622-01	Servicios de sistematizacion Acueducto	1,241,000	0.00	0.00	1,241,000
2203051622-06	Servicios de sistematizacion Alcantarillado	0.00	949,000	0.00	949,000
2303051622-11	Servicios de sistematizacion Aseo	0.00	0.00	1,460,000	1,460,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30619	PROYECTO OBRAS COLECTORES	0.00	6,870,591	0.00	6,870,591
3061901	PROYECTO CONSTRUCCION INTERCEPTOR EXTENSION	0.00	6,870,591	0.00	6,870,591
2203061901-07	Construcción Interceptor extensión Cañaveral y	0.00	6,870,591	0.00	6,870,591
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	15,697,377	19,567,919	0.00	35,265,296
3051708	INDUSTRIA Y COMERCIO	15,697,377	19,567,919	0.00	35,265,296
2103051708-01	Industria y Comercio Acueducto	15,697,377			
2203051708-06	Industria y Comercio Alcantarillado	0.00	19,567,919	0.00	19,567,919
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	66,500,000	0.00	66,500,000
3061601	ANALISIS FISICO QUIMICO, BACTERIOLOGICO, CARACTERIZAC	0.00	66,500,000	0.00	66,500,000
2203061601-07	Analisis Fisico Quimico, Bacteriologicos, Caracteriz	0.00	66,500,000	0.00	66,500,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	2,132,373	5,590,000	2,600,000	10,322,373
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	2,132,373	5,590,000	2,600,000	10,322,373
2103061507-05	Compra de Maquinaria y Equipos Acueducto	2,132,373	0.00	0.00	2,132,373
2203061507-10	Compra de Maquinaria y Equipos Alcantarillado	0.00	5,590,000	0.00	5,590,000
2303061507-11	Compra de Maquinaria y Equipos Aseo	0.00	0.00	2,600,000	2,600,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	739,232	739,232
3051607	ARRENDAMIENTO CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0.00	0.00	739,232	739,232
2303051607-11	Arrendamiento Construcciones y Edificaciones Ase	0.00	0.00	739,232	739,232
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30647	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA	125,361,634	0.00	0.00	125,361,634
3064701	COMPRA AGUA EN BLOQUE	125,361,634	0.00	0.00	125,361,634
210306470101-02	Suministro de Agua en Bloque	29,361,634	0.00	0.00	29,361,634
210306470102-03	Suministro de Agua en Bloque	88,320,000	0.00	0.00	88,320,000
210306470103-04	Suministro de Agua en Bloque	7,680,000	0.00	0.00	7,680,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIV	55,761,933	30,515,523	108,697,387	194,974,843
3061101	SUELDO PERSONAL NOMINA OPERATIVO	55,761,933	30,515,523	108,697,387	194,974,843
2103061101-02	Sueldo personal nomina Operativo Acueducto	55,761,933	0.00	0.00	55,761,933
2203061101-07	Sueldo personal nomina Operativo Alcantarillado	0.00	30,515,523	0.00	30,515,523
2303061101-11	Sueldo personal nomina Operativo Aseo	0.00	0.00	108,697,387	108,697,387
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIV	634,236	0.00	0.00	634,236
3061107	VACACIONES	634,236	0.00	0.00	634,236
2103061107-02	Vacaciones operativo Acueducto	634,236	0.00	0.00	634,236
	TOTALES \$	200,828,553	129,993,033	113,496,619	444,318,205

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios


Resolución No. 471 de noviembre 10- 2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día diez (10) del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.481

Noviembre 12-2021

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DE LA VIGENCIA DE 2021 POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.575 -2021 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RISARALDA – CARDER- Y SERVICIUDAD ESP

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º DE LA EMPRESA, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22º DEL ACUERDO 03 DE DICIEMBRE 26 DE 2019 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2020

CONSIDERANDO

- A. Que el día 11 de Noviembre de dos mil veintiuno (2021) se firmó el convenio Interadministrativo No.575-2021 celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos Serviciudad ESP y La Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER- con el objeto de Aunar esfuerzos entre la CARDER, y La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Dosquebradas E.S.P. - SERVICIUDAD E.S.P, para llevar a cabo, la construcción y Mitigación de Riesgos del Colector Interceptor Quebrada Dosquebradas entre las Cámaras 29 y Cámara 42 del Municipio de Dosquebradas.
- B. Que, para el desarrollo del convenio, la CARDER debe: 1. Trasladar la suma de mil cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos mcte. (\$1.462.544.890.00), 2. Nombrar el supervisor del convenio, participar del comité de verificación del mismo, y 3. Realizar la supervisión Técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del Proyecto.
- c. Que la Empresa Serviciudad ESP se obliga: 1. Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera del proyecto denominado construcción y Mitigación de Riesgos del Colector Interceptor Quebrada Dosquebradas entre las Cámaras 29 y Cámara 42 del Municipio de Dosquebradas. 2. Ejecutar el proyecto denominado construcción y Mitigación de Riesgos del Colector Interceptor Quebrada Dosquebradas entre las Cámaras 29 y Cámara 42 del Municipio de Dosquebradas. 3. Realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del proyecto para la construcción y





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No. 481 de noviembre 12- 2021

Mitigación de Riesgos del Colector Interceptor Quebrada Dosquebradas entre las Cámaras 29 y Cámara 42 del Municipio de Dosquebradas.

- D. Que para la realización de las actividades del convenio la empresa acudirá al manual de especificaciones técnicas y a los manuales de contratación, supervisión e interventoría de la Empresa y de la Carder, para el cumplimiento de las actividades aquí contratadas.
- E. Que mediante el Artículo 21 del Acuerdo No.07 del 22 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la Empresa SERVICIUDAD autoriza al Gerente de la empresa para que efectúe las adiciones presupuestales cuyos recursos provengan de convenios, rendimientos financieros, recursos del balance y aquellos que tengan destinación específica.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de Ingresos Aporte Otras Entidades para la vigencia fiscal del año 2021, el siguiente código presupuestal para incorporar la suma aportada por la Corporación Autónoma Regional del Risaralda CARDER

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
204	TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS				
20492	APORTES OTRAS ENTIDADES	0.00	1,462,544,890	0.00	1,462,544,890
2202049202 - 64	Aportes Otras Entidades Alcantarillado	0.00	1,462,544,890	0.00	1,462,544,890
220204920204-64	Conv-575-2021 Carder- Construcción del colector interceptor Quebrada	0.00	1,462,544,890	0.00	1,462,544,890

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear en la estructura del presupuesto de Egresos para la vigencia fiscal del año 2021, en Inversiones Públicas de Serviciudad ESP el código presupuestal necesario para llevar a cabo, la construcción y Mitigación de Riesgos del Colector Interceptor Quebrada Dosquebradas entre las Cámaras 29 y Cámara 42 del Municipio de Dosquebradas.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	1,462,544,890	0.00	1,462,544,890
2203080202	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LADERA NORTE DEL RIO OTUN	0.00	1,462,544,890	0.00	1,462,544,890
220308020203-64	Conv-575-2021 Carder- Construcción del colector interceptor Quebrada	0.00	1,462,544,890	0.00	1,462,544,890





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Viglado
Superservicios

Resolución No. 481 de noviembre 12- 2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente

Vo.Bo **LEONARDO RAMOS**
Secretario General

Revisó:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.482
Noviembre 12-2021

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DE LA VIGENCIA DE 2021 POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.576 -2021 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RISARALDA – CARDER- Y SERVICIUDAD ESP

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS 1POR EL ARTICULO 9º DE LA EMPRESA, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22º DEL ACUERDO 03 DE DICIEMBRE 26 DE 2019 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2020

CONSIDERANDO

- A. Que el día 11 de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se firmó el convenio Interadministrativo No.575-2021 celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos Serviciudad ESP y La Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER- con el Objeto de Aunar esfuerzos entre la CARDER, y La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Dosquebradas E.S.P. SERVICIUDAD E.S.P, para llevar a cabo la ejecución acciones de mejoramiento, recuperación y descontaminación de la microcuenca de la quebrada cañaverál.
- B. Que, para el desarrollo del convenio, la CARDER debe: 1. Trasladar la suma de cuatrocientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos mcte. (\$484.839. 992.00), 2. Nombrar el supervisor del convenio, participar del comité de verificación del mismo, y 3. Realizar la supervisión Técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del proyecto.
- C. Que la Empresa Serviciudad ESP se obliga: 1. Realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del proyecto para la ejecución de acciones de mejoramiento, recuperación y descontaminación de la microcuenca de la quebrada cañaverál. 2. Realizar la construcción del interceptor extensión Cañaverál desde la cámara cñe 01 a hasta la cámara cñe 012 municipio de Dosquebradas.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No. 482 de noviembre 12- 2021

3. Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del proyecto Construcción del interceptor extensión Cañaveral desde la cámara cñe 01 a hasta la cámara cñe 012 municipio de Dosquebradas.
- D. Que para la realización de las actividades del convenio la empresa acudirá al manual de especificaciones técnicas y a los manuales de contratación, supervisión e interventoría de la Empresa y de la Carder, para el cumplimiento de las actividades aquí contratadas.
- E. Que mediante el Artículo 21 del Acuerdo No.07 del 22 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la Empresa SERVICIUDAD autoriza al Gerente de la empresa para que efectúe las adiciones presupuestales cuyos recursos provengan de convenios, rendimientos financieros, recursos del balance y aquellos que tengan destinación específica.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de Ingresos Aporte Otras Entidades para la vigencia fiscal del año 2021, el siguiente código presupuestal para incorporar la suma aportada por la Corporación Autónoma Regional del Risaralda -CARDER -

CODIGO	DESCRIPCION	CUEDUCT	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
204	TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS				
20492	APORTES OTRAS ENTIDADES	0.00	484,839,992	0.00	484,839,992
2202049202 - 64	Aportes Otras Entidades Alcantarillado	0.00	484,839,992	0.00	484,839,992
220204920205-64	Conv-576-2021 Carder- Construcción del Interceptor extensión Cañaveral	0.00	484,839,992	0.00	484,839,992

ARTICULO SEGUNDO: Crear en la estructura del presupuesto de Egresos para la vigencia fiscal del año 2021, en Inversiones Públicas de Serviciudad ESP el código presupuestal necesario para llevar a cabo, la ejecución acciones de mejoramiento, recuperación y descontaminación de la microcuenca de la quebrada cañaveral.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	484,839,992	0.00	484,839,992
2203080203	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS FRAILES, MONTEBONITO, VIBORA Y CAÑABERAL DEL MPIO DOS/DAS	0.00	484,839,992	0.00	484,839,992
220308020308-64	Conv-576-2021 Carder- Construcción del Interceptor extensión Cañaveral	0.00	484,839,992	0.00	484,839,992





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No. 482 de noviembre 12- 2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente

Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCIÓN No.487
Noviembre-19-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que es necesaria la vinculación de Serviciudad a esta celebración navideña como un elemento importante en la gestión de las organizaciones, por el bienestar y la satisfacción de los trabajadores, en cuanto está relacionado con resultados económicos, manejo de conflictos, satisfacción de los clientes y logro de eficiencia organizacional. Entre los resultados que se logran está una mayor motivación por parte de los empleados, que además se traduce en aumento de productividad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





Resolución No. 487 de noviembre 19- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	14,150,000	0.00	14,150,000
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	14,150,000	0.00	14,150,000
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	14,150,000	0.00	14,150,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	10,203,500	0.00	0.00	10,203,500
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	10,203,500	0.00	0.00	10,203,500
210306161602-02	Insumos Químicos	10,203,500	0.00	0.00	10,203,500
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
2103051611-01	Publicidad y Propaganda Acueducto	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	2,867,999	0.00	0.00	2,867,999
3061102	HORAS EXTRAS	2,867,999	0.00	0.00	2,867,999
2103061102-02	Horas extras Acueducto	2,867,999	0.00	0.00	2,867,999
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	8,420,848	0.00	0.00	8,420,848
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	8,420,848	0.00	0.00	8,420,848
210306161606-02	Mantenimiento Planta	8,420,848	0.00	0.00	8,420,848
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	2,500,000	2,500,000
3051116	BONO POR PENSIÓN DE VEJEZ	0.00	0.00	2,500,000	2,500,000
2303051116-11	Bono por pensión de vejez aseo	0.00	0.00	2,500,000	2,500,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	21,613,535	0.00	21,613,535
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	21,613,535	0.00	21,613,535
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	21,613,535	0.00	21,613,535
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS	0.00	2,417,291	0.00	2,417,291
3061201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	0.00	2,417,291	0.00	2,417,291
2203061201-07	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado	0.00	2,417,291	0.00	2,417,291
	TOTALES \$	26,492,347	38,180,826	2,500,000	67,173,173

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Viglado
Superservicios

Resolución No. 487 de noviembre 19- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	10,203,500	14,150,000	0.00	24,353,500
3061115	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	10,203,500	14,150,000	0.00	24,353,500
2103061115-01	Bienestar Social y Estimulos Acueducto	10,203,500	0.00	0.00	10,203,500
2203061115-06	Bienestar Social y Estimulos Alcantarillado	0.00	14,150,000	0.00	14,150,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5,000,000	0.00	2,500,000	7,500,000
3051114	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	5,000,000	0.00	2,500,000	7,500,000
2103051114-01	Bienestar Social y Estimulos Acueducto	5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
2303051114-11	Bienestar Social y Estimulos Aseo	0.00	0.00	2,500,000	2,500,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	954,718	0.00	0.00	954,718
3061104	PRIMA DE VACACIONES OPERATIVO	954,718	0.00	0.00	954,718
2103061104-02	Prima de vacaciones Operativo Acueducto	954,718	0.00	0.00	954,718
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	1,780,051	0.00	0.00	1,780,051
3061107	VACACIONES	1,780,051	0.00	0.00	1,780,051
2103061107-02	Vacaciones operativo Acueducto	1,780,051	0.00	0.00	1,780,051
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATI	133,230	0.00	0.00	133,230
3061108	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	133,230	0.00	0.00	133,230
2103061108-02	Bonificación especial recreación Acueducto	133,230	0.00	0.00	133,230
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30647	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA	8,420,848	0.00	0.00	8,420,848
3064701	COMPRA AGUA EN BLOQUE	8,420,848	0.00	0.00	8,420,848
210306470101-02	Suministro de Agua en Bloque	8,420,848	0.00	0.00	8,420,848
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	21,613,535	0.00	21,613,535
3061601	ANALISIS FISICO QUIMICO, BACTERIOLOGICO, CARACTERIZA	0.00	21,613,535	0.00	21,613,535
2203061601-07	Analisis Físico Químico, Bacteriológicos, Caracter	0.00	21,613,535	0.00	21,613,535
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	2,417,291	0.00	2,417,291
3061404	APORTES SINDICALES	0.00	2,417,291	0.00	2,417,291
2203061404-07	Aportes sindicales Alcantarillado	0.00	2,417,291	0.00	2,417,291
	TOTALES \$	26,492,347	38,180,826	2,500,000	67,173,173





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002





Vigilado
Superservicios

Resolución No. 487 de noviembre 19- 2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

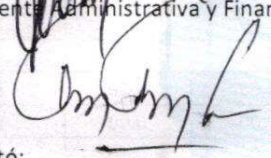
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

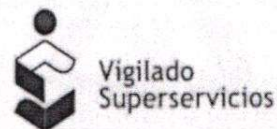
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.527
Diciembre 14-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SU S FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021

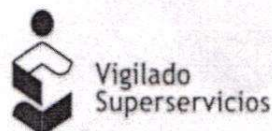
CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se requieren actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de acueducto y alcantarillado.
- B. Que en virtud a los procesos que se están adelantando para el servicio de acueducto, se requiere hacer las actuaciones presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades y obras, y donde se resalta de manera puntual los siguientes procesos, en los departamentos de Acueducto y alcantarillado así:
- C. Que la entidad se encuentra ejecutando el contrato CF-134-2021, en cuyo objeto es: "LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO POR PEAD, EN LA COMUNA 1 BARRIO LA GRACIELA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS", que una vez realizado los balances presupuestales por parte de la interventoría y contratista, se identificaron mayores y menores cantidades en ítems contractuales de importancia para la ejecución de las obras, de igual manera la necesidad de generar actividades no previstas dentro del presupuesto inicial, necesarias y convenientes para llevar a cabalidad la ejecución total del contrato.
- D. Que la entidad se encuentra ejecutando el contrato CF-107-2021, en cuyo objeto es: "LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA REPOSICION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL JAPON", que una vez realizado los balances presupuestales por parte de la interventoría y contratista, se





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No. 527 de diciembre 14-2021

identificaron mayores y menores cantidades en ítems contractuales de importancia para la ejecución de las obras, de igual manera la necesidad de generar actividades no previstas dentro del presupuesto inicial, necesarias y convenientes para llevar a cabalidad la ejecución total del contrato.

RESUELVE:

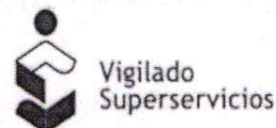
ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos Acueducto y Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	43,938	0.00	0.00	43,938
2103080103	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA BPIM 2009661700014	43,938	0.00	0.00	43,938
210308010303-03	Gestión del Riesgo Acueducto	43,938	0.00	0.00	43,938
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	10,054,743	0.00	0.00	10,054,743
2103080104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	10,054,743	0.00	0.00	10,054,743
210308010403-03	Cerramiento predio de ubicación de la PTAP y tanque de almacenamiento Santa Helena San Joaquín.	8,773,505	0.00	0.00	8,773,505
210308010406-03	Construcción tanque de almacenamiento Oriente y obras complementarias	1,281,238	0.00	0.00	1,281,238
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO				
2203080201	ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	0.00	2,354,530	0.00	2,354,530
2203080206	PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	0.00	2,354,530	0.00	2,354,530
220308020601-08	Estudios y diseños sistema de Alcantarillado	0.00	2,354,530	0.00	2,354,530
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	199,138,970	0.00	199,138,970
2203080203	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS FRAILES, MONTEBONITO, VIBORA Y CAÑABERAL DEL MPIO DOS/DAS	0.00	199,138,970	0.00	199,138,970
220308020304-08	Construcción tramos de colector Cañaverál	0.00	199,138,970	0.00	199,138,970
	TOTALES \$	10,098,681.00	201,493,500.00	-	211,592,181





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No. 527 de diciembre 14-2021

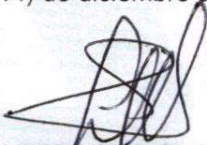
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto y Alcantarillado de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	10,098,681	0.00	0.00	10,098,681
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	10,098,681	0.00	0.00	10,098,681
210308010102-03	Reposición de Redes	10,098,681	0.00	0.00	10,098,681
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	201,493,500	0.00	201,493,500
2203080201	ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	0.00	201,493,500	0.00	201,493,500
220308020102-08	Reposición de Redes	0.00	201,493,500	0.00	201,493,500
TOTALES \$		10,098,681.00	201,493,500.00	-	211,592,181

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

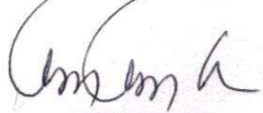
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 517
DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2021 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SERVICIUDAD ESP

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 90 LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012.

CONSIDERANDO

1. Que la resolución 5313 emanada por la Contraloría General de la Nación, en el Capítulo III establece que la empresa debe elaborar y ejecutar el plan de compras para la vigencia de 2021.
2. Que en el mes de Octubre de 2020, se solicitó a las áreas de la Empresa los requerimientos de los bienes y servicios para la vigencia 2021.
3. Que una vez aprobado el presupuesto para la empresa Serviciudad ESP y analizadas las necesidades de la Entidad para la vigencia 2021, se diseñaron los ajustes pertinentes y se diseño el Plan de Compras para la respectiva vigencia.
4. Que el salario mínimo legal mensual para la vigencia 2021 estipulado por el Gobierno Nacional mediante El Decreto 1785 del 29 de diciembre de 2020 se estableció en **UN MILLON CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$ 1.014.980.00)** incluido el auxilio de transporte.
5. Que, según el manual de contratación, las cuantías para contratación están establecidas de la Siguiete manera:
 - Mínima Cuantía para los contratos cuyo valor no superen los 150 SMMLV,



- Menor cuantía para los contratos cuyo valor sean superiores a 150 SMLMV y hasta 1500 SMLMV
- Mayor cuantía para los contratos que superen el valor de 1500 SMLMV

RESUELVE

ARTICULO 1o. Adoptar el plan de compras de la empresa SERVICIUDAD ESP para la Vigencia 2020. De acuerdo al siguiente detalle:

30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	773,577,834.00
3051501	COMPRA MUEBLES ENSERES	30,164,777.00
2103051501-05	Compra Muebles y Enseres Acueducto	10,256,025.00
2203051501-06	Compra Muebles y Enseres Alcantarillado	7,842,842.00
2303051501-11	Compra Muebles y Enseres Aseo	12,065,910.00
3051502	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,267,831.00
2103051502-05	Materiales y suministros Acueducto	6,211,063.00
2203051502-06	Materiales y suministros Alcantarillado	5,873,136.00
2303051502-11	Materiales y suministros Aseo	6,183,632.00
3051503	COMPRA EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	30,000,000.00
2103051503-05	Compra Equipos y Maquinas de Oficina Acueducto	10,200,000.00
2203051503-06	Compra Equipos y Maquinas de Oficina Alcantarillado	7,800,000.00
2303051503-11	Compra Equipos y Maquinas de Oficina Aseo	12,000,000.00

3051505	ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRENOS	60,000,000.00
2103051505-05	Adecuación o Construcción de Edificaciones y Terrenos Acueducto	20,400,000.00
2203051505-06	Adecuación o Construcción de Edificaciones y Terrenos Alcantarillado	15,600,000.00
2303051505-11	Adecuación o Construcción de Edificaciones o Terrenos Aseo	24,000,000.00
3051506	ADQUISICION DE HARDWARE	198,371,880.00
2103051506-05	Adquisición de Hardware Acueducto	68,435,239.00
2203051506-06	Adquisición de Hardware Alcantarillado	53,059,889.00
2303051506-11	Adquisición de Hardware Aseo	76,876,752.00
3051507	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	129,797,150.00
2103051507-01	Seguridad industrial Acueducto	44,131,031.00
2103051507-05	Seguridad industrial Acueducto	-
2203051507-06	Seguridad industrial Alcantarillado	33,747,259.00
2303051507-11	Seguridad industrial Aseo	51,918,860.00
3051508	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	33,115,462.00
2103051508-05	Elementos de Aseo y Cafeteria Acueducto	11,259,257.00
2203051508-06	Elementos de Aseo y Cafeteria Alcantarillado	8,610,020.00
2303051508-11	Elementos de Aseo y Cafeteria Aseo	13,246,185.00
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	273,860,734.00
2103051509-01	Adquisición de Software Acueducto	37,261,489.00

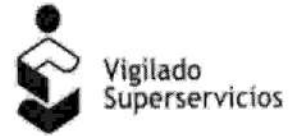
2103051509-05	Adquisición de Software Acueducto	55,851,161.00
2203051509-06	Adquisición de Software Alcantarillado	71,203,791.00
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	109,544,293.00
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,631,229,760.00
3051601	MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	22,417,930.00
2103051601-01	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Acueducto	7,622,096.00
2203051601-06	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Alcantarillado	5,828,662.00
2203051601-10	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Alcantarillado	-
2303051601-11	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Aseo	8,967,172.00
3051602	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	6,500,000.00
2103051602-05	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación Acueducto	2,210,000.00
2203051602-06	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación Alcantarillado	1,690,000.00
2303051602-11	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación Aseo	2,600,000.00
3051605	MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	10,515,600.00
2103051605-01	Mantenimiento Edificaciones Acueducto	3,575,304.00
2203051605-06	Mantenimiento Edificaciones Alcantarillado	2,734,056.00
2303051605-11	Mantenimiento Edificaciones Aseo	4,206,240.00
3051607	ARRENDAMIENTO CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	75,748,308.00
2103051607-05	Arrendamiento Construcciones y Edificaciones Acueducto	18,444,425.00

2203051607-06	Arrendamiento Construcciones y Edificaciones Alcantarillado	14,104,560.00
2303051607-11	Arrendamiento Construcciones y Edificaciones Aseo	43,199,323.00
3051608	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	57,359,773.00
2103051608-01	Arrendamiento de Vehículos Acueducto	19,502,323.00
2203051608-06	Arrendamiento de Vehículos Alcantarillado	14,913,541.00
2303051608-11	Arrendamiento de Vehículos Aseo	22,943,909.00
3051610	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	51,000,000.00
2103051610-01	Impresos y Publicaciones Acueducto	20,220,000.00
2203051610-06	Impresos y Publicaciones Alcantarillado	12,480,000.00
2203051610-10	Impresos y Publicaciones Alcantarillado	1,200,000.00
2303051610-11	Impresos y Publicaciones Aseo	17,100,000.00
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	592,582,408.00
2103051611-01	Publicidad y Propaganda Acueducto	201,991,619.00
2203051611-06	Publicidad y Propaganda Alcantarillado	154,756,226.00
2303051611-11	Publicidad y Propaganda Aseo	235,834,563.00
3051612	OPERACION SERVICIO DE VIGILANCIA	131,179,468.00
2103051612-01	Operación servicio de vigilancia Acueducto	45,912,814.00
2203051612-06	Operación servicio de vigilancia Alcantarillado	19,676,920.00
2303051612-11	Operación servicio de vigilancia Aseo	33,778,713.00

2303051612-12	Operación servicio de vigilancia Aseo	31,811,021.00
3051613	FOTOCOPIAS	1,918,890.00
2103051613-01	Fotocopias Acueducto	652,423.00
2203051613-06	Fotocopias Alcantarillado	498,911.00
2303051613-12	Fotocopias Aseo	767,556.00
3051614	SERVICIOS DE CORREO Y TRANSPORTE	22,740,000.00
2103051614-01	Servicios de correo y transporte Acueducto	7,731,600.00
2203051614-06	Servicios de correo y transporte Alcantarillado	5,912,400.00
2303051614-11	Servicios de correo y transporte Aseo	9,096,000.00
3051615	SEGUROS ADMINISTRATIVO	68,207,194.00
2103051615-01	Seguros Administrativo Acueducto	8,184,863.00
2203051615-06	Seguros Administrativo Alcantarillado	10,913,151.00
2303051615-11	Seguros Administrativo Aseo	49,109,180.00
3051616	CAPACITACION A LA COMUNIDAD	61,905,097.00
2103051616-01	Capacitación a la Comunidad Acueducto	21,047,733.00
2203051616-06	Capacitación a la Comunidad Alcantarillado	16,095,325.00
2303051616-12	Capacitación a la Comunidad Aseo	24,762,039.00
3051617	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	77,000,000.00
2103051617-01	Seguridad industrial Acueducto	26,950,000.00



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



2203051617-06	Seguridad industrial Alcantarillado	38,500,000.00
2303051617-12	Seguridad industrial Aseo	11,550,000.00
3051618	RECEPCIONES OFICIALES Y CULTURALES	6,706,800.00
2103051618-01	Recepciones oficiales Acueducto	2,280,312.00
2203051618-06	Recepciones oficiales Alcantarillado	1,743,768.00
2303051618-12	Recepciones oficiales Aseo	2,682,720.00
3051619	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y RESTAURANTE	35,700,000.00
2103051619-01	Servicios de Aseo, Cafeteria y Restaurante Acueducto	12,780,000.00
2203051619-06	Servicios de Aseo, Cafeteria y Restaurante Alcantarillado	9,282,000.00
2303051619-11	Servicios de Aseo, Cafeteria y Restaurante Aseo	13,638,000.00
3051620	SERVICIOS PUBLICOS	161,048,292.00
2103051620-01	Servicios Publicos Acueducto	56,366,902.00
2203051620-06	Servicios Publicos Alcantarillado	24,157,244.00
2303051620-11	Servicios Publicos Aseo	52,760,405.00
2303051620-12	Servicios Publicos Aseo	27,763,741.00
3051622	SERVICIOS DE SISTEMATIZACION	46,350,000.00
2103051622-01	Servicios de sistematizacion Acueducto	15,759,000.00
2203051622-06	Servicios de sistematizacion Alcantarillado	12,051,000.00
2303051622-11	Servicios de sistematizacion Aseo	18,540,000.00





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	202,350,000.00
2103051623-01	Gastos legalización y avaluos Acueducto	200,510,000.00
2203051623-06	Gastos legalización y avaluos Alcantarillado	390,000.00
2303051623-12	Gastos legalización y avaluos Aseo	1,450,000.00
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	2,305,526,373.00
3061501	ADQUISICION DE REPUESTOS	431,599,998.00
2103061501-05	Adquisición de Repuestos Acueducto	151,059,999.00
2203061501-10	Adquisición de Repuestos Alcantarillado	64,740,000.00
2303061501-11	Adquisición de Repuestos Aseo	215,799,999.00
3061502	LLANTAS Y NEUMATICOS	181,801,000.00
2103061502-02	Llantas y Neumáticos Acueducto	9,090,050.00
2203061502-10	Llantas y Neumáticos Alcantarillado	9,090,050.00
2303061502-11	Llantas y Neumáticos Aseo	163,620,900.00
3061503	COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - FILTROS	460,000,000.00
210306150301-02	Combustibles Acueducto	29,810,921.00
210306150301-05	Combustibles Acueducto	33,910,828.00
210306150302-05	Lubricantes	5,400,000.00
210306150303-02	Filtros	-
220306150304-07	Combustibles Alcantarillado	85,858,831.00



220306150305-07	Lubricantes	-
220306150306-07	Filtros	-
230306150307-11	Combustibles Aseo	250,419,420.00
230306150308-11	Lubricantes	54,600,000.00
230306150309-11	Filtros	-
3061504	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	230,763,791.00
2103061504-05	Seguridad industrial Acueducto	80,767,327.00
2203061504-07	Seguridad industrial Alcantarillado	34,614,569.00
2203061504-10	Seguridad industrial Alcantarillado	-
2303061504-11	Seguridad industrial Aseo	115,381,895.00
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	446,356,386.00
2103061505-02	Compra de materiales para operación Acueducto	180,000,000.00
2103061505-05	Compra de materiales para operación Acueducto	20,000,000.00
2203061505-07	Compra de materiales para operación Alcantarillado	154,356,386.00
2303061505-11	Compra de materiales para operación Aseo	92,000,000.00
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	220,000,000.00
2103061506-02	Compra de Vehiculos Acueducto	-
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	220,000,000.00
2303061506-11	Compra de Vehículos Aseo	-

3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	335,005,198.00
2103061507-05	Compra de Maquinaria y Equipos Acueducto	124,138,997.00
2203061507-10	Compra de Maquinaria y Equipos Alcantarillado	144,656,080.00
2303061507-11	Compra de Maquinaria y Equipos Aseo	66,210,121.00
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	5,145,351,194.00
3061601	ANALISIS FISICO QUIMICO, BACTERIOLOGICO, CARACTERIZACIONES	72,760,000.00
2103061601-02	Analisis Fisico Quimico, Bacteriologicos	72,760,000.00
2203061601-07	Analisis Fisico Quimico, Bacteriologicos, Caracterizaciones	-
3061602	CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION	44,000,000.00
2103061602-02	Calibración de equipos de Medición Acueducto	44,000,000.00
2203061602-07	Calibración de equipos de Medición Alcantarillado	-
2303061602-11	Calibración de equipos de Medición Aseo	-
3061603	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS	40,000,000.00
2103061603-02	Alquiler maquinaria y equipos Acueducto	24,000,000.00
2203061603-10	Alquiler maquinaria y equipos Alcantarillado	16,000,000.00
2303061603-11	Alquiler maquinaria y equipos Aseo	-
3061604	ALQUILER DE VEHICULOS	52,579,792.00
2103061604-02	Alquiler de Vehículos Acueducto	17,877,129.00
2203061604-07	Alquiler de Vehículos Alcantarillado	13,670,746.00

2303061604-11	Alquiler de Vehículos Aseo	21,031,917.00
3061605	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	100,375,000.00
2103061605-05	Mantenimiento maquinaria y equipos Acueducto	46,815,000.00
2203061605-10	Mantenimiento maquinaria y equipos Alcantarillado	30,000,000.00
2303061605-11	Mantenimiento maquinaria y equipos Aseo	23,560,000.00
3061606	MONTAJE DE LLANTAS	17,710,619.00
2103061606-05	Montaje de llantas Acueducto	830,315.00
2203061606-10	Montaje de llantas Alcantarillado	2,665,311.00
2303061606-11	Montaje de llantas Aseo	14,214,993.00
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	215,300,000.00
210306160701-02	Contratos operación Acueducto	8,000,000.00
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	207,300,000.00
230306160703-11	Contratos operación Aseo	-
210306160704-02	Convenio Actualizacion Medidores Acueducto	-
2.30306E+11	OPERACION SERVICIO DE ASEO	-
23030616070701-11	Corte de Césped - Poda de Arboles	-
3061608	ENERGÍA ELECTRICA PLANTA DE BOMBEO	175,044,486.00
2103061608-02	Energía eléctrica Planta de Bombeo Acueducto	175,044,486.00
3061609	OPERACION SERVICIO DE VIGILANCIA	423,763,419.00



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



2103061609-02	Operacion servicio de vigilancia Acueducto	423,763,419.00
2203061609-10	Operacion servicio de vigilancia Alcantarillado	-
2303061609-11	Operacion servicio de vigilancia Aseo	-
3061610	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	20,000,000.00
2103061610-05	Cafeteria y Restaurante Acueducto	4,000,000.00
2203061610-07	Cafeteria y Restaurante Alcantarillado	2,000,000.00
2303061610-11	Cafeteria y Restaurante Aseo	14,000,000.00
3061611	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	42,807,982.00
2103061611-05	Seguridad industrial Acueducto	14,982,794.00
2203061611-07	Seguridad industrial Alcantarillado	6,421,197.00
2303061611-11	Seguridad industrial Aseo	21,403,991.00
3061612	SERVICIOS PUBLICOS	80,000,000.00
2103061612-05	Servicios Publicos Acueducto	27,200,000.00
2203061612-10	Servicios Publicos Alcantarillado	5,200,000.00
2203061612-07	Servicios Publicos Alcantarillado	15,600,000.00
2303061612-11	Servicios Publicos Aseo	32,000,000.00
3061614	SEGUROS OPERATIVO	398,288,996.00
2103061614-05	Seguros operativo Acueducto	75,207,559.00
2203061614-07	Seguros operativo Alcantarillado	71,550,319.00



2303061614-11	Seguros operativo Aseo	251,531,118.00
3061615	SEGURO OBLIGATORIO DE VEHICULOS	32,135,021.00
2103061615-02	Seguro Obligatorio de Vehículos Acueducto	3,818,022.00
2203061615-07	Seguro Obligatorio de Vehículos Alcantarillado	5,090,696.00
2303061615-11	Seguro Obligatorio de Vehículos Aseo	23,226,303.00
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	3,320,585,879.00
210306161601-02	Compra de Agua Cruda	1,050,000,000.00
210306161602-02	Insumos Químicos	553,094,500.00
210306161603-02	Vigilancia Planta	78,907,198.00
210306161604-02	Análisis de Laboratorio	18,000,000.00
210306161605-02	Energía Eléctrica Planta	62,584,181.00
210306161606-02	Mantenimiento Planta	18,700,000.00
210306161606-05	Mantenimiento Planta	75,500,000.00
210306161607-02	Arrendamiento Planta	1,129,500,000.00
210306161608-02	Transporte de Residuos Peligrosos	1,800,000.00
210306161609-02	Adquisición Maquinaria y Equipo	119,000,000.00
210306161610-04	Tasa por uso del Agua	88,000,000.00
210306161611-02	Contratos de operación de servicios	-
210306161612-02	Arrendamiento Maquinaria-Planta	125,500,000.00

3061617	OBLIGACIONES AMBIENTALES ASOCIADAS	110,000,000.00
220306161701-07	Obligaciones Ambientales	-
210306161702-02	Obligaciones Ambientales Acueducto	110,000,000.00
30647	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA	3,826,770,912.00
3064701	COMPRA AGUA EN BLOQUE	1,398,770,912.00
210306470101-02	Suministro de Agua en Bloque	349,692,730.00
210306470102-03	Suministro de Agua en Bloque	965,151,930.00
210306470103-04	Suministro de Agua en Bloque	83,926,252.00
3064702	OTROS BIENES Y SERVICIOS	2,428,000,000.00
210306470201-05	Compra de tapas, cajas, micromedidores y otros	460,000,000.00
220306470202-07	Disposición Final Lodos Alcantarillado	-
230306470203-11	Disposición Final Aseo	1,968,000,000.00
30649	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACION	511,621,600.00
3064901	REEMBOLSOS	1,030,000.00
2103064901-01	Reembolsos Acueducto	360,500.00
2203064901-06	Reembolsos Alcantarillado	154,500.00
2303064901-11	Reembolsos Aseo	515,000.00
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	10,736,000,285.00
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	4,743,528,391.00

30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	5,562,471,894.00
30803	INVERSIONES ASEO	430,000,000.00

ARTICULO 2o. El presente acuerdo rige a partir de su expedición y tiene efectos fiscales a partir del primero (1º.) de enero de dos mil veinte (2021).

ARTICULO 3o. Se establecieron las siguientes disposiciones generales para el Plan de Compras del año 2021.

OBJETIVO

El plan de compras está proyectado con el objeto de cubrir oportunamente las necesidades de las áreas misionales y de apoyo de la empresa teniendo en cuenta su estructura organizacional y las metas de gestión para cada vigencia.

POLITICAS DE COMPRA

Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia y efectividad con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad dentro de los parámetros de calidad y oportunidad acordes con el proyecto de presupuesto presentado a la junta directiva.

Efectuar los procesos de evaluación de proveedores establecidos en el sistema de gestión de la calidad.

PLAN DE COMPRAS

Se elaboró de acuerdo a las partidas aprobadas para el presupuesto de ingresos y gastos de la



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Empresa, dentro de los parámetros de calidad y oportunidad.

COBERTURA

Está proyectado para cubrir las necesidades de las diferentes dependencias que conforman su estructura organizacional y en cumplimiento a su misión, visión y política de calidad.

PERIODO

Se elaboró por el término de un año, teniendo en cuenta los compromisos y necesidades de la empresa y de acuerdo al principio de anualidad del presupuesto, del 01 enero al 31 de diciembre de 2021. Además, se estableció que la evaluación en su ejecución se será semestralmente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Dosquebradas, a los treinta días del mes de diciembre de 2020.

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Gerente Suplente

LUZ AIDA PACHÓN VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

GEMMA GARCÍA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVO

El plan de compras está proyectado con el objeto de cubrir oportunamente las necesidades de las áreas misionales y de apoyo de la empresa teniendo en cuenta su estructura organizacional y las metas de gestión para cada vigencia.

1.2 POLITICAS DE COMPRA

Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia y efectividad con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad dentro de los parámetros de calidad y oportunidad acordes con el proyecto de presupuesto presentado a la junta directiva.

Efectuar los procesos de evaluación de proveedores establecidos en el sistema de gestión de la calidad.

1.3 METODOLOGIA

Para la formulación del plan de compras se evaluarán las necesidades y compromisos adquiridos por la empresa, así como las diferentes contrataciones de servicios y adquisición de bienes, teniendo en cuenta las actualizaciones y renovaciones del mercado en lo relacionado con equipos, software, materiales y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad.

2. PLAN DE COMPRAS

Se elaboro de acuerdo a las partidas aprobadas para el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa, dentro de los parámetros de calidad y oportunidad.



2.1 RESPONSABLES

Son responsables de la conformación del plan de compras: el profesional de presupuesto, el almacenista, bajo la coordinación de las sugerencias de planeación y la administrativa y financiera para ser ejecutado por el ordenador del gasto de acuerdo a los requerimientos de los directores y subgerentes de las diferentes áreas.

2.2 COBERTURA

Esta proyectado para cubrir las necesidades de las diferentes dependencias que conforman su estructura organizacional y en cumplimiento a su misión, visión y política de calidad.

2.3 PERIODO

Se elaboro por el término de un año, teniendo en cuenta los compromisos y necesidades de la empresa y de acuerdo al principio de anualidad del presupuesto, del 01 enero al 31 de diciembre de 2020. Además se estableció que la evaluación en su ejecución se será semestralmente.

2.4 COMPROMISOS

Para la elaboración del plan de compras se ha seleccionado los rubros y conceptos de acuerdo al presupuesto aprobado para la vigencia de dos mil veintiuno (2021) además de estar adecuado a la estructura del sistema de información para la vigencia de la contratación estatal EICE.

2.5 METODOLOGIA

La metodología utilizada en el plan de compras es la siguiente: se realizará la planeación de adquisiciones y contrataciones, teniendo en cuenta las necesidades y los compromisos de la entidad, luego se presenta el plan de compras al ordenador del gasto, el cual realiza los respectivos ajustes para su aprobación, rigiéndose por los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y economía.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Se procede a realizar el requerimiento de necesidades y el análisis de la solicitud, verificando que estén en el plan de compras.

Se determina la modalidad de la contratación, teniendo en cuenta el manual de contratación de la empresa.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.020
Enero 19-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se deben efectuar movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se requiere garantizar el suministro de combustible a la totalidad de los vehículos que operan en la empresa Serviciudad par el cumplimiento de sus misiones hasta que se legalice la debida contratación con el proveedor indicado para la vigencia 2021

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	3,200,000	4,200,000	12,600,000	20,000,000
3064401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	3,200,000	4,200,000	12,600,000	20,000,000
2103064401-02	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Acueducto	3,200,000	0.00	0.00	3,200,000
2203064401-07	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Alcantarillado	0.00	4,200,000	-	4,200,000
2303064401-11	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Aseo	0.00		12,600,000	12,600,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	8,900,000	0.00	0.00	8,900,000
3061406	COTIZACION PENSIONES COLPENSIONES	8,900,000	0.00	0.00	8,900,000
2103061406-02	Cotización seguridad Social Colpensiones Acueducto	8,900,000	0.00	0.00	8,900,000
	TOTALES \$	12,100,000	4,200,000	12,600,000	28,900,000



Resolución No. 020 de enero 19-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS				
3061503	COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - FILTROS	3,200,000	4,200,000	12,600,000	20,000,000
210306150301-05	Combustibles Acueducto	3,200,000	4,200,000	12,600,000	20,000,000
220306150304-07	Combustibles Alcantarillado	3,200,000	0.00	0.00	3,200,000
230306150307-11	Combustibles Aseo	0.00	4,200,000	-	4,200,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN			12,600,000	12,600,000
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	8,900,000	0.00	0.00	8,900,000
3061407	COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL FONDOS PRIVADOS	8,900,000	0.00	0.00	8,900,000
2103061407-02	Cotización seguridad Social Fondos Privados Acueducto	8,900,000	0.00	0.00	8,900,000
TOTALES \$		12,100,000	4,200,000	12,600,000	28,900,000

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

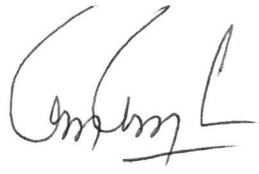
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Revisó:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto

RESOLUCIÓN No.435

Octubre 25 -2021

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º DE LA EMPRESA, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22º DEL ACUERDO 03 DE DICIEMBRE 26 DE 2019 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2020

CONSIDERANDO:

- B. Que según acuerdo 01 del 04 febrero-2021 se adiciona al presupuesto de Ingresos los saldos de recursos con destinación específica al 31 de diciembre de 2020 y en el presupuesto de egresos se adicionan las cuentas por pagar de convenios interadministrativos.
- C. Que en la relación de cuentas por pagar de convenios interadministrativos figuran los convenios firmados con el Municipio de Dosquebradas en ejecución de recursos provenientes del sistema general de participaciones (SGP)
- D. Que en la adición de Ingresos de los saldos con destinación específica figuran entre otros el CONV-1024-2018, para los cuales opera solicitud de del Municipio de Dosquebradas de la devolución de saldos de contratos no ejecutados y los rendimientos financieros correspondientes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos los rendimientos financieros generados durante el primer semestre de la vigencia fiscal de 2021 en los rubros del departamento de Acueducto de la siguiente manera:

Resolución No. 435 de octubre 25-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
20901	SALDO EN BANCOS				
2090103	DI INVERSION	103,035.21	-	0.00	103,035
209010347	ACUEDUCTO	103,035.21	-	0.00	103,035
21020901034701 - 103	Caja y Bancos Acueductp	103,035.21	-	0.00	103,035
TOTALES \$		103,035.21	-	0.00	103,035.21


ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos los rendimientos financieros generados durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2021 en los siguientes códigos presupuestal del Departamento de Acueducto de la siguiente manera.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
71502	CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES				
715020301	CXP ACUEDUCTO	103,035.21	0.00	0.00	103,035.21
71502030104	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE SANTA HELENA Y SAN JOAQUIN	103,035.21	0.00	0.00	103,035.21
2107150203010402-59	CXP CONV-1024-2018 (SGP) Expansión de redes Acue	103,035.21	0.00	0.00	103,035.21
TOTALES \$		103,035.21	0.00	0.00	103,035.21

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

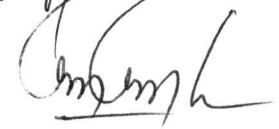
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

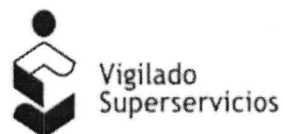
Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.499
Diciembre-01-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que la Empresa Serviciudad debe adoptar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones promovidas por gobierno digital y optimizar el uso de canales electrónicos que faciliten el acceso de los ciudadanos que interactúan con la entidad en distintos campos.
- B. Que la empresa maneja informes para reportar a los entes de control que debe hacerse de manera ágil y ordenada con una centralización de sus indicadores y datos estadísticos importantes para la toma de decisiones.
- C. Que se hace necesario adquirir software especializados que facilite el proceso de inscripción de proveedores y el manejo de indicadores para un mejor control, respaldo y seguridad de la información.
- D. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:



Resolución No. 499 de diciembre 01- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	15,649,000	0.00	15,649,000
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	15,649,000	0.00	15,649,000
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	15,649,000	0.00	15,649,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	19,189,185	0.00	0.00	19,189,185
3051104	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVO	19,189,185	0.00	0.00	19,189,185
2103051104-01	Prima de Navidad Administrativo Acueducto	19,189,185	0.00	0.00	19,189,185
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	27,749,272	0.00	0.00	27,749,272
3061116	BONO POR PENSIÓN DE VEJEZ	27,749,272	0.00	0.00	27,749,272
2103061116-02	Bono por pensión de vejez acueducto	27,749,272	0.00	0.00	27,749,272
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	7,625,953	0.00	7,625,953
3061116	BONO POR PENSIÓN DE VEJEZ	0.00	7,625,953	0.00	7,625,953
2203061116-07	Bono por pensión de vejez alcantarillado	0.00	7,625,953	0.00	7,625,953
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	3,149,672	3,149,672
3061405	RIESGOS PROFESIONALES	0.00	0.00	3,149,672	3,149,672
2303061405-11	Riesgos profesionales Aseo	0.00	0.00	3,149,672	3,149,672
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	150,016	121,888	0.00	271,904
3051405	RIESGOS PROFESIONALES	150,016	121,888	0.00	271,904
2103051405-01	Riesgos profesionales Acueducto	150,016	0.00	0.00	150,016
2203051405-06	Riesgos profesionales Alcantarillado	0.00	121,888	0.00	121,888
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	0.00	6,870,200	6,870,200
3061109	AUXILIO DE TRANSPORTE OPERATIVO	0.00	0.00	6,870,200	6,870,200
2303061109-11	Auxilio de transporte Operativo Aseo	0.00	0.00	6,870,200	6,870,200
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	3,166,668	0.00	0.00	3,166,668
3061116	BONO POR PENSIÓN DE VEJEZ	3,166,668	0.00	0.00	3,166,668
2103061116-02	Bono por pensión de vejez acueducto	3,166,668	0.00	0.00	3,166,668
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	17,953,072	0.00	25,036,088	42,989,160
3051201	CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	17,953,072	0.00	25,036,088	42,989,160
2103051201-01	Comisiones, Honorarios y Servicios Acueducto	17,953,072	0.00	0.00	17,953,072
2303051201-11	Comisiones, Honorarios y Servicios Aseo	0.00	0.00	25,036,088	25,036,088
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7,604,607	0.00	5,511,504	13,116,111
3051617	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	7,604,607	0.00	5,511,504	13,116,111
2103051617-01	Seguridad industrial Acueducto	7,604,607	0.00	0.00	7,604,607
2303051617-12	Seguridad industrial Aseo	0.00	0.00	5,511,504	5,511,504
	Pasan \$	75,812,820	23,396,841	40,567,464	139,777,125



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Vigilado
 Superservicios

Resolución No. 499 de diciembre 01- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
	Vienen \$	75,812,820	23,396,841	40,567,464	139,777,125
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	6,608,408	0.00	0.00	6,608,408
3051111	DOTACION ADMINISTRATIVA	6,608,408	0.00	0.00	6,608,408
2103051111-01	Dotación Administrativa Acueducto	6,608,408	0.00	0.00	6,608,408
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	18,000,000	0.00	0.00	18,000,000
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	18,000,000	0.00	0.00	18,000,000
2103051101-01	Sueldo personal nomina Administrativo Acueducto	18,000,000	0.00	0.00	18,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	2,069,214	0.00	2,069,214
3051111	DOTACION ADMINISTRATIVA	0.00	2,069,214	0.00	2,069,214
2203051111-06	Dotación Administrativa Alcantarillado	0.00	2,069,214	0.00	2,069,214
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	28,000,000	0.00	28,000,000
3051104	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVO	0.00	28,000,000	0.00	28,000,000
2203051104-06	Prima de Navidad Administrativo Alcantarillado	0.00	28,000,000	0.00	28,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	0.00	10,000,000	0.00	10,000,000
3051405	RIESGOS PROFESIONALES	0.00	10,000,000	0.00	10,000,000
2203051405-06	Riesgos profesionales Alcantarillado	0.00	10,000,000	0.00	10,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	2,000,000	0.00	2,000,000
3051201	CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	2,000,000	0.00	2,000,000
2203051201-06	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado	0.00	2,000,000	0.00	2,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	807,371	0.00	807,371
3051610	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0.00	807,371	0.00	807,371
2203051610-10	Impresos y Publicaciones Alcantarillado	0.00	807,371	0.00	807,371
	TOTALES \$	100,421,228.00	66,273,426.00	40,567,464.00	\$ 207,262,118

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:



Resolución No. 499 de diciembre 01- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	15,649,000	0.00	15,649,000
3061115	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0.00	15,649,000	0.00	15,649,000
2203061115-06	Bienestar Social y Estimulos Alcantarillado	0.00	15,649,000	0.00	15,649,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	19,189,185	0.00	0.00	19,189,185
3051605	MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	19,189,185	0.00	0.00	19,189,185
2103051605-01	Mantenimiento Edificaciones Acueducto	19,189,185	0.00	0.00	19,189,185
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	27,749,272	0.00	0.00	27,749,272
3061105	PRIMA DE NAVIDAD OPERATIVO	27,749,272	0.00	0.00	27,749,272
2103061105-02	Prima de Navidad operativo Acueducto	27,749,272	0.00	0.00	27,749,272
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	6,497,921	0.00	6,497,921
3061105	PRIMA DE NAVIDAD OPERATIVO	0.00	6,497,921	0.00	6,497,921
2203061105-07	Prima de Navidad operativo Alcantarillado	0.00	6,497,921	0.00	6,497,921
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	119,028	0.00	119,028
3061104	PRIMA DE VACACIONES OPERATIVO	0.00	119,028	0.00	119,028
2203061104-07	Prima de vacaciones Operativo Alcantarillado	0.00	119,028	0.00	119,028
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	1,009,004	0.00	1,009,004
3061107	VACACIONES	0.00	1,009,004	0.00	1,009,004
2203061107-07	Vacaciones operativo Alcantarillado	0.00	1,009,004	0.00	1,009,004
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	3,149,672	3,149,672
3061407	COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL FONDOS PRIVADOS	0.00	0.00	3,149,672	3,149,672
2303061407-11	Cotización seguridad Social Fondos Privados Aseo	0.00	0.00	3,149,672	3,149,672
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	150,016	121,888	0.00	271,904
3051406	COTIZACION PENSIONES COLPENSIONES	150,016	121,888	0.00	271,904
2103051406-01	Cotización Pensiones Colpensiones Acueducto	150,016	0.00	0.00	150,016
2203051406-06	Cotización Pensiones Colpensiones Alcantarillado	0.00	121,888	0.00	121,888
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	0.00	0.00	6,870,200	6,870,200
3061401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0.00	0.00	6,870,200	6,870,200
2303061401-11	Aporte a cajas de compensación familiar Aseo	0.00	0.00	6,870,200	6,870,200
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30614	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS OPERATIVO	3,166,668	0.00	0.00	3,166,668
3061401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3,166,668	0.00	0.00	3,166,668
2103061401-02	Aporte a cajas de compensación familiar Acueducto	3,166,668	0.00	0.00	3,166,668
	Pasan \$	50,255,141	23,396,841	10,019,872	83,671,854



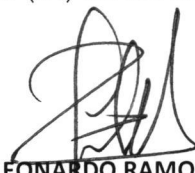
Resolución No. 499 de diciembre 01- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
	Vienen \$	50,255,141	23,396,841	10,019,872	83,671,854
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	50,166,087	42,069,214	30,547,592	122,782,893
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	50,166,087	42,069,214	30,547,592	122,782,893
2103051509-01	Adquisición de Software Acueducto	50,166,087	0.00	0.00	50,166,087
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	0.00	0.00	30,547,592	30,547,592
2203051509-06	Adquisición de Software Alcantarillado	0.00	42,069,214	0.00	42,069,214
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0.00	807,371	0.00	807,371
3051709	TASAS AMBIENTALES CARDER Y DESINCENTIVOS	0.00	807,371	0.00	807,371
2203051709-09	Tasas Ambientales - CARDER Alcantarillado	0.00	807,371	0.00	807,371
	TOTALES \$	100,421,228	66,273,426	40,567,464	\$ 207,262,118

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso: 
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: 
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.520
Diciembre-13-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se hace necesario efectuar traslados para el pago de la autorretención en la fuente y de la autorretención a título de renta proferidos por el área contable en aplicación de la figura mediante la cual se efectúa retención en la fuente por la venta de un producto o la prestación de un servicio, a fin de ordenar los rubros dispuestos en la estructura presupuestal correspondientes a impuestos contribuciones y tasas administrativas y dar cumplimiento a dicho pago.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Viglado
Superservicios

Resolución No. 520 de diciembre 13- 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	4,764,760	4,764,760
3051507	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	0.00	0.00	4,764,760	4,764,760
2303051507-11	Seguridad industrial Aseo	0.00	0.00	4,764,760	4,764,760
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	1,126,200	1,126,200
3051619	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y RESTAURANTE	0.00	0.00	1,126,200	1,126,200
2303051619-11	Servicios de Aseo, Cafeteria y Restaurante Aseo	0.00	0.00	1,126,200	1,126,200
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	3,408,531	0.00	0.00	3,408,531
3061113	DOTACION	3,408,531	0.00	0.00	3,408,531
2103061113-02	Dotación Acueducto	3,408,531	0.00	0.00	3,408,531
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	4,516,636	0.00	4,516,636
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	4,516,636	0.00	4,516,636
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	4,516,636	0.00	4,516,636
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS	0.00	0.00	655,967	655,967
3061201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	0.00	0.00	655,967	655,967
2303061201-11	Comisiones, Honorarios y Servicios Aseo	0.00	0.00	655,967	655,967
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	1,831,321	1,831,321
3051104	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	1,831,321	1,831,321
2303051104-11	Prima de Navidad Administrativo Aseo	0.00	0.00	1,831,321	1,831,321
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	10,664,978	0.00	0.00	10,664,978
3061102	HORAS EXTRAS	10,664,978	0.00	0.00	10,664,978
2103061102-02	Horas extras Acueducto	10,664,978	0.00	0.00	10,664,978
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	7,608,816	0.00	7,608,816
3061102	HORAS EXTRAS	0.00	7,608,816	0.00	7,608,816
2203061102-07	Horas extras Alcantarillado	0.00	7,608,816	0.00	7,608,816
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	12,000,000	10,000,000	10,000,000	32,000,000
3051401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	12,000,000	10,000,000	10,000,000	32,000,000
2103051401-01	Aporte a cajas de compensación familiar Acueducto	12,000,000	0.00	0.00	12,000,000
2203051401-06	Aporte a cajas de compensación familiar Alcantarillado	0.00	10,000,000	0.00	10,000,000
2303051401-11	Aporte a cajas de compensación familiar Aseo	0.00	0.00	10,000,000	10,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	32,000,000	29,000,000	23,000,000	84,000,000
3051407	COTIZACION SEG SOCIAL FONDOS PRIVADOS	32,000,000	29,000,000	23,000,000	84,000,000
2103051407-01	Cotización Pensiones Fondos Privados Acueducto	32,000,000	0.00	0.00	32,000,000
2203051407-06	Cotización Pensiones Fondos Privados Alcantarillado	0.00	29,000,000	0.00	29,000,000
2303051407-11	Cotización Pensiones Fondos Privados Aseo	0.00	0.00	23,000,000	23,000,000
	TOTALES \$	58,073,509	51,125,452	41,378,248	\$ 150,577,209

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No. 520 de diciembre 13-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS				
3051506	ADQUISICION DE HARDWARE	0.00	0.00	4,764,760	4,764,760
2303051506-11	Adquisición de Hardware Aseo	0.00	0.00	4,764,760	4,764,760
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
3051618	RECEPCIONES OFICIALES Y CULTURALES	0.00	0.00	1,126,200	1,126,200
2303051618-12	Recepciones oficiales Aseo	0.00	0.00	1,126,200	1,126,200
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA				
3061106	PRIMA EXTRALEGAL (DE ANTIGÜEDAD OPERATIVO	3,408,531	0.00	655,967	4,064,498
2103061106-02	Prima de Antigüedad operativo Acueducto	3,408,531	0.00	0.00	3,408,531
2303061106-11	Prima de Antigüedad operativo Aseo	0.00	0.00	655,967	655,967
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	4,516,636	0.00	4,516,636
3061617	OBLIGACIONES AMBIENTALES ASOCIADAS	0.00	4,516,636	0.00	4,516,636
220306161701-07	Obligaciones Ambientales	0.00	4,516,636	0.00	4,516,636
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				
3051106	VACACIONES	0.00	0.00	1,831,321	1,831,321
2303051106-11	Vacaciones Administrativo Aseo	0.00	0.00	1,831,321	1,831,321
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA				
3061104	PRIMA DE VACACIONES OPERATIVO	4,942,545	0.00	0.00	4,942,545
2103061104-02	Prima de vacaciones Operativo Acueducto	4,942,545	0.00	0.00	4,942,545
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	4,823,578	0.00	0.00	4,823,578
3061107	VACACIONES	4,823,578	0.00	0.00	4,823,578
2103061107-02	Vacaciones operativo Acueducto	4,823,578	0.00	0.00	4,823,578
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA				
3061108	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	898,855	0.00	0.00	898,855
2103061108-02	Bonificación especial recreación Acueducto	898,855	0.00	0.00	898,855
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA				
3061104	PRIMA DE VACACIONES OPERATIVO	0.00	3,486,550	0.00	3,486,550
2203061104-07	Prima de vacaciones Operativo Alcantarillado	0.00	3,486,550	0.00	3,486,550
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	3,486,550	0.00	3,486,550
3061107	VACACIONES	0.00	3,486,550	0.00	3,486,550
2203061107-07	Vacaciones operativo Alcantarillado	0.00	3,486,550	0.00	3,486,550
	Pasan \$	14,073,509	11,489,736	8,378,248	33,941,493





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios


Resolución No. 520 de diciembre 13-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
	Vienen \$	14,073,509	11,489,736	8,378,248	33,941,493
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	635,716	0.00	635,716
3061108	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	0.00	635,716	0.00	635,716
2203061108-07	Bonificación especial recreación Alcantarillado	0.00	635,716	0.00	635,716
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	44,000,000	39,000,000	33,000,000	116,000,000
3051715	IMPUESTO A LA RENTA	44,000,000	39,000,000	33,000,000	116,000,000
2103051715-01	Impuesto a la Renta Acueducto	44,000,000	0.00	0.00	44,000,000
2203051715-06	Impuesto a la Renta Alcantarillado	0.00	39,000,000	0.00	39,000,000
2303051715-11	Impuesto a la Renta Aseo	0.00	0.00	33,000,000	33,000,000
	TOTALES \$	58,073,509	51,125,452	41,378,248	150,577,209

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

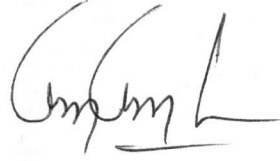
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


FERNANDO JOSE DAPENA-MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.531
Diciembre-16-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021
EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que la Subgerencia Técnica Operativa de Empresa Serviciudad debe mejorar su planta de maquinaria y equipo, con el objeto de que las diferentes cuadrillas de trabajadores del departamento de alcantarillado lleven a término la ejecución de labores de atención integral del alcantarillado del Municipio de Dosquebradas.
- B. Que se hace necesario efectuar traslados para el pago de la autorretención en la fuente y de la autorretención a título de renta proferidos por el área contable en aplicación de la figura mediante la cual se efectúa retención en la fuente por la venta de un producto o la prestación de un servicio, a fin de ordenar los rubros dispuestos en la estructura presupuestal correspondientes a impuestos contribuciones y tasas administrativas y dar cumplimiento a dicho pago.
- C. Que se requieren movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	1,140,000	1,140,000
3051602	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	0.00	0.00	1,140,000	1,140,000
2303051602-11	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación Aseo	0.00	0.00	1,140,000	1,140,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	165,000	0.00	165,000
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	0.00	165,000	0.00	165,000
2203051623-06	Gastos legalización y avaluos Alcantarillado	0.00	165,000	0.00	165,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	1,661,044	1,661,044
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	1,661,044	1,661,044
2303051101-11	Sueldo personal nomina Administrativo Aseo	0.00	0.00	1,661,044	1,661,044
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	14,520,769	0.00	14,520,769
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	14,520,769	0.00	14,520,769
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	14,520,769	0.00	14,520,769
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	4,846,137	0.00	0.00	4,846,137
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	4,846,137	0.00	0.00	4,846,137
210306160701-02	Contratos operación Acueducto	4,846,137	0.00	0.00	4,846,137
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30617	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS OPERATIVOS	0.00	0.00	3,016,000	3,016,000
3061705	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	3,016,000	3,016,000
2303061704-11	Impuesto de Vehiculos Aseo	0.00	0.00	3,016,000	3,016,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	757,000	757,000
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	0.00	0.00	757,000	757,000
2303051623-12	Gastos legalización y avaluos Aseo	0.00	0.00	757,000	757,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	36,251,231	0.00	0.00	36,251,231
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	36,251,231	0.00	0.00	36,251,231
2103051101-01	Sueldo personal nomina Administrativo Acueducto	36,251,231	0.00	0.00	36,251,231
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000
3051103	PRIMA DE VACACIONES ADMINISTRATIVO	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000
2203051103-06	Prima de vacaciones Administrativo Alcantarillado	0.00	8,000,000	0.00	8,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	6,862,224	0.00	6,862,224
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	0.00	6,862,224	0.00	6,862,224
2203051101-06	Sueldo personal nomina Administrativo Alcantarillado	0.00	6,862,224	0.00	6,862,224
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30514	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVO	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
3051405	RIESGOS PROFESIONALES	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
2203051405-06	Riesgos profesionales Alcantarillado	0.00	9,000,000	0.00	9,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	2,684,922	0.00	2,684,922
3051104	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVO	0.00	2,684,922	0.00	2,684,922
2203051104-06	Prima de Navidad Administrativo Alcantarillado	0.00	2,684,922	0.00	2,684,922
	Pasan \$	41,097,368	41,232,915	6,574,044	88,904,327





Resolución No. 531 de diciembre 16-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
	Vienen \$	41,097,368	41,232,915	6,574,044	88,904,327
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	11,900,000	11,900,000
3051101	SUELDO PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	11,900,000	11,900,000
2303051101-11	Sueldo personal nomina Administrativo Aseo	0.00	0.00	11,900,000	11,900,000
	TOTALES \$	41,097,368	41,232,915	18,474,044	100,804,327

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	1,140,000	1,140,000
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	0.00	0.00	1,140,000	1,140,000
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	0.00	0.00	1,140,000	1,140,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0.00	165,000	0.00	165,000
3051709	TASAS AMBIENTALES CARDER Y DESINCENTIVOS	0.00	165,000	0.00	165,000
2203051709-09	Tasas Ambientales - CARDER Alcantarillado	0.00	165,000	0.00	165,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	1,661,044	1,661,044
3051106	VACACIONES	0.00	0.00	1,661,044	1,661,044
2303051106-11	Vacaciones Administrativo Aseo	0.00	0.00	1,661,044	1,661,044
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	14,520,769	0.00	14,520,769
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	14,520,769	0.00	14,520,769
2203061507-10	Compra de Maquinaria y Equipos Alcantarillado	0.00	14,520,769	0.00	14,520,769
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	4,846,137	0.00	0.00	4,846,137
3061608	ENERGÍA ELECTRICA PLANTA DE BOMBEO	4,846,137	0.00	0.00	4,846,137
2103061608-02	Energía eléctrica Planta de Bombeo Acueducto	4,846,137	0.00	0.00	4,846,137
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	0.00	0.00	3,016,000	3,016,000
3064401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	3,016,000	3,016,000
2303064401-11	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Aseo	0.00	0.00	3,016,000	3,016,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	757,000	757,000
3051706	MULTAS	0.00	0.00	757,000	757,000
2303051706-11	Multas Aseo	0.00	0.00	757,000	757,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	36,251,231	26,547,146	11,900,000	74,698,377
3051715	IMPUESTO A LA RENTA	36,251,231	26,547,146	11,900,000	74,698,377
2103051715-01	Impuesto a la Renta Acueducto	36,251,231	0	0.00	36,251,231
2203051715-06	Impuesto a la Renta Alcantarillado	0.00	26,547,146	0.00	26,547,146
2303051715-11	Impuesto a la Renta Aseo	0.00	0.00	11,900,000	11,900,000
	TOTALES \$	41,097,368	41,232,915	18,474,044	100,804,327





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No. 531 de diciembre 16-2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente

Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.537
Diciembre-22-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden administrativo y operativo en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa, relacionados con la seguridad social.
- B. Que se deben prestar los beneficios a que da derecho la seguridad social y que estos sean cancelados en forma adecuada y oportuna, puesto que en orden al principio de eficiencia de los recursos es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros.

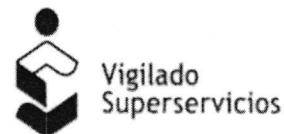
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No. 537 de diciembre 22-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	6,563,060	4,611,875	0.00	11,174,935
3061102	HORAS EXTRAS	6,563,060	4,611,875	0.00	11,174,935
2103061102-02	Horas extras Acueducto	6,563,060	0.00	0.00	6,563,060
2203061102-07	Horas extras Alcantarillado	0.00	4,611,875	0.00	4,611,875
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	356,638	0.00	344,067	700,705
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	356,638	0.00	344,067	700,705
2103051611-01	Publicidad y Propaganda Acueducto	356,638	0.00	0.00	356,638
2303051611-11	Publicidad y Propaganda Aseo	0.00	0.00	344,067	344,067
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	281,191	0.00	281,191
3051508	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	0.00	281,191	0.00	281,191
2203051508-06	Elementos de Aseo y Cafeteria Alcantarillado	0.00	281,191	0.00	281,191
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	163,550	166,500	166,500	496,550
3051610	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	163,550	166,500	166,500	496,550
2103051610-01	Impresos y Publicaciones Acueducto	163,550	0.00	0.00	163,550
2203051610-06	Impresos y Publicaciones Alcantarillado	0.00	166,500	0.00	166,500
2303051610-11	Impresos y Publicaciones Aseo	0.00	0.00	166,500	166,500
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	178,204	0.00	0.00	178,204
3061116	BONO POR PENSIÓN DE VEJEZ	178,204	0.00	0.00	178,204
2103061116-02	Bono por pension de vejez acueducto	178,204	0.00	0.00	178,204
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	1,325,192	1,325,192
3051108	AUXILIO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	1,325,192	1,325,192
2303051108-11	Auxilio de transporte Administrativo Aseo	0.00	0.00	1,325,192	1,325,192
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	4,394,501	1,223,271	0.00	5,617,772
3061113	DOTACION	4,394,501	1,223,271	0.00	5,617,772
2103061113-02	Dotación Acueducto	4,394,501	0.00	0.00	4,394,501
2203061113-07	Dotación Alcantarillado	0.00	1,223,271	0.00	1,223,271
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	10,397,837	0.00	10,397,837
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	10,397,837	0.00	10,397,837
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	10,397,837	0.00	10,397,837
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	38,175,825	0.00	0.00	38,175,825
3064401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	38,175,825	0.00	0.00	38,175,825
2103064401-02	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Acueducto	38,175,825	0.00	0.00	38,175,825
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	0.00	21,595,816	21,595,816
3061117	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	21,595,816	21,595,816
2303061117-11	Bonificación especial por productividad aseo	0.00	0.00	21,595,816	21,595,816
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	7,681,780	7,681,780
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	0.00	0.00	7,681,780	7,681,780
2303061505-11	Compra de materiales para operación Aseo	0.00	0.00	7,681,780	7,681,780
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	0.00	17,438,342	17,438,342
3061605	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00	17,438,342	17,438,342
2303061605-11	Mantenimiento maquinaria y equipos Aseo	0.00	0.00	17,438,342	17,438,342
	TOTAL \$	49,831,778	16,680,674	48,551,697	115,064,149

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Vigilado
 Superservicios

Resolución No. 537 de diciembre 22-2021

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	2,948,286	2,084,752	0.00	5,033,038
3061104	PRIMA DE VACACIONES OPERATIVO	2,948,286	2,084,752	0.00	5,033,038
2103061104-02	Prima de vacaciones Operativo Acueducto	2,948,286	0.00	0.00	2,948,286
2203061104-07	Prima de vacaciones Operativo Alcantarillado	0.00	2,084,752	0.00	2,084,752
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	3,088,681	2,184,027	0.00	5,272,708
3061107	VACACIONES	3,088,681	2,184,027	0.00	5,272,708
2103061107-02	Vacaciones operativo Acueducto	3,088,681	0.00	0.00	3,088,681
2203061107-07	Vacaciones operativo Alcantarillado	0.00	2,184,027	0.00	2,184,027
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	526,093	0.00	0.00	526,093
3061108	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	526,093	0.00	0.00	526,093
2103061108-02	Bonificación especial recreación Acueducto	526,093	0.00	0.00	526,093
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	343,096	0.00	343,096
3061108	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	0.00	343,096	0.00	343,096
2203061108-07	Bonificación especial recreación Alcantarillado	0.00	343,096	0.00	343,096
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	356,638	281,191	344,067	981,896
3051502	MATERIALES Y SUMINISTROS	356,638	281,191	344,067	981,896
2103051502-05	Materiales y suministros Acueducto	356,638	0.00	0.00	356,638
2203051502-06	Materiales y suministros Alcantarillado	0.00	281,191	0.00	281,191
2303051502-11	Materiales y suministros Aseo	0.00	0.00	344,067	344,067
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	163,550	166,500	166,500	496,550
3051601	MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	163,550	166,500	166,500	496,550
2103051601-01	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Acueducto	163,550	0.00	0.00	163,550
2203051601-06	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Alcantarillado	0.00	166,500	0.00	166,500
2303051601-11	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Aseo	0.00	0.00	166,500	166,500
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	178,204	0.00	0.00	178,204
3061106	PRIMA EXTRALEGAL (DE ANTIGÜEDAD OPERATIVO	178,204	0.00	0.00	178,204
2103061106-02	Prima de Antigüedad operativo Acueducto	178,204	0.00	0.00	178,204
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	0.00	1,325,192	1,325,192
3051106	VACACIONES	0.00	0.00	1,325,192	1,325,192
2303051106-11	Vacaciones Administrativo Aseo	0.00	0.00	1,325,192	1,325,192
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	4,394,501	1,223,271	0.00	5,617,772
3061111	INTERESES A LAS CESANTIAS OPERATIVO	4,394,501	1,223,271	0.00	5,617,772
2103061111-02	Intereses a las cesantias Operativo Acueducto	4,394,501	0.00	0.00	4,394,501
2203061111-07	Intereses a las cesantias Operativo Alcantarillado	0.00	1,223,271	0.00	1,223,271
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	38,175,825	10,397,837	46,715,938	95,289,600
3061110	CESANTIAS	38,175,825	10,397,837	46,715,938	95,289,600
2103061110-02	Cesantias Operativo Acueducto	38,175,825	0.00	0.00	38,175,825
2303061110-11	Cesantias Operativo Aseo	0.00	0.00	46,715,938	46,715,938
2203061110-07	Cesantias Operativo Alcantarillado	0.00	10,397,837	0.00	10,397,837
	TOTAL \$	49,831,778	16,680,674	48,551,697	115,064,149





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

Resolución No. 537 de diciembre 22-2021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

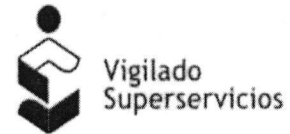
FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente

Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto





RESOLUCIÓN No.550
Diciembre-30-2021

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 22 DE 2020 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021.

CONSIDERANDO

- A. Que se hace necesario efectuar movimientos presupuestales con ocasión del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema igualmente el pago de retefuente, comisiones e iva.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2021 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0.00	13,667,114	0.00	13,667,114
3051109	CESANTIAS ADMINISTRATIVO	0.00	13,667,114	0.00	13,667,114
2203051109-06	Cesantias Administrativo Alcantarillado	0.00	13,667,114	0.00	13,667,114
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	7,572,554	0.00	7,572,554
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	0.00	7,572,554	0.00	7,572,554
2203061506-07	Compra de Vehiculos Alcantarillado	0.00	7,572,554	0.00	7,572,554
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30644	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES OPERATIVAS	0.00	0.00	5,377,424	5,377,424
3064401	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	5,377,424	5,377,424
2303064401-11	Conciliaciones y Sentencias Judiciales Aseo	0.00	0.00	5,377,424	5,377,424
	TOTALES \$	0.00	21,239,668	5,377,424	26,617,092



Resolución No. 550 de diciembre 30-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0.00	13,667,114	0.00	13,667,114
3051713	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	0.00	13,667,114	0.00	13,667,114
2203051713-06	Gravamen al movimiento financiero Alcantarillado	0.00	13,667,114	0.00	13,667,114
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30649	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACION	0.00	7,572,554	0.00	7,572,554
3064902	GASTOS FINANCIEROS	0.00	7,572,554	0.00	7,572,554
2203064902-06	Gastos financieros Alcantarillado	0.00	7,572,554	0.00	7,572,554
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30649	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACION	0.00	0.00	5,377,424	5,377,424
3064902	GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	5,377,424	5,377,424
2303064902-11	Gastos financieros Aseo	0.00	0.00	5,377,424	5,377,424
	TOTALES \$	0.00	21,239,668	5,377,424	26,617,092

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



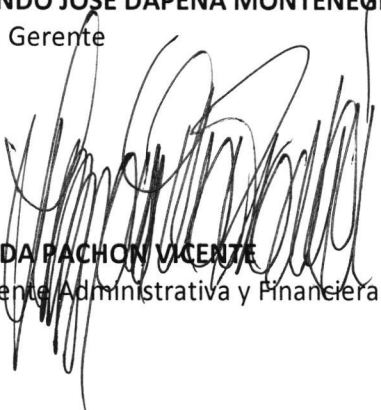
FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente



Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera



Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto

